



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 692

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 27

celebrada el miércoles, 19 de febrero de 2003

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
— Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000052.)	22348
— Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE para que informe sobre presuntas presiones a los periodistas del centro territorial de RTVE en Galicia durante la crisis del <i>Prestige</i> . A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto y del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). (Número de expediente 212/001393.)	22382
— Comparecencia del señor director general del Ente Público Radiotelevisión Española RTVE para que se explique el tratamiento que está dando a la crisis generada por la catástrofe del <i>Prestige</i> . A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 212/001401.)	22382

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIODIFUSIÓN ESPAÑOLA (SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000052.)

— **DEL DIPUTADO DON LUIS FELIPE ALCARAZ MASATS DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE LA REALIZACIÓN DE ALGUNA PRESIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO SOBRE EL TEMA DEL CONFLICTO DE IRAK QUE PUEDA AFECTAR A LA PROGRAMACIÓN DE RTVE O A ALGUNO DE SUS SERVICIOS. (Número de expediente 182/000588.)**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Iniciamos la sesión correspondiente con el primer punto del orden del día: Preguntas para respuesta oral en la Comisión de Control Parlamentario de Radiotelevisión Española, formuladas al director general del Ente público.

La primera pregunta corre a cargo del don Felipe Alcaraz Masats, que tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor director general, analizando sinceramente la situación de la programación de Radiotelevisión Española con respecto a la guerra y al conflicto de Irak, hay cosas que no llegamos a comprender. Por eso le hago una pregunta directa en el sentido de las posibles presiones del Gobierno a la hora de elaborar la programación u otro tipo de información en Radiotelevisión Española con respecto al conflicto de Irak. Quisiera saber si se produce esa presión o no.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Buenos días, señoras y señores diputados.

Señor Alcaraz, en absoluto. El Gobierno de la nación no ha llevado a cabo presión alguna que pueda afectar para nada ni a la programación en su conjunto de Radiotelevisión Española ni a los servicios informativos. La programación de Radiotelevisión Española, y en concreto la programación de los informativos —y S.S. lo sabe—, está supeditada a los acontecimientos que marcan la actualidad. Por tanto, dicha programación informativa compete en exclusiva los servicios informativos de Radiotelevisión Española, que son los encargados de valorar la actualidad y de establecer los

mecanismos necesarios para trasladar esa información a los telespectadores y a los oyentes.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor director general, yo me resisto a creer que no hay un sentido profesional estricto en Radiotelevisión Española. Me resisto a creer que no tengan altura profesional, porque conozco a mucha gente que trabaja en Radiotelevisión Española, aunque ahora me estoy refiriendo fundamentalmente a la gente que puede adoptar decisiones a la hora de programar o decidir informativos, a los que realmente conozco menos. A partir de ahí, sólo me queda una solución: son buenos profesionales pero hay una intervención política que les impide estar en el momento en que hay que estar con respecto a la noticia que hay que dar.

Le voy a poner un ejemplo que he ido despejando en mi memoria para que se me pueda entender lo que digo, porque tenía que elegir entre presión política y malos profesionales. Yo me quedo con lo de presión política. Se retransmite la boda de la hija de Aznar a tope, en todos sus detalles, y no se retransmite para nada el desarrollo —empezando por la capital de España— de las movilizaciones más importantes de la historia de este país, no digo ya de la democracia. No puedo entender lo que pasa, don José Antonio. Si yo pongo en la balanza buenos profesionales, tiene que salir una información desde el principio de la manifestación, tal como hacían todos los medios de comunicación, incluidas cadenas públicas como Telemadrid, no digamos la BBC u otras cadenas europeas. En este caso no se retransmite ni se da ninguna información de los preparativos, de cómo la gente se concentra, ni de las opiniones que se puedan establecer a partir de esa convocatoria, fundamentalmente en Madrid. No sé si me explico, señor Sánchez, pero ese es mi dilema. Yo parto de la base de que son ustedes buenos profesionales, pero sin duda existe una presión política. Ustedes parten de la base de que tienen que responder no a esta Comisión de control sino al Gobierno; ustedes tienen que responder ante el Gobierno. Suceden otros detalles constantemente que no le voy a dar, porque posiblemente vayan incluidos en otras preguntas con respecto a la sustitución de programas. Sin embargo, nos llegan en este sentido noticias de todo tipo que siempre afectan a las empresas públicas, algunas que usted no dirige como EFE. La foto de EFE en la que un concejal del Partido Popular le tapaba la boca a un joven que había dicho: *No a la guerra* en un mitin del señor Aznar no fue distribuida por EFE, en función de una llamada del Partido Popular. Suceden cosas que no podemos ver de una manera impasible fundamentalmente porque afectan a la credibilidad de algo que es nuestro: EFE, Radio Nacional o Televisión Española. Es algo que es nuestro, que es de todos y lo estamos defendiendo mientras que ustedes no lo defienden. Sé

que ustedes son buenos profesionales. No voy a partir de la base de que son malos profesionales y no detectaron que esas manifestaciones eran de enorme importancia. Eso lo detectaron perfectamente, como hizo todo el mundo, pero no pudieron. Sin embargo, sí televisaron tranquilamente la boda de la hija del señor Aznar que no tiene ese interés público en absoluto y que fue algo comparativamente hablando, a mi juicio, absolutamente escandaloso, señor director general.

Esta es la situación: Hay una noticia relevante, muy importante, que ustedes no cubren como corresponde, y no hablo de los informativos. Al mismo tiempo, señor Sánchez, usted lo va a desmentir todo, va a decir que esto no es así, pero entonces lo que me va a decir es que no son buenos profesionales. Si me dice que no hay que transmitir esas manifestaciones, que no hay que conectar desde las 5:30 o desde las 6 de la tarde, usted me está diciendo que no han detectado una noticia de enorme importancia.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, tiene que concluir.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Quiero partir de la base de que ustedes son buenos profesionales, y no hay otra salida, otra argumentación posible: hay una intervención política de la radio y la televisión pública.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Alcaraz, tiene razón absolutamente en todo. Yo se la doy porque eso es así. No hubiera sido un servicio público ni una televisión adecuada aquella que da en directo toda la boda de la hija del presidente y no emite la manifestación. ¿Qué es lo que ocurre? Que Televisión Española no dio la boda de la hija de Aznar y dio la manifestación. Esa es la diferencia entre lo que usted dice y la realidad. Ahora, si lo que dice fuera lo cierto, tendría razón. Si yo no me hago eco de las informaciones de las manifestaciones y antepongo y doy en directo de forma entera la boda de la hija del presidente, tendría usted razón, pero eso no es verdad, señor Alcaraz. Radiotelevisión Española no dio en directo la boda de la hija del presidente y no ha habido un solo telediario en toda España en ninguna televisión que haya dedicado más tiempo a las manifestaciones que los telediarios de Televisión Española, con lo cual, me veo impotente para contestarle. Esa es la diferencia. Más de dos tercios de los tiempos de los telediarios de ese fin de semana en Televisión Española se dedicaron única y exclusivamente a informar de las manifestaciones y a recoger las declaraciones de los líderes de todos los partidos. Donde he visto hablar en la manifestación al señor Llamazares ha sido en Televisión Española, no lo he visto en ningún otro sitio.

Ya que habla usted de cosas así, un poco más de información le vendría bien a todos, como lo de otras televisiones europeas. No es verdad, señor Alcaraz. La RAI es una televisión pública como la Televisión Española (**Rumores.**), y la France Television es una televisión pública. (**El señor Alcaraz Masats: La BBC.**) Si va a coger el ejemplo que le interesa, pues sí, pero no diga que las televisiones públicas de Europa porque no fueron todas. Hubo unas que sí y otras que no; la BBC sí, la ZDF no, la France Television no, Televisión Española no, la RAI no, y después hubo otras que tampoco y ha habido alguna otra que sí, señor Alcaraz, pero no todas. Por tanto, de la información que sobre las manifestaciones dio Televisión Española, en la forma y en el tiempo, como máximo responsable del ente me siento muy orgulloso y creo que estuvieron a la altura de las circunstancias, honestamente, señor Alcaraz.

— **DEL DIPUTADO, DON JOSE ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS CRITERIOS QUE SIGUEN PARA SELECCIONAR LAS PELÍCULAS QUE SE EMITEN EN LA FRANJA HORARIA DONDE EXISTE MAYORITARIAMENTE UN PÚBLICO INFANTIL. (Número de expediente 182/000589.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2, que formula don José Antonio Labordeta. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor director general, ¿qué criterios se siguen desde la Dirección de Radiotelevisión Española a la hora de seleccionar las películas que se emiten en la franja horaria donde existe mayoritariamente un público infantil?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): La programación específica para los telespectadores infantiles y juveniles se hace reservando unas bandas horarias fijas tanto en días laborales como en fines de semana, de forma que el tiempo específico para cada grupo de edad supone alrededor de 35 horas semanales y algo más en los períodos de vacaciones, cuando incorporamos programas más específicos para esta audiencia en el horario matinal. Sin embargo, hay que reconocer que en este caso no es fácil acertar. El público infantil, y eso está ya muy demostrado por los estudios sociológicos que se hacen, ve la televisión a horas muy diferentes del día, desde primeras horas de la mañana hasta momentos muy tardíos de cada jornada. Por esta razón preferimos hablar de programación familiar en horario que puede tener un límite difuso, hasta media tarde, y

más rígido si queremos a lo que llamamos el *prime time*, es decir, hasta la emisión de la segunda edición del telediario. Para estos horarios buscamos contenidos que se adecuen a lo que en el caso de los largometrajes se ha dado en llamar para todos los públicos. Consciente de hábitos tan dispares, a veces sólo nos queda la posibilidad de apelar al buen sentido de los telespectadores adultos que son responsables también de la formación y educación de los niños que forman parte de la unidad familiar. En todo caso, señor Labordeta, el objetivo que tenemos es mejorar nuestro sistema de control, no podemos hacer otra cosa que el control, y la recomendación sobre la programación infantil, y para ello contaremos con las directrices de esta Cámara porque está en trámite una proposición de ley del Grupo Popular en este sentido.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Gracias por las explicaciones porque por un momento pensábamos que el criterio de estos programas infantiles estaba marcado por la intención del Gobierno de informarnos adecuadamente de los peligros de la amenaza de Irak. Se lo digo porque el pasado 8 de febrero, sábado, a eso de las 4 de la tarde, se emitió por la Primera cadena de Televisión Española una película cuyo título, *Antrax*, era sólo el preludeo de una serie de programas claramente favorables a la posición mantenida por el Gobierno. La manipulación de los programas informativos es una tónica triste pero habitual en la historia democrática de este país. Pero ahora hemos visto que se intenta influir, por no decir alarmar, hasta con la emisión de determinadas películas en determinados momentos. Los trabajadores de Televisión Española en Cataluña ya manifestaron su protesta ante este tipo de emisiones. Sin embargo, quiero entrar en el fondo del asunto porque ya existen numerosas preguntas en este orden del día de la Comisión sobre programas especiales sobre terrorismo o la emisión de los premios Goya. Decía que hay que ir al asunto en cuestión de la adecuación de la película a la hora emitida sin hablar más del tema político. No sé si hay alguna otra hora más familiar que un sábado a las cuatro o por lo menos parece de sentido común que va a existir numeroso público infantil viendo la televisión. Además, no se ve un criterio definido cuando en otras ocasiones desde TVE sí se han emitido películas claramente adaptadas a la población menor de edad de un contenido, digámoslo así, menos angustioso o alarmista. Hace pocas fechas se conoció públicamente un informe que confirma lo que usted acaba de decir, que indica que las televisiones emiten los programas para niños en los horarios de menor consumo infantil. Esta inadecuación entre consumo y oferta es la principal conclusión de un estudio de la Asociación para la Investigación de

Medios de Comunicación sobre la audiencia televisiva infantil. Según esta asociación, la concentración de la oferta al 48 por ciento en la banda de espectador de menor consumo y la ausencia de horarios de programas infantiles en horarios de máxima audiencia entre este público es una gran paradoja del sistema. Cuando más consumen los niños es cuando se programa para los adultos. Esperemos que se tomen medidas para marcar unos criterios adecuados y se cumplan.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Labordeta, comparto la preocupación como responsable del ente, como padre, comparto lo que usted me dice. No tenemos la capacidad de retirar a los niños de la televisión. Podemos estar emitiendo algo no recomendable para un público infantil o un público menor en hora intempestiva y, sin embargo, nos encontramos con que hay niños delante de un aparato de televisión, pero dentro de esa imposibilidad que reconozco y que tenemos procuramos ser muy cuidadosos con los contenidos. En las 24 horas del día en una cadena se producen muchas cosas muy difíciles de controlar, sobre todo, en ese ámbito de cuidar al público infantil.

En cuanto a la valoración del cine, seguimos lo que nos recomienda el Ministerio de Cultura. No hacemos otra cosa que seguir las recomendaciones que elabora y dicta el Ministerio de Educación y Cultura y aplicamos las recomendaciones y las directrices del ministerio. **(Rumores.— Un señor diputado: Del Gobierno.)** Son directrices del Ministerio de Educación y Cultura y creo que de fecha anterior al actual Gobierno. Se lo aclaro para que lo sepa. Cuando se trata de películas antiguas o de series de largometraje que no han sido estrenadas en las salas comerciales y no cuentan, por tanto, con recomendación alguna aplicamos también un criterio similar al que nos dice el ministerio en cuanto al tipo de películas más convencionales. Le repito, señor Labordeta, que no es únicamente responsabilidad nuestra, dado que Televisión llega a millones de hogares y no podemos controlar quién está delante de un televisor; lo único que nos queda es ser cuidadosos, que lo somos, con la programación que hacemos y apelar a la responsabilidad de los telespectadores adultos, para que determinados contenidos no sean vistos por menores, pero no podemos hacer más.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIGCERCÓS I BOIXASSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS CRITERIOS EN LA PROGRAMACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CONFLICTO CON IRAK. (Número de expediente 182/000590.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 3, que formula el diputado don Joan Puigcercós. Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Señoras diputadas, señores diputados, señor Sánchez, la sensación que uno tiene después de ver las últimas semanas la programación de Televisión Española es que estamos asistiendo a un fenómeno nuevo en la comunicación porque, que en una misma televisión se contraprograme dos veces, no deja de producir una sensación paranormal. Y digo dos veces porque el martes 11 de febrero ustedes no tenían previsto el reportaje emitido sobre bioterrorismo, como ha recordado el representante de Izquierda Unida. A la hora en que se emite una serie, concretamente *La vida de Rita*, ponen un reportaje sobre los efectos del antrax y de la guerra biológica. Esta es la primera contraprogramación. La segunda es que a esa misma hora, en La 2, se hace un debate sobre la catástrofe del *Prestige*. Por cierto, un reportaje necesario, que está bien, le felicito, pero llega cuatro meses tarde. Televisión Española hubiera tenido tiempo suficiente como para hacer un debate sobre lo que ha sucedido después de la catástrofe de Galicia. Se realizaron dos contraprogramaciones. ¿No es un poco rara esta sensación? Lo que hubiera sido de interés para muchos ciudadanos, como el debate sobre el *Prestige* en una televisión pública, se sustituye a esa misma hora por un debate que se podría entender —aunque al final no fue así, porque la audiencia no fue representativa— que era de actualidad como es el bioterrorismo. No se acaba de entender.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Dominguez): No, no se acaba de entender, señor diputado, si no se tienen todos los elementos de la información delante. Cuatro meses después de la catástrofe es posible que sea tarde para un debate sobre el *Prestige*, pero este era el segundo que hacíamos. Ya habíamos hecho otro y no se puede hacer debate todos los días, por tanto, como era el segundo, no era tarde, señor diputado. Era el segundo que se hacía.

Ateniéndome al contenido literal de su pregunta sobre cuáles son los criterios en la programación de Radiotelevisión Española en aquellos aspectos relacionados con el conflicto con Irán, comenzaré diciéndole que espero no tener que aplicar un criterio periodístico muy elemental en Televisión, el de llevar a cabo una programación especial, plagada de programas en directo, avances y conexiones. Si esto ocurre, señoría, significa que habrá llegado el momento de una campaña militar, que es la traducción más *light* de lo que se denomina guerra. Sin llegar a este indeseable momento, no se puede ocultar que estamos inmersos en una crisis internacional muy polarizada, tanto dentro como

fuera de nuestras fronteras. ¿Cuál es nuestro papel? ¿Qué criterios debemos aplicar en nuestro trabajo para tratar este conflicto con múltiples ramificaciones? Solamente hay uno: informar de una manera objetiva, veraz, plural e imparcial. Este es nuestro objetivo, resumido en estas cuatro palabras y, si cabe, una más, que es la responsabilidad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Mejor me lo pone, señor Sánchez. Usted dice que en una situación como ésta hay que estar al día, hay que hacer conexiones en directo, hay que cortar, hay que buscar formas y hay que contraprogramarse. Usted ha tenido un momento fantástico para llevar a cabo esto, que era el día 15 de febrero, el día que hubo manifestaciones en toda Europa. Algunas televisiones, por ejemplo, TV3, Televisión de Cataluña, conectaron en directo; otras televisiones privadas hicieron lo mismo. Ustedes no hicieron esto. Usted sabe que ha habido manifestaciones, atentados terroristas y asesinatos terroristas y sí se han realizado conexiones en directo. Qué gran oportunidad tenían ustedes para el día 15 de febrero haber realizado conexiones en directo y ver lo que estaba pasando en la calle, esto era noticia. No me va a negar que centenares de miles de personas en la calle no eran noticia. Ahí los criterios profesionales son claros y no hicieron esto precisamente. Todo lo contrario. Y la razón la tiene la audiencia. Por ejemplo, a la mañana siguiente el telediario de San Cugat tuvo un récord de audiencia y lo tuvo el mismo día por la noche. Todos los telediarios de San Cugat rompieron su récord de audiencia esos días, y usted lo sabe. Yo tengo aquí las cifras y si quiere se las doy. La sensación que hay es que en Televisión Española puede que no haya una consigna del Gobierno, creo que estamos en otra fase, en la fase de la autocensura. No lo dice solo este diputado, lo dicen, por ejemplo, los trabajadores de Radiotelevisión Española: No a la guerra, no a la manipulación informativa. Tienen su opinión personal, como la debe tener usted, pero estamos hablando de otra cosa; estamos hablando de contenidos, de informar verazmente, de no cortar, de no censurar. Pasó en los Goya, pasó en la Pasarela Gaudí, está pasando en este momento cuando ustedes censuran la información sobre las manifestaciones, gran momento, repito, para hacer conexiones en directo y ver lo que estaba pasando en la calle, y ustedes pasan de puntillas. Señor Sánchez, esto va en demérito de una televisión pública... (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señor Isasi, señor Hernando, por favor.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: En estos conflictos es cuando una televisión pública tiene que jugar un buen papel. Los criterios de independencia,

objetividad e imparcialidad son complicados, lo entiendo perfectamente, pero creo que, ante todo, hay un criterio que es la profesionalidad. A la dirección de Televisión Española le falta profesionalidad que los trabajadores de dicha televisión reclaman. Ustedes están faltando al modelo público. Que esto lo haga una televisión privada es diferente, porque una televisión privada está financiada por unos empresarios, tienen accionistas, tienen quien mande. Pero una televisión pública es de todos. Creo, señor Sánchez, que ustedes están haciendo un flaco favor a la profesionalidad de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): No sé qué decirle. Tiene usted unos desahogos que me dejan... Dice que pasó en los Goya. Pero, ¿qué pasó en los Goya? Explíquemelo, señorita. ¿Qué lo di en directo para que se enterara toda España? (**Rumores.**) ¿Me está usted reprochando eso? Lo voy a seguir haciendo siempre que pueda, no sé por qué me reprocha usted que yo diera los Goya en directo en lugar de no darlos. (**Rumores.**) Lo he hecho siempre y lo voy a seguir haciendo.

Dice usted que no voy a negar que fue una noticia la manifestación. Usted mismo ha dicho que nuestros telediarios en San Cugat fueron los de mayor audiencia. Si no ha habido ningún telediario en España de ninguna televisión de España que haya llegado y haya dado más tiempo a las manifestaciones que Televisión Española. Por eso le digo que a ese desahogo que está teniendo no sé qué contestarle. No lo entiendo. Me reprocha incluso lo de los Goya. Es que no sé qué quiere usted decir al referirse a la gala de los Goya. ¿Cómo se va a cortar la retransmisión, señorita, si fue en directo? (**Rumores.—El señor Puigcercós i Boixassa: Que cortaron la retransmisión.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señoritas. Silencio, señora Gallizo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): ¿Cómo voy a cortar la gala de los Goya?

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), PARA CONOCER LAS RAZONES POR LAS QUE SE ESTÁN SUSTITUYENDO DIVERSOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) POR OTROS RELACIONADOS CON EL CONFLICTO DE IRAK. (Número de expediente 182/000591.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4, que formula el diputado Don Pere Grau Buldú. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GRAU BULDÚ**: Señor director general, uno de los temas de mayor interés en la actualidad es la posible guerra con Irak. La amenaza de Sadam Hussein a la paz mundial y, a la vez, la insistente pretensión de los Estados Unidos de un ataque preventivo hacen que el tema tenga un interés y un eco social muy remarcable. También es manifiesta la posición del Gobierno, hasta ayer que tuvimos aquí un debate muy importante, en el sentido de mantener un apoyo incondicional al presidente Bush, cambiado ayer en las votaciones y en las resoluciones que se aprobaron al aceptar las posiciones de la Unión Europea al respecto. En esta Comisión no se va a valorar la cuestión, pero sí las secuelas informativas respecto a este tema.

Radiotelevisión Española se ha manifestado abiertamente más proclive a los pronunciamientos del Gobierno que a los de la oposición. Voy a explicarlo. Se han priorizado y emitido opiniones para secundar la posición del Gobierno y se han echado en falta debates que pusieran de manifiesto una posición más plural con el fin de crear un estado de opinión a la ciudadanía sobre este tema. Mi pregunta, señor director general, se basa en conocer los cambios que se han producido en la programación reciente. Me refiero al cambio del programa *La vida de Rita* por un reportaje sobre bioterrorismo y la amenaza biológica, así como el cambio dos días antes de la comparecencia del señor Simancas por el ministro Trillo en el programa *Los desayunos de Televisión Española*. Se cubrió también la presentación del informe de Hans Blix, que tenía su importancia; el discurso de George Bush y la intervención del secretario de Estado Colin Powell, así como la presencia de José María Aznar en el Congreso. No se dio ningún directo de las manifestaciones del pasado sábado, que movilizaron un número de personas equivalente a las emisiones en *prime time*. Por ello, quisiera saber qué razones han propiciado esta actuación y que han generado una actuación distinta, ofreciendo programas de debate después del resultado de las manifestaciones del pasado sábado.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Antes de contestar a su pregunta quería hacer unas pequeñas precisiones. El señor Simancas en ningún momento ha sido vetado en Televisión Española sino que fue un ajuste en tiempo y oportunidad, y absolutamente nada más.

Efectivamente, como usted ha dicho, se dio en directo el debate de la ONU y no se dieron en directo las manifestaciones. Es un criterio periodístico que podrá

ser erróneo o no pero que coincidió con muchas televisiones públicas de nuestro entorno, que sí dieron en directo el debate de la ONU y no dieron en directo las manifestaciones; desde ese punto de vista, se podrá criticar o no pero es un elemento muy común al comportamiento de otras televisiones públicas.

Centrándome en su pregunta sobre los cambios que se están llevando a cabo en la programación, le diré que los cambios realizados por motivos relacionados con el conflicto de Irak han sido escasos y se han hecho siempre en función de la actualidad y atendiendo a las demandas de información de la audiencia. Como bien sabe S.S., en Televisión Española prima la información y la actualidad, sobre todo cuando esta actualidad puede desembocar en un conflicto bélico. Por tanto, la programación está en estos momentos supeditada a la crisis de Irak. Lo mismo ocurrió, como usted recordará, cuando los sucesos del 11 de septiembre o la guerra de Afganistán. La parrilla de Televisión Española se ha visto y se verá alterada cada vez que la actualidad lo demande. Queremos informar a los telespectadores en el momento en que se produce la noticia a través de todos los géneros informativos y con el mayor despliegue posible. La crisis de Irak, porque consideramos que es nuestro deber, está presente en todos los espacios informativos diarios de Televisión Española, especialmente en los telediarios, el programa *Los desayunos de Televisión Española*, y por supuesto en el canal 24 horas.

Señor Grau, hay una realidad indudable que focaliza el interés del mundo en estos momentos, no sólo en el plano informativo. Usted bien sabe que las principales autoridades políticas, económicas, culturales y religiosas del mundo hablan hoy fundamentalmente de y sobre Irak y Radiotelevisión Española no iba a ser una excepción.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU BULDÚ**: Yo no he hablado de vetar al señor Simancas en el programa *Los desayunos de Televisión Española*, he dicho que se produjo un cambio. No sé si ha intervenido posteriormente, pero supongo que no se le vetará y tendrá su correspondiente intervención. Lo que digo es que se produce una contraprogramación, remarcada con el ministro de Defensa manifestando la posición del Gobierno en defensa de la paz y de la estabilidad mundial.

Respecto a la información que ha facilitado usted, le diría que el 11 de septiembre Radiotelevisión Española hizo un trabajo excelente, que fue objeto de felicitación por parte de esta Comisión, porque creo que supuso 10 u 11 horas de retransmisión en directo de un evento que lo merecía. En mi anterior intervención ponía de manifiesto que esta actualidad se ha respetado pero entendíamos que, a partir del sábado, se había generado un

estado de opinión en la ciudadanía de discrepancia con las posiciones del Gobierno, exigiéndole un determinado posicionamiento que afortunadamente, como he dicho anteriormente, se produjo ayer. Entendíamos que había discrepancias, había opiniones distintas y que debía haber programas de debate, y es ahí donde Televisión Española no ha generado (ésta era la pregunta) programas en los cuales existiera contraposición de opiniones para que la ciudadanía crease su estado de opinión en el tema de Irak. Mi posición es que se debían haber creado más programas de debate y no en una sola dirección más a favor del Gobierno. En esa dirección iba mi pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): En el caso del señor Simancas ni siquiera se puede hablar de contraprogramación, señor Grau. Se trataba de un programa diario muy dinámico, muy ágil. Ese día se reunía el Consejo de la OTAN, el ministro no podía ir al día siguiente y se cambió el jueves por el lunes. Una cosa muy habitual y muy normal en este tipo de programas en vivo y en directo. Créame que este director general preferiría no tener que hablar ni dedicar tantas horas a informar sobre Irak, sobre la ONU o sobre la OTAN, pero la actualidad no la hago yo. Yo lo único que hago es intentar que el medio que dirijo lo cuente bien y lo cuente de la mejor forma posible, y a eso nos estamos dedicando.

En cuanto a que había que crear un clima más plural, yo le tengo que decir que no ha habido un solo líder político contrario a la tesis del Gobierno que no haya salido dando su opinión en Televisión Española. No ha habido ninguno. Todos han hablado y todos han tenido su tiempo. Todos los grupos parlamentarios y todos los grupos políticos en el caso de la crisis de Irak han hablado en Televisión Española sin ningún tipo de problemas y sin cortapisa de ningún tipo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ZOILA RIERA I BEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE MEDIOS QUE SE UTILIZARON PARA LA COBERTURA INFORMATIVA DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2003 CONTRA LA GUERRA DE IRAK. (Número de expediente 182/000592.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula la diputada doña Zoila Riera i Ben. Señora diputada, tiene la palabra.

La señora **RIERA I BEN**: Señor director general, ¿cuáles son los medios que se utilizaron para la cober-

tura informativa de las diferentes manifestaciones del día 15 de febrero contra la guerra de Irak?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señora diputada, en la cobertura informativa de las manifestaciones celebradas el pasado día 15 de febrero se utilizaron los medios técnicos y profesionales que se consideraron oportunos por la dirección de informativos, tanto de Televisión Española como de Radio Nacional de España. Concretamente, para la manifestación de Madrid se utilizaron tres equipos de cámaras móviles, una cámara con enlace en la Puerta del Sol y con magnetoscopio para el envío de cinta, dos técnicos electrónicos, una moto para recogida de material durante el recorrido, un productor y tres redactores. Para la manifestación de Barcelona se destacaron tres equipos de cámaras móviles, una unidad terrena, dos técnicos electrónicos, tres redactores, un productor y dos mensajeros.

Además de las manifestaciones de Madrid y Barcelona, todos los centros territoriales de Televisión Española rodaron las imágenes de las principales manifestaciones celebradas en su ámbito de cobertura. Asimismo, a través de las corresponsalías de Televisión Española y de los envíos de las agencias internacionales se obtuvieron imágenes de los actos celebrados en diferentes países.

Una vez más, Radio Nacional de España puso todos los medios personales y técnicos necesarios para atender la cobertura de esas manifestaciones que tuvieron lugar el pasado fin de semana.

Para cubrir la manifestación celebrada en Madrid, la más importante por el número de participantes, por su repercusión política y por la difusión informativa, Radio Nacional de España empleó dos unidades móviles (una en la cabecera de la manifestación y otra emplazada en la Puerta del Sol), asistida por el correspondiente equipo técnico y por tres redactores. Se recogieron los mensajes y testimonios de los grupos políticos y sociales convocantes y fue una transmisión en la que se reflejaba y representaba de alguna forma al conjunto de manifestaciones que tenían lugar en esos momentos en el resto de España.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Riera.

La señora **RIERA I BEN**: Señor director general, yo no soy técnica; es usted el director. No sé si, como dice usted, los medios que puso a disposición eran los oportunos; en todo caso, si los medios eran los oportunos, siento decirle que el resultado fue lamentable.

En todo el mundo, centenares de miles de personas se manifestaron con un clamor general contra la gue-

rra. En esos centenares de miles de personas había sensibilidades distintas y probablemente votantes del Partido Popular, pero es evidente que había un nexo en común. Era gente que quería apostar de manera pacífica, de manera incluso lúdica, como sucedió en Cataluña, querían gritar fuerte y alto que estaban a favor de agotar todas las medidas que contuviesen un ataque a Irak porque que condenemos sin ninguna matización a Sadam Husein, que todo el mundo lo condena, no quiere decir que esa condena vaya acompañada de una masacre hacia su pueblo, que son las primeras víctimas.

Me preocupa muchísimo, señor director general, que ante un acontecimiento que pienso con toda sinceridad que no se había dado nunca en la historia con esta magnitud en tantas partes del mundo a la vez, el criterio de Radiotelevisión Española, de una televisión pública, fuese que antes de primar lo que pasaba el día 15 se primaba lo que había sido el día 14, el día de San Valentín. Mientras otras televisiones públicas del Estado español, por ejemplo TV3, desplegaron amplios medios para poder dar las tres horas largas que duró la manifestación en Cataluña, prácticamente la manifestación en directo, con algunos cortes de publicidad, en Televisión Española simultáneamente se estaba recordando que el día anterior había sido San Valentín, y el lema que el director general de Radiotelevisión Española prefirió trasladar a los españoles este día a esta hora fue el «más que ayer pero menos que mañana» antes que el «no a la guerra».

Señor director general, es lamentable. Yo no sé si es voluntad de esta Dirección General de Televisión o, como decía usted antes en respuesta a otro portavoz que me ha precedido, el criterio de la programación de las películas responde a las indicaciones del Ministerio de Cultura. No sé a quién debe atribuirse, si al Ministerio de Cultura o a la Dirección que usted representa, que en un día tan señalado para la humanidad en su conjunto Televisión Española no fuese capaz de retransmitir en directo, aunque fuese parcialmente, las manifestaciones que se estaban dando en España y en parte del mundo. Creo, señor director general, que usted ha hecho un flaco favor a la casa que usted dirige. Tiene excelentes profesionales, tiene excelentes equipos, como para que otras televisiones con menos recursos, con menos medios e incluso con personas que tienen menos capacidad técnica y profesional de la que dispone Televisión Española hicieran un esfuerzo para retransmitir en directo lo que estaba pasando el día 15, mientras ustedes se remitían a películas trasnochadas, ridículas y patéticas que pueden tener un sabor nostálgico que probablemente a alguien le entusiasme, pero creo con toda sinceridad, primero, que no se correspondía a la importancia del día y, segundo, que incluso ya los barrios de este país responden a otros criterios que los del día de San Valentín.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, señora Riera, usted no es una técnica (**Rumores.**), ahí tiene usted razón, y está confundiendo la programación con la cobertura de un acto, pero es lógico, a usted le puede pasar lo mismo que a mí, porque de técnica y de medios técnicos no entendemos, pero una cosa es los despliegues de medios técnicos para cubrir un evento y otra cosa es la programación, que era a lo que S.S. se refería, y si me hubiera preguntado desde un principio yo con mucho gusto le hubiera contestado, porque usted no se refería a las unidades móviles, sino que considera, como mucha gente, que Televisión Española tenía que haber dado en directo las manifestaciones y los que hacemos la programación de televisión consideramos que no. Ese es el único problema, que usted considera que sí y yo considero que no.

Televisión Española consideró lo mismo que otras muchas televisiones públicas del mundo que no dieron en directo las manifestaciones, y hubo otras televisiones, como la catalana, que optaron por dar en su programación conexiones en directo. Son distintas formas de ver las cosas, unas sí y otras no. La programación de Televisión Española, como las programaciones de las televisiones privadas españolas y de las muchas televisiones públicas de Europa, no se cambió, y después todas ellas, unas más y otras menos, la que más Televisión Española, dedicaron tiempo en sus informativos para dar información de todas las manifestaciones que ha habido en España, no hubo ese día una sola manifestación en España donde no hubiera un redactor de Radiotelevisión Española.

Por último, lamento mucho que usted llame trasnochados, ridículos y patéticos a los millones de españoles que vieron esa película, muchos de ellos votantes de Convergència i Unió, pero ya es un problema de su señoría. (**Rumores.**)

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER IGNACIO GARCÍA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE BALANCE DE LA GESTIÓN ECONÓMICA QUE SE PUEDE OFRECER DEL EJERCICIO DEL AÑO 2002 EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000600.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula el diputado don Javier García Gómez. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Señor director general, a lo largo del pasado año hemos tratado en diver-

sas ocasiones de la evolución económica en Radiotelevisión Española y hemos comprobado con toda claridad el esfuerzo continuado por mejorar los resultados sin comprometer la actividad ni la calidad de la programación. Hemos creído siempre en nuestro grupo parlamentario que esa estrategia de ahorro y reducción de las pérdidas, impulsada también por la SEPI, era muy afortunada y permitía a medio plazo no cuestionar el futuro de Radiotelevisión Española y sentar las bases de una situación financiera estable y suficiente.

Cuando ya se conocen por los medios de comunicación los datos del cierre provisional del ejercicio 2002 sabemos que la tendencia se ha consolidado durante todo el año y que se ha reducido en ese tiempo un 25 por ciento el déficit de explotación, un resultado sin duda excepcional, que debe ser reseñado en toda su trascendencia y valor en esta Comisión.

Siguiendo una recomendable y saludable tendencia económica y presupuestaria, el pasado año han bajado los gastos operativos y han aumentado considerablemente los ingresos, con lo cual podemos afirmar que se ha producido una situación de mejora notable de las cuentas, acompañada de un liderazgo continuado en la aceptación social de sus emisiones, sin descuidar la imprescindible renovación tecnológica y la capacidad de producción propia y la atención a los numerosos cometidos de servicio público que Radiotelevisión Española realiza constantemente.

En el apartado de gastos financieros durante el pasado año se han incrementado menos de lo previsto gracias a las rebajas de tipos de interés, la implantación de medidas que han ayudado a la reducción del déficit operativo y la gestión de los costes asociados a la deuda. En estos resultados que queremos confirmar hoy con esta pregunta oral que dirigimos al director general ha jugado un papel singular la apuesta de los responsables de Radiotelevisión Española por hacer efectivo el plan de viabilidad que conducirá a Radiotelevisión a la eliminación de su deuda histórica en 2004, a la aplicación de una contabilidad rigurosa y analítica y a la implantación de un nuevo modelo organizativo que extreme la contención del gasto sin merma del servicio público encomendado.

Estas conclusiones desmontan de nuevo con toda contundencia los discursos políticos agoreros que presagiaban gestiones imposibles, empequeñecimiento cantado, aniquilamiento de las sociedades y despidos masivos, que tan frecuentemente se escuchan aquí y que el tiempo y la fuerza de los hechos se ocupan de desmontar una y otra vez poniendo en evidencia su endeblez e insolvencia.

Señor director general, quería conocer cuál es el balance de la gestión económica que se puede ofrecer del ejercicio 2002 en Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Con mucho gusto le paso a explicar las grandes líneas del cierre del balance de 2002 del grupo Radiotelevisión Española. Le diré que durante el pasado año se ha seguido profundizando en su línea de mejora en la gestión del gasto manteniendo la oferta audiovisual en términos de contenido y de calidad. Las cifras provisionales de cierre del ejercicio contable reflejan una reducción de sus gastos ordinarios de 31,6 millones de euros, un 2,4 por ciento menos de lo previsto en lo que se había presupuestado, o lo que es lo mismo, con un presupuesto oficial de 1.294 millones de euros el gasto al cierre ha sido de 1.263 millones de euros. Esta reducción afecta a todas las partidas de gastos del grupo. Así, en aprovisionamiento se prevé una reducción de 1,6 millones de euros, que representa un 0,35 por ciento; en servicios exteriores, 19,8 millones de euros, un 5,7 por ciento; en gastos de personal, 9,9 millones de euros, que representa un 2,3 por ciento, y en amortizaciones, tributos y otros gastos, 0,3 millones de euros.

Por otra parte, los ingresos del grupo de Radiotelevisión Española se han incrementado en alrededor del 5 por ciento sobre lo previsto en el presupuesto para ese ejercicio. Cabe destacar por su cuantía el incremento previsto en ventas, que será previsiblemente superior a un 7 por ciento, ascendiendo a 52 millones de euros más con respecto a lo que estaba previsto. En dicho concepto se incluye el incremento de venta de publicidad con un aumento de alrededor de 41,6 millones de euros, lo que representa un 6,6 por ciento más sobre lo previsto. El montante facturado en concepto de convenio y subvenciones será superior al previsto en aproximadamente 6,4 millones de euros, un 8,8 por ciento más, y el concepto de otros ingresos de gestión se incrementará en 0,1 millones de euros, que es un 1 por ciento más.

El resultado operativo será mejor que el previsto en aproximadamente 74,7 millones de euros, un 17 por ciento. Con respecto al resultado financiero originado por la deuda histórica, independientemente de la buena gestión del mismo, el grupo Radiotelevisión Española se ha visto beneficiado por las bajadas de tipos de interés que se produjeron durante 2002, así como por las reducciones de gastos ordinarios. La mejora en este aspecto se prevé que sea de 27,4 millones de euros menos de lo previsto, un 11 por ciento aproximadamente.

Se cierra el presupuesto de 2002 continuando con el objetivo de garantizar el saneamiento económico de Radiotelevisión Española mediante una gestión eficiente que permita dejar resueltos para el futuro los problemas crónicos de la financiación, sin renunciar por supuesto para ello al liderazgo en audiencia y a la calidad de la programación.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS ASENJO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CRITERIOS QUE UTILIZAN RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) PARA ELABORAR LA INFORMACIÓN SOBRE LA GUERRA CONTRA IRAK. (Número de expediente 182/000593.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6, que formula el diputado don José Luis Asenjo Díaz. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ASENJO DÍAZ**: Previamente quisiera decirle, señor director general, que me parece que usted no puede venir aquí a utilizar argumentos como el desahogo de los diputados, no solamente por el papel que cumplimos aquí, sino porque reflejamos un clima de opinión muy extendido al que usted tiene que responder y dar explicaciones. Por ejemplo, lo que usted ha puesto como ejemplo —valga la redundancia— de objetividad en la emisión de la gala de los Goya, hay informaciones que dicen que Televisión Española ocultó a otras cadenas las imágenes combativas de la gala, con lo cual incluso ahí ustedes han manipulado o le acusan de manipular. Por tanto, usted tiene que dar explicaciones y no escudarse en argumentos como el desahogo de los diputados, que es muy fuerte, señor director general, y tenga usted más respeto hacia la función que cumplimos en esta Comisión, por favor.

Ahora le ruego que responda a la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señora presidenta, quisiera apelar un poco a su autoridad y que me diga si he faltado al respeto a SS.SS. en alguna de mis intervenciones.

La señora **PRESIDENTA**: No es oportuna esta pregunta en este momento, el señor director general está contestando a las preguntas que le formulan los señores diputados.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señora presidenta, por decir que estoy contestando a las preguntas que me formulan los señores diputados.

Paso a contestarle a su pregunta, señor diputado, que creo que no la ha enunciado y para conocimiento de la Comisión la leo: ¿Qué criterios utilizan Radio Nacional de España y Televisión Española para elaborar la información sobre la guerra contra Irak? Antes que nada me gustaría matizar que todavía no hay guerra sobre la que informar porque no la hay. Pero como me

imagino que S.S. se refiere a lo que se viene denominando la crisis de Irak, le diré que los servicios informativos de Radio Nacional de España y de Televisión Española trabajan ininterrumpidamente las veinticuatro horas del día con el fin de facilitar las informaciones más completas y precisas sobre este conflicto internacional. Una amplia red de corresponsales y enviados especiales informan desde hace varios meses de las posturas de los distintos países sobre la crisis, así como de cuanto acontece en Irak y en los países limítrofes.

Televisión Española ha dedicado desde el día 2 de septiembre hasta el 11 de febrero pasado un total de 28 horas, 35 minutos y un segundo a informar de la crisis dentro de sus informativos diarios. A esto hay que sumar los programas especiales y otros espacios de entrevista, en los que tuvo un protagonismo destacado este conflicto internacional, en total 13 horas, 4 minutos, 4 segundos. Se han dado a conocer con detalle las distintas posturas que en torno a una posible guerra con Irak están expresando los distintos grupos políticos españoles. Esto se refleja tanto en los telediarios, en los que el Partido Socialista aparece 28 minutos y 4 segundos, frente a los 7 minutos y 10 segundos del Partido Popular, como en las dos transmisiones efectuadas desde el Congreso de los Diputados los pasados días 15 y 18 de febrero, con motivo de las comparecencias del presidente del Gobierno, don José María Aznar.

Radio Nacional, por su parte, elabora la información sobre la guerra de Irak con los mismos criterios que se siguen para otros acontecimientos informativos: inmediatez, interés general, actualidad y repercusión social.

Espero haber contestado a la pregunta de su señoría.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Asenjo tiene la palabra.

El señor **ASENJO DÍAZ**: La pregunta tiene algo de retórica, porque era evidente lo que usted iba a responder, por tanto, no me ha sorprendido su respuesta porque ya me la ha dado en otra ocasión, es de manual evidentemente. Pero hay un clima de opinión muy generalizado, no solamente es mi opinión o la de mi grupo o la de otros portavoces, sobre que Televisión Española, en este caso como en otros, está dando una información sesgada o un tratamiento sesgado a este conflicto favorable a las posiciones del Gobierno, y en este caso en el que hay una opinión pública que de forma abrumadora, mayoritariamente tiene una opinión distinta, choca aún más, aunque tiene, lógicamente, su explicación, que es: informaciones que hemos podido leer en estos días en los medios en las que el Gobierno y el PP, en su preocupación por tener a la opinión pública tan en contra, han dicho que utilizarán todos los medios a su alcance para hacer cambiar a la opinión pública, y Televisión Española es un medio a su alcance muy utilizado, un recurso muy utilizado por el Gobierno y por el PP.

En todo esto hay una cuestión, señor director general, digamos que un tanto esencialista, pero que me parece que es importante, y es que una vez más ustedes convierten Televisión Española, el ente público en instrumento de propaganda del PP, y me parece que esto es grave en la medida que algo que es de todos lo utilizan al servicio de sus intereses; esto es algo grave. Es quizá una acusación que no por reiterada deja de ser cierta, y lo grave es que se banalice esto, que lo digamos con normalidad, que lo aceptemos, que hayamos puesto tan bajo el listón de la exigencia ética y democrática, tan bajo, porque me parece que después de 25 años de democracia plena —estamos conmemorando con eventos los 25 años de la Constitución— deberíamos ya de haber avanzado en tener un ente público de información mucho más democrático, que no sea tan opaco al desarrollo democrático como es la televisión y la radio pública en este país. Por tanto, me parece que ese es un hecho que tenemos que denunciar de forma reiterada y lo peor es que me temo que se banaliza y no le damos importancia.

Aquí se ha dicho que en un país como Inglaterra, con un gobierno comprometido en la posición más dura del conflicto, frente a una opinión pública también en contra de forma mayoritaria, la televisión pública dio entera la manifestación, en directo, y entre eso y lo de ustedes hay una gama extensísima para que un hecho tan relevante social y políticamente haya tenido la atención de Televisión Española y Radio Nacional de España. Es verdad que ustedes dieron en el telediario la información, la vi y fue correcta, pero vi ayer el telediario de la noche y a veces uno piensa que le espía el Pentágono, señor Sánchez. Le ruego que tampoco se parapete en quienes hacen los informativos, en los profesionales, porque hay ya una evidencia tal de que hay un dirigismo del Gobierno, un uso instrumentalizado de propaganda de Televisión Española, es tan descarado y es tan amplio el sentir en la opinión pública, que me parece que debemos de festejar este 25 aniversario de la Constitución avanzando en una televisión que se asemeje en algo a la televisión pública inglesa.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Asenjo, jamás —y lo quiero dejar claro aquí una vez más— me he parapetado ni jamás me parapeté en el trabajo de los profesionales. Jamás me he escudado diciendo: eso es cosa de ellos. Hasta tal punto eso no es así que para que conste en el «Diario de Sesiones» digo que haría exactamente lo mismo que se está haciendo. Comparto plenamente y apoyo al cien por cien el trabajo de los equipos informativos de Radiotelevisión Española, por tanto le quiero despejar esa duda.

Le agradezco que considere correcta la información que dieron los telediaros.

No es verdad, tiene usted una información equivocada, la BBC no dio en directo la manifestación de Londres, lo que sí hizo, que es lo que he dicho, fueron conexiones, de vez en cuando se hacía alguna conexión en directo informando del desarrollo: ahora va por Trafalgar Square. Hacía conexiones, pero no lo dio en directo, en directo no lo dio ninguna televisión pública del mundo, ninguna, pero dieron conexiones y nosotros no, como otras públicas tampoco. Eso ya lo he dicho y me parece bien, es una forma muy ajustada pensar que eso hubiera sido mejor.

En cuanto al tratamiento sesgado y que Radiotelevisión es un instrumento de propaganda al servicio del Partido Popular, comprendo que usted, si es un convencido de eso, lo denuncie, y creo que está en su derecho, y comprenderá S.S. que yo no comparta esto. No creo que Televisión Española esté al servicio del PP. Radiotelevisión Española está al servicio de todos los españoles, dando como da una información objetiva y plural todos los días y como lo avala el apoyo de todos esos españoles que está en la audiencia, por algo Radiotelevisión Española es líder de audiencia, es la televisión que más se ve, los informativos son los que más audiencia tienen y eso supongo que será por algo. Basándome en eso es por lo que no comparto lo que usted ha dicho, pero a lo mejor usted tiene razón, está convencido de ello y eso no se lo quiero discutir, pero estoy convencido de todo lo contrario y como aval a mi afirmación le digo que somos los informativos que más se ven u oyen en todo el territorio nacional.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ACOSTA CUBERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREOCUPACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) POR EL NIVEL DE AUDIENCIA DE LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000594.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que formula el diputado don José Acosta Cubero. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Señor director general, he seguido con la atención que usted me merece siempre las respuestas que ha dado a las diferentes señoras y señores diputados y la verdad es que usted nunca me defrauda. Fíjese si no me defrauda que si pudiera cambiar la pregunta —ya sé que el Reglamento no me lo permite en estos momentos—, lo haría para pedirle que me explique usted su tesis acerca de que usted dice que sí y yo digo que no en torno a la retransmisión de las manifestaciones, que puedo bautizar como la tesis de La Parrala, porque no es eso lo que

aquí se está discutiendo, sino las razones que tiene un diputado para decir que se tenía que haber retransmitido y las razones que tiene usted para negarlo, pero como no es el tema que me trae hoy aquí, voy a la cuestión. Estos meses —podemos poner el principio en septiembre— asistimos en la vida política española a las postrimerías —ya sabe usted, decadencia, final, postración— del Gobierno del Partido Popular; el ente público que usted dirige también ha sido sacudido, como es evidente, por esta situación, y ante la opinión pública ha habido momentos en que han chocado, como mínimo, y han indignado, como máximo, actuaciones de política informativa del ente: el caso del *Prestige* —ya se lo dije a usted aquí en diciembre—, ese atenuar, atemperar, ocultar todo lo que significó la catástrofe; también le dije que debía usted sentirse preocupado por la indignación social que había generado la información del único medio; la polémica sobre la entrevista del presidente en torno no a que el presidente hablara, sino a no haber llamado a otros líderes políticos; ahora mismo la manifestación. Creo recordar, señor Sánchez, que he visto, gratamente y lo apoyo, manifestaciones retransmitidas en directo por Televisión Española, por ejemplo, algunas del País Vasco; gratamente, me pareció un hecho loable y que apoyo. No veo por qué la manifestación de Madrid no tenía la relevancia social que tuvieron otras manifestaciones. Está la cuestión de la audiencia de los telediaros, cosa que irá para la próxima pregunta que haga en el mes de marzo. Ante esto, mi pregunta, señor director general, es la siguiente: ¿le preocupa al director general de Radiotelevisión el nivel de audiencia de los programas de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor Acosta, por su pregunta y por los comentarios. Referido a lo que usted denomina tesis de La Parrala, supongo que en honor a aquella insigne cantante, doña Concha, efectivamente le diré que es así, son dos tesis distintas. Hay una tesis que defendía antes el señor Asenjo, que está en su perfecto derecho de hacerlo y que ha sido compartida por otras televisiones —¡cómo no voy a reconocer eso!—, que era partidario de la retransmisión en directo de la manifestación. Después hay otra tesis —no me he quedado solo, que también ha sido mayoritaria y que también es perfectamente legítima— de que se consideró no cambiar ni alterar la programación de una cadena y dar la información en los telediaros. Ha habido veces en las que Televisión Española ha realizado conexiones en directo con una manifestación y ha habido veces que no; ha habido veces que ha dado un partido de fútbol en directo y ha habido veces que lo ha dado en diferido. Eso depende de los días, de las programaciones y de un conjunto de

circunstancias que está muy lejos de lo que se puede entender por manipulaciones y cosas de esas. No han sido esos los criterios sino los criterios profesionales, puros y duros.

Señor Acosta, refiriéndome a su pregunta, le diré que a este director general no sólo le preocupa y le ocupa, sino que considera que los índices de audiencia son un referente fundamental de trabajo y de estudio a la hora de realizar cualquier cambio en la programación de Televisión Española. Los niveles de audiencia —y esto lo sabe S.S.— son el referente fundamental que tenemos para saber hasta qué punto nuestras propuestas están conectando con la aprobación de los telespectadores. Su análisis y evolución forman parte de la agenda diaria, porque debemos saber no sólo qué resultados estamos alcanzando sino a qué se deben los éxitos y a qué motivos los fracasos. La audiencia es importante en un sentido absoluto, porque si estuviéramos programando independientemente de cuál fuera el seguimiento de nuestros espacios, seríamos como un médico recetando sin tener en cuenta las dolencias de sus pacientes o un profesor explicando una materia sin saber el nivel de los alumnos. Esto no significa que la audiencia por la audiencia sea nuestra fijación exclusiva. Tenemos, y vamos a seguir teniéndolos, muchos programas y espacios que no se emiten para obtener grandes cuotas de pantalla, sino para atender los intereses y preferencias de grupos específicos de nuestra sociedad, como pueden ser los espacios educativos, los religiosos, los musicales, algunos informativos o las quince revistas televisivas semanales que incluimos principalmente en La 2. También le puedo asegurar que haremos todo lo posible para mantener nuestra posición ventajosa de líder referencial, pero, eso sí, no a costa de cualquier precio. Actualmente, señorita, la programación de Televisión Española supone una tercera parte de toda la televisión que se ve en España y cada espectador mayor de cuatro años dedica más de una hora diaria a ver nuestra oferta. Sería ridículo y descabellado pensar que una televisión pública no tiene la obligación de llegar al máximo número de personas posible, acertando en sus contenidos y en sus enfoques. Espero haber contestado así a su pregunta, señor Acosta.

El señor **ACOSTA CUBERO**: ¡La gallina, señor Sánchez! Sabe usted aquello de: Vivo sin vivir en mí, que recitaba el catedrático...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Acosta, perdone, no le he dado todavía la palabra.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Démela, señora presidenta, démela.

La señora **PRESIDENTA**: Ya se la doy. Tiene la palabra el señor Acosta.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Muchas gracias.

Decía que la gallina. Sabrá usted la anécdota aquella del catedrático que recitando aquello de Vivo sin vivir en mí y tan alta vida espero, el alumno dijo: ¡La gallina! Pues lo que me ha respondido usted es la gallina. Lo que le inquiría era si a la vista de todo lo que le he relatado percibía usted la pérdida de credibilidad por parte del ente y le preocupaba que dejara de tener esa credibilidad. Esa era la cuestión de fondo, por no agregar palabras suyas, ya como político y no como director de Televisión, repito, como político del PP, alegrándose de que algún otro programa no haya tenido la audiencia que se esperaba, por ejemplo, en los Goya. ¿Es concebible que un director general diga que los Goya han tenido poca audiencia, alegrándose de ello, con respecto al año pasado? Esto era lo que yo trataba de que me explicara y que me convenciera de que por ahí no se va, porque la cuestión está planteada, como he dicho, en el sentido de que usted se ha transformado ya en un sujeto político parcial y partidista del Partido Popular y ha perdido la condición objetiva y necesaria de ser director general del ente. Esta es la cuestión de fondo que a mí me preocupa y sobre la que volveré en veces sucesivas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Acosta, si en lugar de la gallina, me hubiera usted hablado de la señora Cepeda y Ahumada, a lo mejor hubiera entendido el significado de su pregunta, pero yo le he contestado a lo que literalmente me ha preguntado usted. No le puedo contestar a la segunda aportación porque no se a qué responde. Yo jamás me he alegrado de la baja audiencia de ningún programa. Por tanto, al no ser verdad esta premisa, difícilmente le puedo contestar a la primera. Jamás, en ningún momento ni en ningún sitio, me he alegrado de la baja audiencia de ningún programa de Televisión.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERCEDES GALLIZO LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE POSIBILIDAD DE QUE SE EMITA ALGÚN DEBATE SOBRE LA GUERRA CONTRA IRAK EN LAS PANTALLAS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000595.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta que formula la diputada doña Mercedes Gallizo Llamas. Tiene la palabra.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor director general, dice María Moliner en su diccionario que debatir es hablar sosteniendo opiniones distintas sobre

cierto asunto. Quizá usted no le dé importancia a que haya debate sobre la cuestión de la guerra, quizá no le parece conveniente o quizá interpreta que las tertulias ya son debates porque hablan varias personas, pero a mí me gusta la definición de mi paisana: debatir es hablar sosteniendo opiniones distintas. Me gusta porque es una definición que expresa muy bien lo que democráticamente queremos decir.

Yo no voy a decirle, señor Sánchez, que Televisión Española no sea una televisión libre, ni que los periodistas que trabajan en ella no sean personas libres; incluso los que usted ha nombrado a dedo estoy segura de que ejercen su libertad cuando dan una información y no dan otra, cuando programan unas cosas y deciden no emitir otras. Señor Sánchez, yo soy una entusiasta de la libertad. Televisión Española debe respetar la libertad de los periodistas para hacer su trabajo, no sé si siempre lo hace, pero debe hacerlo, pero, señor director, no basta con que haya periodistas que trabajan con libertad para que tengamos ciudadanos informados, sino que la comunicación democrática exige que el ciudadano reciba una pluralidad de opiniones y de ideas para poder formar su opinión libremente. No por casualidad la televisión está considerada en nuestro país como un servicio público esencial que debe garantizar la información y participación política de los ciudadanos. Señor Sánchez, le aseguro que no queremos adoctrinar a la ciudadanía en nuestro pensamiento; la gente tiene su propio pensamiento. Creemos en la utilidad de los debates porque ayudan a que los ciudadanos formen su opinión con fundamento, conociendo las razones profundas de todas las posiciones. Por eso, precisamente y porque la guerra es tan importante y tan trascendente para la vida de la gente, le preguntamos si va a haber algún debate sobre la guerra en Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Como he contestado a la pregunta de otro diputado hace un momento, Televisión Española elaborará su programación sobre la crisis de Irak en función de los acontecimientos y atendiendo a criterios puramente periodísticos. Utilizaremos para cubrir estos contenidos todos los géneros que se estime oportuno en cada momento y, por supuesto, el género del debate es uno de ellos. Como bien sabe S.S., actualmente existe un programa en Televisión Española dedicado específicamente a este género y, por tanto, en el momento en que se considere informativamente oportuno, dicho programa abordará la crisis de Irak, sin la menor duda.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Gallizo.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor director general, informativamente es incomprensible que no haya un debate sobre la guerra en Televisión Española, porque es, con mucho, el tema que más preocupa a la ciudadanía de entre los que hay sobre la mesa. Es un tema gravísimo; es una cuestión de la que está pendiente el mundo entero. Sin embargo, el Gobierno tiene miedo a la libertad, como se vio en la reacción tras la gala de los Goya (**Rumores**), que, por cierto, suscita hoy otra pregunta. Tiene miedo a la libertad porque a veces, como la gente es libre, dice cosas que al Gobierno no le gustan. ¿Se hubiera organizado este escándalo, señor Sánchez, si en la gala de los Goya se hubiera hecho un testimonio contra el terrorismo, como se ha hecho, afortunadamente, otras veces? ¿Se hubiese organizado ese escándalo si la gente hubiera llevado una pegatina que pusiese terrorismo no? ¿Verdad que no? Luego el problema no es que la gente se pronuncie sobre las cuestiones que le parecen básicas para la convivencia y para la dignidad de todos; el problema no es que la gente de la cultura se comprometa; el problema es si eso le va bien o no al Gobierno. Señor Sánchez, queremos un debate sobre la guerra, pero el Gobierno no se atreve a programarlo, no se atreve a emitirlo, porque tiene miedo al directo y tiene miedo a la libertad, y como, afortunadamente, ya no utilizan el recurso de cortar las emisiones con la carta de ajuste, lo que hacen es huir del directo y del debate en directo. La guerra no es un tema cualquiera; en torno a la guerra se han movilizad millones de personas en nuestro país. ¿Por qué no un debate? ¿Por qué no permitir que los ciudadanos conozcan las diferentes posiciones y los contrastes entre ellas? (**Un señor diputado: Nadie ha dicho que no.**)

Señor director, el Gobierno no ha tenido reparo en utilizar todos los medios para tratar de cambiar una opinión pública desfavorable a sus posiciones y con la televisión ha hecho de todo para justificar y apoyar sus posiciones sobre la guerra contra Irak. Ya no estamos hablando de los tiempos que se dedican a recoger las opiniones de los partidarios o detractores de la guerra, o del escándalo que supone, como aquí se ha dicho, que no se haya conectado en directo con la mayor manifestación ciudadana de la historia de la democracia en España. Estamos hablando de toda una cadena de actividades, que van desde la programación de películas tremendistas sobre terribles ataques de extraños enemigos, a la emisión de reportajes sobre el bioterrorismo o a la sucesión de entrevistas —hoy sí y mañana también— con el presidente del Gobierno o con sus ministros para bombardear dialécticamente a la ciudadanía. Esto es muy impúdico, señor director general, pero lo peor de todo es que revela que ustedes tienen una muy pobre opinión de la ciudadanía española. Sin embargo, a pesar de las censuras, de la manipulación y del bombardeo informativo pro bélico, más del 90 por ciento de la población está en contra de la guerra.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gallizo, tiene que concluir.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Voy acabando.

Como diría León Felipe, la gente les dice: No me contéis más cuentos, que vengo de muy lejos y me sé ya todos los cuentos. Al final, quien pierde credibilidad es la televisión pública.

Señor director general, vuelvo a pedirle, en nombre de mi grupo, que emitan ustedes un debate sobre la guerra, o varios, si la situación lo requiere. Estoy segura de que tendrá mucha audiencia y estoy segura también de que los cimientos de Prado del Rey no se resquebrajarán porque dejen ustedes entrar un poco de libertad en esa casa. **(Rumores.—El señor Guerra Zunzunegui: Los debates del año 91.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Mire, señora Gallizo, para que tenga usted información de primera mano, en siete meses que llevo al frente de la dirección general ha habido más debates en directo que en siete años de la época socialista. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Ahí está!)** En siete meses, más que en siete años. Fíjese en el miedo a la libertad que le tiene el Partido Popular —el Gobierno, como usted dice— o este director general, fíjese qué miedo: en siete meses, más que en siete años. **(Protestas y risas.—El señor Ballesteros de Diego: ¡Eso da igual!—Un señor diputado: Se le ha ido la mano.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor director general. Silencio, señorías

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): No, no se me ha ido la mano; estoy poniéndome en sus argumentos: si es el Partido Popular el que manda, el que programa, no se lo quiero desmentir, usted dice que la programación la hace el Gobierno del Partido Popular... pues nada, la hace el Gobierno del Partido Popular, pues bien, este Gobierno y este Partido Popular que, según usted, es el que programa, ha programado en siete meses —le repito— más debates en directo que los que se programaron en siete años, cuando no programaban ni el Gobierno ni el Partido Socialista sino los responsables. Así les vamos ganando, fíjese usted qué cosas, para que usted se entere.

En cuanto a lo de la Academia y los Goya, señora Gallizo, fíjese hasta qué punto hubo un grito de libertad de Televisión Española que se dio en directo. **(Rumores.)** Le voy a leer lo que dice la Academia de Cine en el primer comunicado que hizo: La Academia quiere agradecer a los trabajadores de Televisión Española su esfuerzo y colaboración. El acuerdo contractual con la

Academia radica en la retransmisión de la gala, y así se hizo, y no sería justo para esos trabajadores que asumieran una responsabilidad que sólo nos corresponde a nosotros. Felicita a Televisión Española y a sus trabajadores por haber emitido en directo. Ya ve usted qué miedo hay al directo que lo dimos en directo —repito—. No sé por qué dice usted esas cosas, que no se corresponden para nada con la realidad. Aquí no hay miedo a nada, señora Gallizo; todo se da. El directo se está dando ahora como jamás había ocurrido en la historia de Televisión, y cuando por razones de programación no se da en directo, se informa en los telediarios de una forma que no era la que se usaba antes. ¿Sabe usted qué información daban los telediarios sobre la manifestación anti OTAN contra el Gobierno del PSOE? Si quiere, se lo digo. ¡Sí hubo desconexiones en directo! **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Si quiere usted, comparamos. No hay comparación, señora Gallizo. Le agradezco mucho su esfuerzo, pero no se puede acusar a los trabajadores de Televisión Española de miedo a la libertad, cuando —se lo vuelvo a decir— en siete meses ha habido más debates en directo que en diez años: sobre la ONU, sobre los inspectores que buscan armas en Irak, sobre los investigadores, sobre debates del Congreso, sobre el *Prestige*... Jamás había habido tantos debates en directo como ahora, eso es una realidad. ¿Que usted lo quiere negar? Está en su derecho; pero no es verdad, señora Gallizo. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE SE EMITIÓ EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EL REPORTAJE BIOTERROR, LA AMENAZA BIOLÓGICA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2003. (Número de expediente 182/000596.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula la diputada doña María Soledad Pérez Domínguez. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Señor director general, una oportunidad más para la verdad en esta Cámara: ¿por qué motivos emitió Televisión Española el día 11 de febrero el reportaje *Bioterror, la amenaza biológica*?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señora diputada, una oportunidad para la verdad, le garantizo y le doy mi palabra de honor de que no le voy a mentir en lo que le voy a decir; si se refiere a eso, naturalmente, ¡cómo voy a mentir! Se hizo porque se consideró oportuno. Así lo consideraron los responsables de programación de Televisión Española. Tenga en cuenta S.S. que Televisión Española ha decidido abrir ventanas informativas especiales —creo que usted lo sabe— para poder profundizar mejor en diversos aspectos relacionados con lo que se llama la crisis de Irak. Como todos sabemos, el desarme iraquí es un asunto trascendental en esta crisis, esto no me lo invento yo. El reportaje *Bioterror, la amenaza biológica* aporta numerosas claves sobre la evolución de la experimentación y uso de las armas biológicas. En mi opinión, resultó muy oportuno emitirlo un día en que uno de los asuntos de portada de la prensa nacional e internacional era justamente el temor a que Irak pudiera hacer uso de este tipo de armamento. Podría recordarle todo lo dicho y escrito sobre el virus de la viruela durante esos días en la prensa del mundo entero, pero no quiero aburrir a su señoría. Este reportaje, elaborado por tres periodistas de reconocido prestigio del *New York Times* —uno de ellos, premio Pulitzer—, ahonda precisamente en los orígenes de los experimentos con armas biológicas. Por cierto, algo que quedaba nítidamente reflejado en ese reportaje es que fueron los Estados Unidos el país que más interés puso en la experimentación con este tipo de armas biológicas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Pérez Domínguez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Oportunidad perdida, señor Sánchez. Está usted tan sólo en este tema como el Gobierno; ni nos alarma, ni nos confunde, ni nos convence. Ni interés público, ni oportunidad, ni actualidad; sólo la manipulación para favorecer las tesis del Gobierno de apoyo a la guerra de Irak justifica la retirada de la programación de *La vida de Rita* y la emisión de un nefasto programa sobre bioterrorismo. Me imagino que no se retiró *La vida de Rita* por si los actores aparecían con una pegatina de no a la guerra o se les ocurría decirlo en voz alta, ya que el programa estaba grabado y usted no podía señalar eso que hemos oído de: no sabíamos lo que iba a suceder allí, o lo que acabamos de oír esta mañana: cómo voy a cortar, si fue en directo. El sábado, ántrax; el domingo, *Arma letal*; el lunes, bioterrorismo, y durante todo ese tiempo, don Javier Arenas anunciando una campaña de propaganda y publicidad del Partido Popular que, como todos hemos visto, ha comenzado por la radio y la televisión pública. Si de un tiro matan dos pájaros, como ha dicho un compañero mío y utilizando ese lenguaje belicista del que últimamente hacen gala, hacen un servicio al

jefe y además se contraprograma dos veces. Nos ponen el bioterror al tiempo que La 2 emite tres meses después —me admira su diligencia— un debate sobre la catástrofe del *Prestige*. ¿Quizá para robarle audiencia? Lamentable.

Señor Sánchez, obras son amores y no buenas razones. Sus palabras huecas, como las del Gobierno cuando dice trabajar por la paz, quedan sin valor cuando nos situamos en la realidad y esta es que el documental *Bioterror, la amenaza biológica* obtuvo una cuota de pantalla del 13,7 por ciento, lo que le situó en el puesto número 19 del ranking de audiencia de la jornada. Es más, el especial de Televisión Española sobre bioterrorismo fue menos visto que *La vida de Rita*, perdió 71.000 espectadores y 0,7 puntos de cuota de pantalla sobre la media alcanzada por la serie que habían sustituido. Señor Sánchez, ¿recuerda cuando dijo que la audiencia había castigado la gala de los Goya? Dígame, ¿a quién castigó la audiencia el martes pasado, a usted, que es la voz de su amo, o a su amo, el Gobierno, bajando la audiencia aún más que con *La vida de Rita*? Señor Sánchez, le han castigado. Han castigado una programación que responde a una maniobra clara de manejo y manipulación de la televisión pública para apoyar las tesis del Gobierno, crear alarma social en la población y modificar la opinión de la mayoría de los ciudadanos de oposición a la guerra contra Irak. La gente lo sabe, señor Sánchez; por eso ni les escucha ni les ve. Todo esto lo hacen como dice el señor Aznar, sin complejos. Sin complejos vulnera usted las reglas del juego, el estatuto de la radio y la televisión pública convirtiendo la misma no en un instrumento al servicio de los ciudadanos sino de los intereses del Gobierno del Partido Popular, que en este caso, más que nunca, no son los intereses de la mayoría de los ciudadanos. En su corto espacio de tiempo al frente de la radio y la televisión pública ha empleado usted el lema del todo vale para servir al jefe y ha llevado a cabo una agresión tras otra contra el estatuto, contra la norma y contra la razón rompiendo las reglas del juego. Y sigue usted manipulando —continúo con los refranes, no quieres caldo, dos tazas—. No hubo ni un minuto de conexión en directo para informar a los españoles de los millones de manifestantes que el pasado sábado tomaban las calles para decir no a la guerra, mientras que nos tuvimos que tragar en directo la canonización del fundador del Opus. Ayer mismo, de nuevo, volvimos a asistir a la mediocridad de un especial desinformativo manipulador y sectario presentado por el señor Urdaci: la cara de la objetividad. Un *Telediario* se les queda corto para convencernos de lo estúpido que es el señor Aznar y nos meten una hora más. Actúan ustedes, señor Sánchez, en la televisión pública como un modelo de propaganda más propio de viejas ursulinas que de una inteligencia capaz de sembrar inquietud por su contenido, aunque da risa por su forma. Martín Ferrán *dixit*; no esta diputada. Yo le digo: burda su manipulación, sin

complejos, que deteriora las más elementales normas de lo que debe ser una televisión pública tratando de atemorizar, aterrorizar y crear alarma social y miedo. Frente a su sectarismo y manipulación, frente a su servilismo gubernamental, le digo lo que don Francisco de Quevedo le decía al valido conde duque de Olivares: No he de callar por más que con el dedo, ya tocando la boca o ya la frente, silencio avises o amenazas miedo. Lo mismo que le dijeron a este país y a la televisión pública los millones de manifestantes que el sábado pasado ocuparon sus calles. (**Rumores.— Una señora diputada: ¡Muy bien!—Un señor diputado: Habla en nombre de todos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Naturalmente, el discurso que usted ha leído ya lo tenía preparado y por eso ha cometido algunos errores. *La vida de Rita* tenía menos audiencia que el programa que se dio. (**La señora Pérez Domínguez: Un 14,7 frente a un 13,2.**) Lo que pasa es que como usted lee lo que le traen, no puede saber esto, pero el programa sobre bioterrorismo tuvo más audiencia que *La vida de Rita*, que, diga usted lo que diga tuvo menos. (**La señora Pérez Domínguez: Perdió 71.000 espectadores de cuota de pantalla.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señoría.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Que S.S. considere que ni era de interés ni de oportunidad un debate sobre un asunto que ese día era portada en todos los periódicos del mundo me parece muy bien, pero naturalmente comprenderá que yo no lo haga. Sobre lo de que por eso la gente no nos escucha, creo que es una muestra de autoridad por su parte. Somos la televisión que más se ve en España, con diferencia; somos líderes de audiencia desde hace muchísimo tiempo. Usted dice que no nos ve nadie, tendrá usted razón. En lo que sí que no le quito la razón es en que, efectivamente, señoría, yo actúo sin complejos. No le queda duda.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ LASECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) CON EL PROGRAMA «OPERACIÓN TRIUNFO».** (Número de expediente 182/000597.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10 que formula el diputado don José María Martínez Laseca. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: ¿Podría explicar el señor director general de Radiotelevisión Española cuál es la política de contratación con el programa de *Operación Triunfo*?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Con mucho gusto, señor Martínez Laseca, le paso a contestar. La política de Televisión Española respecto a *Operación Triunfo*, iniciada por mi antecesor y culminada en sus últimos detalles al poco de mi llegada al puesto, ha sido la de conseguir la continuidad de este programa en Televisión Española para la presente y para la siguiente temporada televisiva. Nadie con sentido de la responsabilidad deja escapar el éxito, especialmente cuando antes ha asumido el riesgo del fracaso. No era fácil. *Operación Triunfo* fue y sigue siendo uno de los programas de mayor rendimiento y eficiencia que hayan podido existir desde la llegada de la competencia en el mercado televisivo español. Era lógico que para nuestros competidores pasara a ser un objetivo a conseguir. Que hoy *Operación Triunfo* esté en Televisión Española es fruto de una negociación rigurosa. Esa ha sido la política fundamental seguida en dicha contratación: el rigor, una negociación en la que no ha sido ajena, sin duda, la actitud de la productora Gestmusic, que entendió lo que supone para la fortaleza del proyecto la presencia del programa en Televisión Española y la eficacia de los profesionales del ente, que contribuyeron decisivamente a modelar este conjunto de programas por encima de otras posibilidades económicamente más rentables. Indudablemente, nuestro sello y marca añade valor al resultado y eso lo la productora lo sabe y lo valora.

Durante esta temporada *Operación Triunfo* se ha consolidado como un programa de alto rendimiento y ha contribuido de forma determinante a que Televisión Española haya reforzado una posición inequívoca de líder en la temporada actual. Espero que no tengamos que pedir disculpas a nadie por ello. La gala de los lunes —el producto más emblemático de *Operación Triunfo*— ha tenido una audiencia media de casi cinco millones y medio de espectadores y ha sido ganadora sistemática, tanto en su respectiva franja como en su día de emisión. La gala final del lunes 27 de enero tuvo una audiencia de 7.764.000 telespectadores, el 47,9 por ciento. Es el programa de televisión más visto en lo transcurrido del año y también el más visto de toda la temporada 2002-2003. En los últimos estudios de calidad se define a *Operación Triunfo* como un ejemplo de televisión innovadora, de calidad, dirigida al consumo familiar y que responde a valores sociales tales como la pluralidad, el esfuerzo y la solidaridad. *Operación Triunfo* ha contribuido a ensanchar decisivamente la

base de nuestra audiencia y a conseguir que Televisión Española sea aún más la televisión de todos, recuperando un público joven que se nos iba distanciando.

Entiendo que su pregunta puede venir dada por algunas informaciones que no recogen fielmente en términos cualitativos y cuantitativos el enorme esfuerzo de organización, competencias, control, derechos directos y derivados que en torno a los acuerdos económicos entre las partes pretendemos ordenar y gestionar. Este no es un producto industrial ni una relación de servicio que a priori permita estipular desde el primer momento todas las condiciones entre las partes. No es eso. Es un producto vivo cuyo contenido fundamental se regula inicialmente, pero a posteriori se concretan otros aspectos. No es lo mismo optar por un presentador que por otro, a lo mejor el que queremos no está disponible. Son muchos los factores que intervienen en ello. Espero haberle contestado a su pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez Laseca, tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor director general, se está hablando de posibles irregularidades — la pregunta va por ahí, por donde usted decía— y queremos que nos responda sobre eso debidamente para despejar cualquier sombra de duda respecto de esta era, tal como la ha planteado usted, casi triunfal. Creo que ha dado la larga en relación con *Operación Triunfo*, me ha deslumbrado, pero pasemos ahora a analizar aspectos con la corta, con la que se ve más de cerca algunos temas. Hemos tenido recientes noticias del Tribunal de Cuentas en relación con la denuncia del peculiar modo que tiene Televisión Española a la hora de hacer las contrataciones de productos audiovisuales a través de intermediarios, es decir, con empresas ajenas a la casa, y como consecuencia de todo ello el mayor aumento de los costes para Radiotelevisión Española y el arriendo de la mejor de las ganancias para los demás. Cuando habla de rigor tenemos que decir que los máximos responsables del ente público parece que no son conscientes de que hemos superado ya la barrera psicológica en relación con la deuda acumulada, que supera el billón de las antiguas pesetas, y parece que se han relajado en esa gestión, como si esto fuera Jauja y no fuera con ellos la cosa.

En el caso de mi pregunta, esta se centra en el programa de *Operación Triunfo*, y me voy a explicar. Televisión Española compra este proyecto inicial del programa el 18 de octubre de 2001 a la empresa filial de Telefónica Gestmusic Endemol, S.A., cuando ninguna otra cadena podía imaginar el éxito de *Operación Triunfo*. Ahí está el acierto, sí. Otro acierto es que Televisión Española ajustó al límite esas condiciones con Endemol, apurando el presupuesto en 6,3 millones de euros, de los que 1,5 millones correspondían a los gastos iniciales, 4,3 a los de mantenimiento y producción

de galas y 450.000 euros a los resúmenes diarios de lunes a viernes en La 2. A partir de ese primer contrato y hasta la última revisión de los acuerdos entre Televisión y Gestmusic Endemol, se observan algunas actuaciones llamativas, como la firma de dos adendas de 15 de febrero y 29 de abril de 2002. Consecuencia de ello es que va incrementándose el precio de las galas y se pagan nuevos derechos ya comprados con antelación, con lo que los gastos se duplican para Televisión Española, que además acepta un considerable incremento para la producción de siete programas adicionales. También significativo resulta el contrato firmado con una productora de cine en relación con la película de *Operación Triunfo*, cediendo casi todos los derechos de comercialización, cuando Televisión Española ya tenía comprados los derechos de imágenes de las galas. Televisión paga en la segunda fase de *Operación Triunfo* todo el precio de la fama firmando un nuevo contrato, que cuesta 11,5 millones, lo que supone un incremento del 83 por ciento, mucho más caro que el que había firmado un año antes. Cuando Televisión Española podía ejercer el derecho de preferencia, pacta un precio muy superior. Se elevan en demasía todas las partidas presupuestarias, las partidas de producción se multiplican y hasta se hinchan los precios de los medios de Televisión Española, que son alquilados por la propia productora, que hace un pingüe negocio.

También es significativo que contando como cuenta Televisión Española con más de 9.000 trabajadores en nómina se contrate con la productora de Carlos Lozano, de la que él mismo es su solo administrador, la presentación de las galas por 24.000 euros cada una de ellas, a lo que se ha de añadir otros 12.000 más por cada una de las emisiones de *Triunfomanía*. En muchas ocasiones se ha hablado aquí de los magníficos profesionales con que cuenta Televisión Española. ¿Acaso ninguno de ellos le servía como presentador al señor director general? Nosotros entendemos que esa contratación no está justificada a precios tan altos. Cierto es que los sueldos de profesores y concursantes se han duplicado, pero entre todos ellos apenas superan los 500.000 euros del presentador. Mucho nos tememos, señor director general, que se está produciendo un cierto despilfarro con los fondos públicos de Radiotelevisión Española, que pagamos entre todos. Por eso le pedimos que nos dé explicaciones convincentes para dejar las cuentas claras, optimizar la gestión y disipar cualquier sombra de duda al respecto.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Yo entiendo que la crítica de S.S. obedece a razones fundadas por su parte, porque si no se entendería que un programa tan emblemático y tan rentable para Televisión

Española pudiera ser objeto de un ataque por unos intereses que no corresponden a lo que debería de ser y menos por parte de un representante del Grupo Socialista. Por eso entiendo que está en su perfecto derecho de interesarse por cualquier irregularidad.

Los contratos con empresas privadas, como usted bien sabe, no se suelen hacer públicos, no solamente por el sentido común, sino porque así lo estipulan las cláusulas de los contratos mercantiles, ya que son productos que están en el mercado y el resto de la competencia se enteraría de en qué franja de oportunidad en todos los sentidos, tanto económica como de otra índole, se moverían, y eso nos pondría en una situación de inferioridad. No obstante, dado el interés de S.S. por la materia, personalmente he hablado, por primera vez en mi vida, con los responsables de esta productora y excepcionalmente me han autorizado a hacer uso de los datos que yo le voy a dar. Le aclaro que si la productora, en su perfecta fuerza legal para hacerlo, no me hubiera autorizado, no estaría ahora en condiciones de poder facilitar las relaciones mercantiles con una empresa privada, pero así ha sido y me ha autorizado. Por lo tanto, yo le voy a contar la verdad para que...

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general, con la máxima brevedad porque ha consumido su tiempo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Pues me queda mucho.

La señora **PRESIDENTA**: Sintetice.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Lo intentaré o iré un poquito más deprisa.

Primero, el denominado paquete semanal de *Operación Triunfo*, es decir, la gala semanal, resúmenes diarios, resúmenes de domingo y conexiones por la mañana, le cuesta a Televisión Española por cada una de las 21 semanas del concurso 590.000 euros, lo que representa un incremento del 18 por ciento con respecto al año anterior, no 18 veces más. Segundo, durante la negociación de *Operación Triunfo I* se consiguió una rebaja del 21,5 por ciento del coste del programa, puesto que se trataba de una apuesta por un nuevo formato rechazado por otras cadenas. Al haberse aumentado ahora en un 18 por ciento la nueva temporada, no se ha cubierto aún ese 21 por ciento de rebaja de la época anterior. Otros programas complementarios también sufren modificación en sus importes. Así, las galas especiales se incrementan en un 0,93 por ciento, la gala de *Eurovisión* en un 14 por ciento y en el caso de *Triunfomanía*, al producirse un aumento de la duración de 90 a 150 minutos, pasando a la franja de *primetime*, en realidad se produce un ahorro del 12 por ciento a favor de Televisión Española respecto al año anterior en cuanto a la valoración del programa.

El contrato con el presentador Carlos Lozano...

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general, no puede continuar leyendo dos folios, como veo que tiene. Lo siento. Sintetice, por favor.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): En estos momentos, la previsión de ingresos por publicidad y comercialización de *Operación Triunfo* esta temporada es de 40 millones de euros, de los cuales ya llevamos ingresados 21 millones. Por lo tanto, con rotundidad, le puedo insistir en que ni en Televisión Española ni en el mercado televisivo español existe un programa tan rentable en cifras relativas y absolutas como *Operación Triunfo* y de eso nos tenemos que alegrar todos.

— **DEL DIPUTADO DON MÁXIMO DÍAZ-CANO DEL REY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MEDIDAS ACERCA DE LO QUE PLANTEA EL TRIBUNAL DE CUENTAS SOBRE LAS CONDICIONES RETRIBUTIVAS DE TRES ANTIGUOS DIRECTIVOS. (Número de expediente 182/000598.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula el diputado don Máximo Díaz-Cano del Rey. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Le pediría, si no le importa al señor director general, que en relación con la respuesta anterior, nos pasara por escrito la información que la productora le ha autorizado a hacer pública. Por nuestra parte estaríamos encantados.

Paso a formularle la pregunta que figura en el orden del día y que es la siguiente: ¿qué medidas piensa adoptar o si ha adoptado ya alguna cuál ha sido en relación con los problemas que el Tribunal de Cuentas ha detectado respecto a las condiciones retributivas de tres antiguos directivos de Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): No es como se ha dicho, señor diputado. En primer lugar, el Tribunal de Cuentas, en su informe, no ha hecho ninguna denuncia; ha hecho una serie de consideraciones que en gran parte y sobre los temas que usted plantea no se corresponden con la realidad. El propio informe señala claramente el objetivo y ámbito de la fiscalización, que es comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales, evaluar los procedimientos internos, la evaluación de la gestión, etcétera. Posteriormente, en lo que el Tribunal de Cuentas denomina anomalías de naturaleza económica, como la referida a su pregunta, hace una serie de consideraciones. Sobre lo que se ha dicho

de directivos que han recibido indemnizaciones, tengo que decir que ningún directivo ha recibido indemnización, no ha habido nada de lo que después se ha reflejado que existe. La cosa es mucho más simple que todo eso. En cualquier caso, el Tribunal de Cuentas nos ha pedido una ampliación de informe que en los próximos días se le facilitará y supongo que el Tribunal lo aclarará todo. Efectivamente no hay, como se ha dicho, ni contratos de dobles retribuciones ni absolutamente nada de eso, señor Díaz-Cano. Por lo tanto, este director general no ha adoptado ninguna medida al respecto, nada más que atender la sugerencia del Tribunal de Cuentas y se ampliará la información que este pide.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Díaz-Cano.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Señor Sánchez, estoy sorprendido porque usted a lo mejor prejuzga que yo estoy haciendo la pregunta en relación con informaciones de los medios de comunicación. Aquí delante tengo el informe del Tribunal de Cuentas y que supongo que usted también tendrá, por lo que no entiendo cómo me puede dar esa respuesta. Usted dice que no hay irregularidades. **(El señor director general del Ente Público RTVE, Sánchez Domínguez: He dicho que no hay denuncias; irregularidades, sí.)** Voy a pasar a leer textualmente el informe de 30 de enero de este año, que remite a esta Cámara su presidente, don Ubaldo Nieto, a ver si en la réplica sigue manteniendo lo que me acaba de decir, porque la verdad es que estoy sorprendido. En relación con las retribuciones del personal directivo dice: De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio el Ente Público Radiotelevisión Española y sus sociedades deberán remitir a los ministerios de Economía y Hacienda y para las Administraciones Públicas los contratos individuales del personal directivo, con objeto de que estos emitan el preceptivo informe respecto a las condiciones retributivas no sujetas a convenio o para puestos de nueva creación. Y sigue: En tres contrataciones, además de no cumplirse dicho trámite, se estableció en una de ellas condiciones especiales mediante anexos, que desconocemos, y en las dos restantes mediante contratos de cesión de derechos de imagen, por lo que se contraviene una instrucción, que es el estatuto interno de directivos, y además, como dice el propio Tribunal de Cuentas, la Ley 53/1984 respecto a la prohibición de percibir más de una remuneración con cargo a los presupuestos del ente público, salvo autorización expresa del Ministerio de la Presidencia. ¿Esto no es una irregularidad? Y el Tribunal continúa: Respecto a un directivo que causó baja voluntaria en 1998 para incorporarse a una cadena privada de televisión —le pregunto si está hablando del señor Sáez de Buruaga, porque yo creo que está hablando de él—, el contrato de cesión de derechos de imagen que se formalizó con él el 1 de septiem-

bre de 1997 establecía en la estipulación séptima que, y entrecomilla el Tribunal de Cuentas, si el contratado incumpliera con su obligación de ceder en exclusiva su imagen a Televisión Española en los términos convenidos, deberá indemnizar a Televisión Española en concepto de daños y perjuicios con una cantidad equivalente al importe íntegro de las cantidades totales percibidas hasta la fecha del incumplimiento, y cierra comillas el Tribunal de Cuentas, y añade: El directivo había percibido por el contrato de cesión de derechos hasta la fecha de baja un total de 31.545.474 pesetas íntegras, sin que se tenga constancia de que se le haya solicitado de dicho importe cuantía alguna en concepto de indemnización, ni figure esta exigencia en la liquidación final. ¿No está planteando una irregularidad el Tribunal de Cuentas, o tenemos dos formas distintas de interpretar lo que leemos de un mismo documento? Porque supongo que el documento que estoy manejando es el mismo que usted ha manejado.

Insisto, si usted sigue manteniendo lo que ha dicho, estoy realmente sorprendido. Quiero saber si usted, siguiendo los requerimientos o lo que le plantea el Tribunal de Cuentas, ha adoptado alguna medida o piensa adoptarla. Interpreto que no, por lo que me acaba de decir, porque ni siquiera es consciente de lo que está denunciando y planteando el Tribunal de Cuentas, salvo que aquí exista una interpretación diferente en los derechos de imagen. Si por derechos de imagen se interpreta que por haber pasado por Televisión Española en puestos directivos ya uno adquiere una imagen determinada, a lo mejor. Le pregunto si estamos hablando del señor Sáez de Buruaga, del señor González Ferrari y respecto al tercero tengo alguna duda de los que podrían estar incluidos en esta situación. Si desde Radiotelevisión Española se pasa a Antena 3, si se pasa al grupo Admira y todo está junto y todo es *pool* de medios de comunicación adeptos al Gobierno, no hay por qué reclamar derechos de imagen, porque la imagen es la misma, lo único que cambia es la empresa, pero la imagen es la misma, y si no ahí está la gloriosa entrevista al señor presidente del Gobierno por el señor Sáez de Buruaga. Volviendo otra vez al Tribunal de Cuentas, señor Sánchez, creo que tiene una obligación y una responsabilidad para exigir que se cumpla la ley si no se ha cumplido, aunque no se haya realizado este asunto bajo su mandato como director general, que eso es evidente. Usted tiene una responsabilidad y el Grupo Socialista piensa que usted debe adoptar unas medidas concretas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Le decía que una cosa es describir determinadas anomalías y pedir aclaraciones y otra, que es lo que yo le he dicho

que no decía el Tribunal, la palabra denuncia. El Tribunal no ha denunciado nada, puesto que no hay ningún delito que denunciar. No he tomado ninguna medida como usted dice para hacer cumplir la ley porque la ley no ha sido violada, señor Díaz-Cano. Se lo voy a contar, aunque da igual, denuncia o no denuncia, porque no existe ninguna violación de la ley. El señor Sáez de Buruaga, por cierto uno de los mejores profesionales que ha pasado por Radiotelevisión Española (**Un señor diputado: Después de Fernando.**) de reconocido prestigio por todos, era un periodista de plantilla de la casa que en un momento dado vuelve a la casa. A este señor se le nombra director de los servicios informativos y aparte de eso da su imagen para presentar los telediarios y usted se acordará de que los presentaba. Una misma retribución por dos conceptos distintos era lo que percibía el señor Sáez de Buruaga. ¿Qué es lo que ha pasado con el Tribunal de Cuentas? Que por las razones que sean —por eso pide ahora ampliación de información y se le va a dar— no tenía la información adecuada, porque ese contrato establecía que por baja voluntaria el señor Sáez de Buruaga tendría que devolver lo percibido, que es la cantidad a que S.S. ha hecho referencia. Sin embargo, resulta que no hubo ninguna baja voluntaria del señor Sáez de Buruaga, porque éste se va de Televisión Española de mutuo acuerdo con la empresa, es decir, no fue una baja voluntaria. (**Rumores.—La señora Gallizo Llamas: Fue involuntaria.**) Continúo hablando si tiene interés en saberlo, porque si no, no lo cuento.

La señora **PRESIDENTA**: Continúe, por favor.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): En el ámbito de sus facultades la dirección de Televisión Española procede a una negociación y se estipula en un contrato la resolución por mutuo acuerdo de ambas partes. De ese contrato, porque eso está avalado y es legal, tiene conocimiento la Intervención Delegada de Hacienda y no sé por qué —será por errores humanos— no lo ha tenido el Tribunal de Cuentas, pero ahora se lo daremos. La Intervención Delegada, en 1999, en el informe de control financiero del ejercicio de 1998, decía que en relación con un contrato de cesión de derechos de imagen, Televisión Española no había solicitado la devolución de las cantidades percibidas por un directivo que causó baja voluntaria, 31.545.474 pesetas, para incorporarse a una cadena privada. En 1999 se aporta a esta Intervención un contrato en que, de mutuo acuerdo entre ambas partes, se da por rescindida la relación laboral sin nada que reclamarse las partes. Eso está documentado y no ha sido una decisión caprichosa de un señor que teniendo que pagar se ha ido sin hacerlo. Eso no es así, porque ese no es el talante de don Ernesto Sáez de Buruaga, que además de un profesional es un caballero en todos los sentidos. Por tanto, él se va

con todas las documentaciones avaladas, con todo en regla y todo bien hecho.

El otro caso es más sencillo todavía, porque como no se fue a ningún lado, el señor González Ferrari —otro de los más prestigiosos profesionales que han pasado por la casa y uno de los mejores directores generales que ha tenido Radiotelevisión Española a mi juicio—, no existe ningún problema. (**El señor Díaz-Cano del Rey: Mejorando lo presente.**) Mejorando lo presente, muchas gracias, don Máximo. Por tanto, no existe ningún problema porque no se fue a ningún sitio. Se quedó en la casa, con lo cual dejó de percibir la retribución por aquel trabajo que realizaba y que dejaba de realizar y pasa a cobrar como director general, con lo cual no hay nada que reclamar, puesto que no tiene indemnización, ni tiene que devolver nada porque no se va. El tercer caso sí que fue una baja voluntaria y, tal como estipulaba el contrato, se devolvió la cantidad. El Tribunal de Cuentas nos ha pedido que aclaremos eso y también nos ha pedido que aclaremos otras cosas. En el escrito que el Tribunal de Cuentas me remite pide eso y además pide, entre otras cosas, información sobre las dietas de un consejero, miembro del consejo de administración, que no se ajustan a tal, sobre una serie de pluses de otras cosas, sobre unos contratos. En fin, no voy a dar nombres ni hablar de eso. (**Un señor diputado: Anna Ballebó.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

Señor director general, ya ha consumido de nuevo su tiempo. Le ruego sintetice para completar su argumentación. (**El señor Díaz-Cano del Rey pronuncia palabras que no se perciben.**)

Señor Díaz-Cano, no tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Para que S.S. tenga la tranquilidad, hasta donde yo sé, no hay la más mínima anomalía, ni acto ilegal ni nada, está todo bien documentado. Al Tribunal de Cuentas se le va a pasar efectivamente toda la información que ha pedido. Solamente me queda felicitar por el trabajo y la forma en que se resolvió el tema de estos dos grandes profesionales a los que he hecho referencia.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL VELASCO SIERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA EXPLICACIÓN DEL HECHO DE QUE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) REALIZASE LA CONTRATACIÓN DE PRODUCCIONES A TRAVÉS DE INTERMEDIARIOS EN LOS AÑOS 1997 Y 1998. (Número de expediente 182/000599.)**

La señora **PRESIDENTA**: Para la formulación de la pregunta número 12, tiene la palabra el diputado don Rafael Velasco Sierra.

El señor **VELASCO SIERRA**: Señor director general, en contestación a la anterior pregunta de mi compañero da por hecho que el informe del Tribunal de Cuentas prácticamente es un capricho. Usted no ve irregularidades, ni denuncias, ni nada, es decir, que el Tribunal de Cuentas se entretiene en perder el tiempo con una serie de irregularidades que ha denunciado a través de un informe muy completo, tal como podemos ver. ¿Que para usted no hay nada de nada? Muy bien, pero tendrá que entender que a nosotros nos extraña muchísimo el paréntesis que hace el Tribunal de Cuentas con Televisión Española, con lo pormenorizado de su informe y con las actuaciones que se han venido realizando en los últimos años. **(El señor Guerra Zunzunegui: Esa no es la pregunta.)** Desde nuestro punto de vista, el director general debería dar algunas explicaciones, porque es quien está en el cargo actualmente, y también otros directores generales, cuya comparecencia, como ya se ha anunciado, se pedirá en esta Cámara. Sin embargo, es usted el director general que está actualmente y debería darnos toda la información necesaria a este respecto. Por ello le solicito conteste a la pregunta que aparece en el orden del día, que es: ¿cómo explica que Televisión Española durante 1997 y 1998 realizase la contratación de producciones a través de intermediarios?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Todas esas cosas las ha dicho usted, no las he dicho yo, y así estará recogido en el «Diario de Sesiones». En cualquier caso, le reitero también, porque S.S. estará preocupado por el devenir de un ente público que es de todos los españoles, que esté tranquilo, ya que sobre este caso está todo perfectamente claro. Si quiere le doy unas pinceladas. En relación con los derechos de imagen, cualquier presentador, cualquier editor o cualquier locutor en 1995 y 1996 cobraba más que los actuales. Si le sirve eso de algo, pero eso no tiene nada que ver.

Paso a contestar a su pregunta, señor Velasco. Supongo que a lo que hace usted referencia es a la compra fundamentalmente de largometrajes, que es lo que se llama la producción ajena, películas americanas, por ejemplo, puesto que los programas los produce Televisión Española bien directamente o bien en colaboración con productoras. Si es así, voy a comenzar haciendo una afirmación que espero no tergiversar Televisión Española sigue contratando este tipo de producciones a través de compañías nacionales o internacionales de distribución de estos productos, que es a lo que los que no están a lo mejor en este mercado denominan intermediarios. No es lo que alguien puede entender por intermediarios, es decir, aquel señor al que se va, cobra un sobreprecio para llevarse una comisión y entonces sale más caro que comprar el producto directamente al

productor. Eso no es. El concepto de intermediario aquí no se refiere eso y aclaro para conocimiento general que la palabra intermediario aquí se refiere a grandes compañías, muchas de ellas, la mayoría, propiedad de las grandes *majors* que las distribuyen.

En el mundo del cine hay dos escalones, señor Velasco, la producción y la distribución. Yo podría ir, para que usted lo entienda, al primer escalón, a un productor de los Estados Unidos y decirle: antes de que ruede el primer plano quiero comprarle los derechos de esa película que usted va a hacer y todavía no ha empezado, para emitirla en abierto en televisión en España. ¿Cuánto vale? Me diría, 6 ó 7 millones de euros, porque ha ocurrido. Entonces yo, dentro de muchos años, tendría derecho a dar esa película, pero sin saber si ha sido un éxito o un fracaso, si ha sido buena o mala. Eso no se hace. Solamente lo hacemos en España con el cine español, en apoyo al mismo. Ahí sí decimos a los productores españoles: te compro esos derechos para que dentro de unos años, cuando ya lo hayas pasado por las salas comerciales, el vídeo, el pago, ya lo podamos dar en abierto en televisión, y se apuesta por un proyecto que muchas veces fracasa, que no ha tenido éxito, pero esa es más una decisión política que de rentabilidad económica, es el apoyo que Televisión Española presta al cine español. Sin embargo, en estos casos no actuamos así, hacemos como le he dicho. El mecanismo que utilizamos en nuestro cine es como le digo y en el cine americano lo que hacemos es ir a las distribuidoras, que normalmente son de las propias *majors* de estas grandes compañías, y si no son grandes productoras y poseedoras de esos derechos. Son empresas, señor Velasco, con un potencial económico suficiente para hacerse con los derechos del cine para diferentes mercados geográficos y distintos canales de explotación: de salas comerciales, ventanas *premium* en canales de pago, estreno y sucesivos pases en televisión en abierto, el mercado doméstico, etcétera. Como usted bien sabe, estamos en eso que se llama el nicho de la televisión en abierto, pero no somos los únicos en ese mercado que quieren comprar estos productos. De ahí que funcione una dinámica que puede corresponder a la pura ley de la oferta y la demanda o a la existencia de unos grandes acuerdos, donde adquirimos productos muy diferentes que incluyen algunos de éxito potencial asegurado junto con otros que cumplen su discreta función de garantizar un contrato permanente de audiencia adecuada.

Por lo que se refiere a mi actuación, le diré que no estamos en condiciones ni es nuestro ánimo pagar sobreprecios por tener las cosas cuesten lo que cuesten. Medimos mucho las decisiones y lo haremos cada vez más. En el nuevo marco que tenemos en Televisión Española de restricciones presupuestarias no se hace ninguna compra que sea prescindible y lamentablemente no podemos adquirir derechos muy interesantes por las restricciones presupuestarias a las que estamos sometidos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Velasco.

El señor **VELASCO SIERRA**: Me ha sorprendido su contestación. Creía, iluso yo, que no se realizaba bajo su mandato este tipo de operaciones, entre otras cosas porque hay recomendaciones del Tribunal de Cuentas en el sentido de que no se entiende por qué se ha elevado el número de asesores en los últimos años, sobre todo en los años 1998 y 1999, hasta 155 por parte de Televisión Española, y no se utiliza al personal de la casa para hacer este tipo de operaciones. No es sólo que se pague un sobrecoste, dejando las otras alternativas que usted ha explicado muy bien, que es ir directamente a las productoras, como se hacía y como también refleja el informe del Tribunal de Cuentas entre los años 1993 y 1996, con lo que se redujo el déficit en este capítulo y se pagaba menos, es decir, no bajando la calidad de los productos; es que ha introducido usted un elemento como es la competencia desleal. Entre los productos buenos y malos usted tira por unos en concreto asegurándose el éxito, entre comillas, de esos productos, pero hay otras muchas cosas también que nos dice el informe de 1997 y 1998; no utilizar, como le he dicho, el personal de la casa encareció el producto, con el agravante de que el número de asesores se elevó hasta 155. Televisión Española, desde nuestro punto de vista, tiene capacidad de negociación directa, como usted ha dicho en esta Cámara, con otros productos de la casa que se han hecho y que le han salido bien. El ente cerró los ejercicios con un déficit de explotación próximo a los 100.000 millones de pesetas y esto choca con la línea seguida de acabar con el déficit a la que se ha referido en la contestación a una pregunta de un diputado del Grupo Popular esta mañana. La política de compras no se rige por criterios de economía y eficiencia, ya que se contratan productos sin saber incluso cuando se van a emitir. Hasta el año 1996 se contrataba directamente con las grandes distribuidoras y, a partir de ahí, con intermediarios, y coincido con la definición de intermediario que ha hecho usted y no con la otra suposición. Esto no es *peccata minuta* y se lo explico. El principal intermediario llegó a facturar 14.160 millones de pesetas, con lo que llegó al 73 por ciento de este tipo de compras. En el año 1998 se compran menos horas de emisión, pero su precio sube más de un 40 por ciento, incluso caducaron sin ser emitidas casi 4.000 horas de programación. Respecto a las retribuciones del personal, ya se lo ha preguntado mi compañero y me va a permitir que le formule alguna pregunta más, aunque a una ya me ha contestado. ¿No cree necesario abrir un período de reflexión o de investigación interna, ya que nos ha dicho que sigue con esta práctica de encarecer el producto a través de intermediarios? ¿No piensa que los ciudadanos deben saber cómo se gasta este dinero de Televisión Española y por qué se hace? ¿Por qué tenemos que esperar al informe del Tribunal de Cuentas para

ver cómo se hace este tipo de prácticas? ¿Está seguro de que en estas prácticas no hay competencia desleal al aplicarlas? ¿Qué opinión le merece que haya directivos que cobren sobresueldos, en este caso maquillados a través de contratos de imagen?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Velasco, tienen que concluir.

El señor **VELASCO SIERRA**: Termino ya. Lo explico por la pregunta anterior. Usted dice que no hay una indemnización y puede estar en lo cierto, pero ¿no es llamativo que un periodista cobre derechos de imagen cuando es su trabajo el que está realizando?

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general, tiene medio minuto para contestar.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: ¿A tantas preguntas?

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Velasco, lo siento en medio minuto...

No es su trabajo; cuando es su trabajo cobra por ese trabajo. Cuando hace dos trabajos cobra por dos trabajos. Eso ha pasado siempre, no es de ahora. Ahora es cuando menos pasa, si eso le sirve de aliciente. No hay 155 asesores, no es verdad. (**El señor Velasco Sierra: O sea, que el Tribunal de Cuentas miente.**) Las cosas no son así, señor Velasco. Yo no tengo ni un solo asesor, para empezar. Ni la dirección general ni ningún directivo de Radiotelevisión Española tenemos ni un solo asesor. No me asesora nadie. No tengo asesor ni he contratado en mi vida a un asesor. Es el nombre que se da a gente de prácticas o algo así, que a la hora de hacer contratos de programa, no se les puede coger como no sé qué categoría y se les da el nombre de asesor. Así puede haber 155 ó 3.000, pero a lo mejor es un señor que está haciendo un decorado, poniendo un cable, que no es un asesor como se entiende en el concepto de la palabra de alguien que me viene a asesorar qué película tengo que comprar o qué programa tengo que poner. Eso no existe. (**El señor Velasco Sierra: O sea, triquiñuelas.**) Se denomina así, no sé por qué. Yo no hago la legislación laboral; son líos de toda la vida, no de ahora.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL MATO ADROVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS PROYECTOS RECIENTES QUE TIENE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) RESPECTO A CANARIAS. (Número de expediente 182/000601.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula el diputado don Gabriel Mato Adrover. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MATO ADROVER**: Señor director general, tengo que felicitarle, se lo digo sinceramente. Debo reconocer que me asombra que, a pesar de estar tan solo, como aquí se ha dicho que está, a pesar de no tener asesores y a pesar del tiempo que sin duda alguna ha tenido que dedicar a convertir a Radiotelevisión Española en un instrumento de propaganda del PP, a lo de la parrala y la gallina, a lo de parapetarse en los profesionales, a transformarse en un sujeto del PP, a combatir el miedo a la libertad, a hacer el servicio al jefe, a ser la voz de su amo, todo ello en versión objetiva y coherente seguramente, hablando por propia experiencia de los diputados socialistas que han intervenido hoy; le repito que me asombra y le felicito porque haya tenido tiempo además de visitar Canarias para hacer entrega al alcalde de Santa Cruz de Tenerife de la recaudación que se obtuvo por la gala *Va por ti, Tenerife*, que emitió Televisión Española y que fue una iniciativa solidaria más de Televisión Española y un nuevo ejemplo de lo que un servicio está siempre atento a ofrecer en emisiones por causas que lo precisen. Como diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se lo digo con cariño, se lo agradezco profundamente.

Tuvo tiempo también para hacer más cosas. Parece que Televisión Española retransmitirá en exclusiva los carnavales de Las Palmas de Gran Canaria, en una completa programación que cubrirá los actos más importantes de este evento popular. Asimismo asistirá a un acto que es fundamental y al que quería referirme hoy. Se trata de la firma de un convenio entre Televisión Española y el Cabildo para, tras superar muchísimas dificultades burocráticas y formales, facilitar la edificación de un nuevo centro de producción de Televisión Española en Canarias, que podría estar terminado a finales del próximo año y que multiplicará —espero— la calidad y posibilidades de recursos que tiene ahora mismo Televisión Española. Por ello, le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Le agradezco, señor diputado, la primera aclaración que ha hecho. Muchas veces, sin mala fe (por supuesto no la tiene el Tribunal de Cuentas) se emplean términos que en un lenguaje muy jurídico el Tribunal de Cuentas los utiliza bien, pero a nivel popular tiene unas connotaciones que no son exactas. Por ello la palabra intermediario se ha desvirtuado un tanto y suena al señor que cobra una comisión por intervenir en algo, y a eso no se refiere el Tribunal de Cuentas. Aquí los intermediarios son grandes compañías que tienen comprados los derechos de productos que ya se sabe que son éxito. En cuanto a los asesores, se los denomina así, pero son personas que contratan las productoras, aunque no sé por qué tienen

esa denominación. No es un asesor que asesore a nadie y diga lo que se tiene que poner, si esto o lo otro. A veces se entiende por asesores a aquellos que asesoran a los directivos; así ocurrió hace un tiempo —así está reflejado en alguna auditoría del Tribunal de Cuentas, no en ésta—, porque existió, pero ahora no existen. No sé por qué se denominan así.

Respecto a su pregunta sobre el tema de Canarias están en marcha dos importantes proyectos para dotar de mejores materiales a los centros de producción de Canarias: Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. En Santa Cruz de Tenerife se acaba de concluir la remodelación de la planta primera, por un importe de 354.000 euros y gracias a estas obras hemos conseguido disponer de una amplia y moderna redacción, así como de un servicio de producción, emisiones, dirección y un núcleo informático más acorde con las actuales necesidades del centro. De inmediato también acometeremos la reforma de la planta baja, donde se procederá a la rehabilitación del plató informativo y a la mejora de equipamiento y adaptación de otras dependencias de carácter técnico. Respecto a este mismo centro tengo que anunciarle que existe un proyecto en fase de redacción, la entrega está prevista para el próximo mes de marzo, para la restauración de la fachada del edificio, con un importe estimado en 150.000 euros. En Las Palmas de Gran Canaria el pasado 24 de enero firmé ya con la presidenta del Cabildo el acuerdo definitivo que determina las parcelas en las que Televisión Española edificará su nuevo centro de producción, que sustituirá al actual de la plazoleta Milton. El proyecto de construcción del nuevo centro de producción ocupa una parcela de 7.600 metros cuadrados, con una inversión de 5,5 millones de euros. El proyecto de ejecución ya ha sido entregado por la dirección de ingeniería de Televisión Española y está en fase de revisión por parte del gabinete de arquitectura. Posteriormente, será remitido a la Dirección de Patrimonio para la licitación a finales del presente mes de febrero o principios de marzo y el plazo de ejecución de las obras se estima entre 16 y 18 semanas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Mato.

El señor **MATO ADROVER**: Quiero dar muy brevemente las gracias al señor director general. Esas instalaciones eran necesarias y es bueno dar a conocer la realidad y los proyectos de futuro de Canarias en general, y es una satisfacción que se produzca.

Quería hacerle una sugerencia. Entiendo perfectamente cómo se está llevando a cabo en Las Palmas y Tenerife, pero me gustaría que se hiciera un esfuerzo especial en los medios que tienen ahora mismo las islas menores, mal llamadas menores. Respecto a la introducción que hizo el director general sobre el informe de cuentas y lo que son los intermediarios, tiene que

tener en cuenta el señor director general que a veces la experiencia forma y a veces deforma. Hay que tener en cuenta los términos en los que se ha planteado aquí.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Mato, qué más quisieran las islas mayores que tener la belleza de La Gomera o La Palma, por supuesto.

Televisión Española ahora mismo en Canarias emite 16 programas de producción propia, además de los informativos, unas 1.600 horas anuales. En este año vamos a llegar a las 2.000 horas puesto que disponemos de los derechos de emisión en exclusiva de los actos más importantes, como es el carnaval de Las Palmas, de Puerto de la Cruz, de Maspalomas, además de las retransmisiones institucionales deportivas y sociales de las islas.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ GARCÍA HERNANDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS PLANES QUE SE HA MARCADO PARA QUE CASTILLA Y LEÓN CUENTE CON UN NUEVO CENTRO TERRITORIAL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000602.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula el señor García Hernando. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GARCÍA HERNANDO**: Señor director general, esta Comisión de Radiotelevisión Española ha sido un testigo excepcional del interés permanente de nuestro grupo parlamentario por potenciar los centros territoriales y más concretamente por dotar a Castilla y León de un nuevo centro de Televisión Española que supere las instalaciones actuales, precarias, provisionales e inadecuadas para la importancia y el nivel de actividad que actualmente se lleva a cabo allí.

Hubo un tiempo en que desde el centro territorial de Televisión Española en Castilla y León —la comunidad autónoma más grande de Europa— se hacía una programación diaria de un cuarto de hora. Eran los tiempos aquellos en los que el Partido Socialista olvidaba la potencialidad y capacidad profesional de tantos y tantos trabajadores de Televisión Española que las crónicas y libros se han ocupado abundantemente en describir con todo detalle. Con una plantilla similar, ahora se produce en el centro territorial de Televisión Española en Castilla y León tres horas y media diaria de programación y se ha ampliado la actividad a la colaboración de otras instituciones y al acercamiento, con un notable éxito de audiencia, de nuestra actualidad más próxima a todos los ciudadanos de la región.

Nos hemos interesado en otras ocasiones por la oportunidad de contar con nuevas instalaciones para este centro territorial. Hemos tenido siempre un acuse de recibo favorable a esta pretensión por el director general de RTVE, y hoy queremos aproximarnos en el tiempo y conocer los planes y proyectos que la dirección general contempla para Televisión Española en este territorio.

Hace algunos meses a nuestro grupo parlamentario se le informaba de la firma del protocolo de actuaciones entre el Ayuntamiento de Valladolid, la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y Radiotelevisión Española, que había valorado la idoneidad de la nueva construcción en la llamada Ciudad de la Comunicación de Valladolid. Se había planteado por parte de Radiotelevisión Española la fecha del año 2003 como la más probable para contar con un proyecto definitivo y que la construcción del nuevo centro territorial de Televisión Española podía ser una realidad en el año 2005 aproximadamente. Nosotros anhelamos una nueva ubicación para Televisión Española en Castilla y León. Estamos persuadidos de su utilidad social y de su rentabilidad pública. Creemos firmemente en la contribución decisiva de sus emisiones a la vertebración de ese territorio y somos partidarios de potenciar la capacidad creativa que tienen y han demostrado cada día todo los trabajadores. Desearíamos también saber si se contempla en la redacción de este proyecto del nuevo centro el traslado al mismo de Radio Nacional de España, que hoy está en una sede diferente de la de Televisión Española. Para poner luz sobre estos temas, es por lo que le formulamos la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor García Hernando, como bien conoce S.S., el 23 de julio de 2001 el consejero de Fomento de la Junta, el director general de Radiotelevisión Española y el alcalde de Valladolid firmaron un protocolo de intenciones por el cual, una vez cedida por la propiedad al Ayuntamiento la parcela P-14 de la Ciudad de la Comunicación, el Ayuntamiento la pondría a disposición de Radiotelevisión para construir sobre la misma el nuevo centro territorial de Televisión Española en Castilla y León. En el próximo mes de abril estará totalmente terminada la tramitación urbanística, por lo cual en los meses de mayo y junio podrá llevarse a cabo la cesión de la parcela a favor del Ayuntamiento y su posterior puesta a disposición de Radiotelevisión Española. Asimismo se iniciarán los trabajos de infraestructura de la zona. Concretada esta fase se elaborará el proyecto definitivo a lo largo de 2003 y se licitará la ejecución de las obras de construcción e instalaciones generales en el primer trimestre de 2004 para finalizarla en un plazo de 18

meses. El futuro centro contará con la tecnología digital necesaria para producir programas e informativos y para responder a la demanda televisiva de una región tan amplia como Castilla y León. Televisión Española produce en esa región tres horas y media de programación diaria, que se emite en desconexión territorial de TVE-1 y de La 2, con resultados de audiencia enormemente satisfactorios. Con el nuevo centro, Televisión Española y Castilla y León contarán con unos medios adecuados a la importancia territorial, social y económica de esa comunidad, cuya dispersión geográfica requiere de los mejores medios. Por su parte, la ciudad de Valladolid tendrá en nosotros el mejor emblema para la nueva Ciudad de la Comunicación, sin ninguna duda, señor diputado.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **GARCÍA HERNANDO**: Simplemente quiero agradecer las gestiones de la dirección general, esperando que los plazos se vayan cumpliendo y tengamos cuanto antes ese centro que anhelamos.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECE AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) LA MANIPULACIÓN POLÍTICA LLEVADA A CABO CON MOTIVO DE LA RETRANSMISIÓN POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) DE LOS PREMIOS «GOYA» DE CINE. (Número de expediente 182/000603.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el diputado don Ramón Moreno Bustos. Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **MORENO BUSTOS**: Es verdad, y hay que reconocerlo, que la vinculación, el apoyo y la relación entre Radiotelevisión Española y el cine español están fuera de toda duda, y se traduce en una presencia muy importante de éste en la programación tanto de Radio Nacional de España como de Televisión Española y también, cómo no, en los propios presupuestos de la cadena pública. Baste decir que en este año 2003 Radiotelevisión Española dedicará más de 30 millones de euros, cinco mil millones de pesetas de antes, en la promoción y ayuda al cine español y que estas mismas ayudas han crecido con el Partido Popular en el Gobierno un 81,4 por ciento desde 1996. Siendo esto así resulta una paradoja inexplicable y ridícula que el Partido Socialista, que no hizo durante tres lustros de gobierno un esfuerzo similar ni mostró una sensibilidad parecida hacia el cine español, corra ahora a aplaudir las muestras de descortesía, creo yo, que los representantes ins-

titucionales del cine han protagonizado recientemente ante las cámaras.

Para nuestro grupo parlamentario, y creemos sinceramente que para una mayoría muy amplia del país, la última edición de la entrega de los premios *Goya* fue un desatino, un buen ejemplo de manipulación de un acto convocado para una finalidad muy distinta de la que pretendieron algunos y un acto bochornoso que desgraciadamente no va a ayudar lo más mínimo a ganar el prestigio y la fortaleza que todos queremos que tenga nuestro cine. La Academia del cine desvirtuó esa gala y con ello malversó el sentido de la retransmisión que de la misma hace tradicionalmente Radiotelevisión Española, acusando con ello una falta de responsabilidad muy elevada y un incumplimiento flagrante de los objetivos de ese acto. Reírle la gracia a unos actores que tergiversan un acto importante del cine español a riesgo de profundizar en su descrédito y en la crisis que denuncian es cuando menos un hecho sorprendente que pone en evidencia una vez más que a algunos, con tal de atacar al Gobierno, no les importa ensuciarlo todo y desgastar cualquier sector o iniciativa. Por ello, señor director general, le pregunto: ¿Qué opinión le merece la manipulación política llevada a cabo con motivo de la retransmisión por Televisión Española de los premios *Goya* de cine?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señoría, la responsabilidad de los guiones y de los aspectos artísticos de la gala de los XVII Premios *Goya* no era de Televisión Española sino de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España. Televisión Española se limitó a retransmitir en directo la gala por su primera cadena. Televisión Española, pues, cumplió escrupulosamente el contrato —escrupulosamente no, ahora le diré en qué no lo cumplimos— firmado con la Academia de cine; ofreció íntegramente el acto —en el que abundaron, como ustedes saben, opiniones ajenas al hecho cinematográfico— y puso al día siguiente a disposición de las restantes televisiones un resumen, primero de ocho minutos y luego de quince, de una retransmisión que tuvo una duración de 202 minutos, incluidos cuatro bloques publicitarios. ¿Dónde no cumplimos escrupulosamente el contrato? El contrato establece y autoriza a Televisión Española a dar a otras televisiones tres minutos y nosotros dimos veinte. En eso no cumplimos el contrato, pero fue en el único punto. Esta es la realidad de los hechos. En ningún caso Televisión Española ha limitado el acceso de otras televisiones a las imágenes y contenidos del acto de entrega de los Premios *Goya*. De hecho, algunas televisiones privadas emitieron imágenes nuestras antes de que se llevara a cabo la distribución general que hizo Tele-

visión Española, una práctica que tiene precedentes y que se conoce popularmente como piratería.

No voy a entrar a opinar sobre la manipulación política que S.S. dice que se hizo en ese acto. Lo que sí quiero dejar claro es la postura de Televisión Española en este asunto. Televisión Española no es responsable de que haya existido utilización política, manipulación o propaganda en uno u otro sentido dentro de esa ceremonia. Además, si hubo manipulación, fue en la propia Academia, nunca en el cumplimiento posterior de los compromisos de Televisión Española o en la información que se ofreció sobre esa gala de los *Goya* en los telediarios y en las noticias de La 2. Así lo recoge, como he dicho anteriormente en esta Comisión, el propio comunicado de la Academia, felicitando a Televisión Española y a sus trabajadores por el comportamiento y el trabajo. Ni se censuraron imágenes, ni se ocultaron intervenciones polémicas. La retransmisión fue impecable y la cobertura informativa también. Terminó con un dato objetivo. La gala no gustó a los espectadores. Yo creo que esperaban otra cosa. Tuvo una audiencia del 19,3 por ciento frente a más del 30 por ciento en los cuatro últimos años. Tenemos una audiencia selectiva que elige lo que quiere ver conforme a una programación establecida y poco partidaria de la sorpresa. Es todo lo que le puedo decir, señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor director general, una vez oídas sus palabras, me va a permitir que me solidarice con todos aquellos artistas y espectadores que son capaces de no mezclar, de no confundir la política con el arte. Es verdad que algunos necesitan de la primera para que se les reconozca la segunda, y si además son capaces y permiten que sean utilizadas sus manifestaciones, sus afirmaciones, en definitiva, su libertad de expresión por aquellos que durante casi tres lustros, como decía antes, no lo hicieron por su profesión, demuestran una total mala fe o un complejo político y —lo que es peor— democrático, que el pueblo español no tiene, y el PSOE todavía parece ser que no se ha enterado. Es una pena, me van a permitir que lo reconozca, que la gala que organiza anualmente la Academia del cine pasase a ser casi un mitin, sin darse cuenta, o sí, que esa no es la mejor forma de apoyar, revalorizar y apostar por el cine español. Al Partido Socialista, alborotador de todo este hecho, hay que recordarle que el todo vale no es sinónimo de lo bien hecho, que la libertad de expresión no está reñida con el buen gusto y la educación y que el séptimo arte es algo más que una parodia que jamás nadie debió confundir.

Como espectador, como ciudadano que va al cine creo que no nos merecimos este lamentable espectáculo, que no llevaba a ninguna parte, salvo a la de reconocer que todos, y digo todos, queremos la paz y no sólo

en otras partes del mundo sino también en nuestro propio país, donde, como ocurre en el País Vasco, se sufre, falta libertad y se siente miedo. Lo peor es que hizo falta recordárselo a esos mismos que tuvieron muchas galas con anterioridad y donde pudieron dejar claro otros mensajes pero que lamentablemente, al parecer, no se acordaron. Ojalá esto jamás hubiera pasado, ojalá las próximas galas de la Academia del cine no se confundan y sean eso, que no es otra cosa que el apoyo y la divulgación del cine español, y ojalá el Partido Socialista de una vez haga política de anticipación y no la de subirse a cualquier carro y usar cualquier pancarta que pasaba por ahí y que le sirva de justificación para ganar un voto.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Muy brevemente quiero decirle al señor diputado que, si Televisión Española hubiera cumplido escrupulosamente los tres minutos establecidos en el contrato, cada premiado no hubiera tenido más de seis segundos de dedicación en cualquier televisión.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) A ASUMIR NUEVOS COMPROMISOS CON LOS SECTORES DE AUDIENCIA MÁS JÓVENES, POTENCIANDO LA PROGRAMACIÓN INFANTIL Y JUVENIL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) (Número de expediente 182/000604.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula la diputado doña María Isabel Díez de la Lastra. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO**: El Grupo Parlamentario Popular ha abordado en numerosas ocasiones la importancia de cuidar a los sectores de audiencia más jóvenes y vulnerables y queremos seguir planteando en el futuro este debate para que Televisión Española gane cuotas de calidad y compromiso con estos mismos sectores. En esta dirección se encaminan distintas iniciativas presentadas para su discusión en este foro y que tienen en los menores sus destinatarios principales. En los últimos meses se ha acentuado la sensibilidad social hacia los contenidos televisivos a los que tienen acceso los menores y las repercusiones de todo orden que se dan en ellos, una preocupación creciente y justificada no sólo de la sociedad española, sino de otros muchos países avan-

zados en el mundo. Debemos reconocer que Televisión Española ha mostrado en todas las ocasiones en que se lo hemos planteado una cercanía e interés destacados por estas cuestiones y podemos decir que esta cadena cuida más que otras sus contenidos, seguramente como consecuencia de su vocación y titularidad públicas y también del estímulo que desde el Parlamento se le ha dado o transmitido por ello.

En los próximos meses tendremos ocasión de debatir estas iniciativas de nuestro grupo parlamentario, que van desde la solicitud de incorporar a los programas indicadores positivos sobre su calidad a la elaboración de un plan de programación infantil y juvenil, pasando por el cumplimiento estricto de la Directiva europea de Televisión sin fronteras y por el análisis del impacto que la violencia o los modelos estéticos inadecuados tienen en el futuro de nuestros niños y nuestros jóvenes, por poner algunos ejemplos; iniciativas que van dirigidas a Televisión Española, pero que nacen con la pretensión última de ser asumidas por el resto de operadores de televisión en España para que su eficacia sea la mayor posible y para que sus beneficios se generalicen entre los destinatarios.

En este momento queremos pedir al director general de Radiotelevisión Española su opinión anticipada respecto a la disposición a aceptar los compromisos que Televisión Española pueda asumir en el futuro próximo sobre esta materia.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos para enriquecer y mejorar la programación infantil y juvenil. Televisión Española emite en la actualidad dentro de su programación habitual 35 horas semanales de programación infantil y juvenil, tanto en La Primera como en La 2, es decir, unas cinco horas diarias, muy por encima del consumo medio de televisión existente ahora mismo en nuestro país. Esta programación se incrementa por razones obvias en vacaciones, tanto en verano como en Navidad o Semana Santa, en que ese público joven está de vacaciones. Hoy por hoy Televisión Española es la única cadena de ámbito nacional que mantiene una programación infantil y juvenil específica en bandas de mediodía y tarde. Además quiero destacar que somos los únicos operadores que prestamos atención a los telespectadores menores de cuatro años, que es una población que no entra en el cómputo de las audiencias. Atendiendo a la función del servicio público y a los convenios de autorregulación firmados con distintos organismos públicos, Televisión Española cuida especialmente los contenidos de las series y programas que produce, coproduce o adquiere para atender específicamente a este público infantil. Además

Televisión Española se ha comprometido a elaborar en el plazo de tres meses un plan integral de programación destinada a los menores, atendiendo específicamente a los horarios y contenidos en los que aquéllos puedan ser más vulnerables. Este compromiso además es el resultado de una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, a la que ha hecho referencia S.S., con la que Televisión Española está totalmente de acuerdo, y lo único que queremos pedir es que también se haga extensivo a otros operadores, tanto públicos como privados, y que no afecte única y exclusivamente a Televisión Española.

Quiero señalar también aquí un hecho incuestionable: el público infantil y juvenil no ve la televisión exclusivamente en las horas en que se emite la programación específica, y conscientes de ello Televisión Española apuesta cada día más por una programación de carácter familiar. Advertimos cuando determinados contenidos no son adecuados para los espectadores más jóvenes y rechazamos progresivamente programas que nos parecen inadecuados, incluso para emitir en horarios donde no cabría esperar que hubiese telespectadores menores ante el televisor.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON PÍO PÉREZ LASERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE INFORMACIÓN QUE OFRECE DIARIAMENTE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE LA CRISIS DE IRAK. (Número de expediente 182/000605.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula el diputado don Alejandro Ballester. Tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, ¿qué información ofrece diariamente Radiotelevisión Española de la crisis de Irak?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Desde hace meses, los servicios informativos de Televisión Española mantienen un amplio despliegue informativo en torno a lo que se viene denominando la crisis de Irak. Corresponsales, enviados especiales, el área de información internacional y el Canal 24 Horas están especialmente dedicados a la información que genera esta crisis iraquí. Los informativos de Televisión Española cuentan con un equipo de enviados especiales en Kuwait, encabezado por el periodista José Antonio Guardiola; un segundo equipo, con Ángela Rodicio al

frente, que se encuentra en Bagdad, y un tercero, comandado por el periodista Joan Marcet, que informa desde Turquía. En función de los acontecimientos no se descarta tampoco el desplazamiento de otro equipo de Televisión Española al lugar donde se instale el mando militar de Estados Unidos. Además de los efectivos que acabo de reseñar, conviene recordar también la presencia de los corresponsales, tanto de Radio Nacional como de Televisión Española, en Washington y Nueva York, Vicens Sanclement y Rosa María Molló, respectivamente. Este importante despliegue, junto a las noticias que sobre el conflicto se generan en nuestro propio país, queda ampliamente reflejado en nuestros espacios informativos y en programas especiales. El conflicto y todas sus ramificaciones vienen siendo noticia destacada en Televisión Española y en Radio Nacional desde hace meses. Tenga S.S. la plena seguridad de que detrás de las noticias de la crisis estarán siempre los servicios informativos de Radio Nacional y de Televisión Española, y prueba de ello son algunos datos como los que le doy: entre el 2 de septiembre del pasado año y el 11 de febrero actual los informativos diarios de Televisión Española —*Telediario Matinal*, *TD-1*, *TD-2*, *TD-3* y *La 2 Noticias*— han ofrecido nada más y nada menos que 28 horas y 35 minutos sobre el conflicto de Irak. Dentro de esta amplia cobertura informativa tampoco podemos olvidar las decenas de entrevistas realizadas en *Los desayunos de Televisión Española* y *El tercer grado* con distintos líderes políticos, miembros del Gobierno y expertos en cuestiones internacionales, en las que el tema central ha sido la crisis de Oriente Medio, ni tampoco se pueden pasar por alto los cuatro reportajes de *Informe semanal* emitidos entre el 14 de septiembre y el 25 de enero, o los especiales informativos de los días 27 de enero o 5 de febrero.

En cuanto a la presencia de representantes del Gobierno, partidos políticos y sindicatos hablando de este conflicto desde primeros de septiembre hasta el 11 de enero, le diré que la opinión de la Administración ha ocupado una hora, 36 minutos y 49 segundos; el Partido Socialista Obrero Español 28 minutos y cuatro segundos; el Partido Popular siete minutos y diez segundos; Izquierda Unida seis minutos y once segundos; Convergència i Unió un minuto y once segundos y los sindicatos Comisiones Obreras y UGT 51 segundos.

Por otra parte, Radio Nacional de España, a través de Radio-1, informa puntualmente en *España a las 6*, *a las 7* y *a las 8* y en el *Diario de las 2*, *Diario de la tarde* y *24 horas* de toda la actualidad relacionada con la crisis de Irak, y simultáneamente Radio 1 y Radio 5 Todo Noticias ofrecen en los boletines horarios un resumen de la información que se produce. Radio Nacional cuenta con un enviado especial en Bagdad, Fran Sevilla, y ha desplazado a la jefa de Internacional a Nueva York para transmitir las novedades que se produzcan en estos escenarios. Esta información se complementa con las crónicas de los corresponsales de Radio Nacio-

nal en Londres, París, Berlín, Moscú, Bruselas, Roma, Washington y Jerusalén. También se está preparando el desplazamiento de otros redactores a países cercanos a Irak para cubrir los diferentes frentes informativos que puedan ir abriéndose. Además Radio 5 Todo Noticias transmitió íntegro el debate parlamentario del pasado 5 de febrero y a través de Radio 1 se puso en antena una programación especial desde las seis de la tarde hasta las nueve con amplios resúmenes de todo lo que se dijo en el Congreso, como la comparecencia del secretario de Estado norteamericano en la ONU. Aparte de eso, sin ir más lejos, el debate de ayer fue dado en directo por Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ballestero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: No hay que ser un analista muy fino, yo creo que con ver los grandes trazos de la actualidad y de la información se puede comprobar que el mejor trabajo lo está haciendo Radiotelevisión Española, la información más amplia, más constante, más rigurosa y más completa, no sólo en cantidad, en número de horas, como nos ha explicado en esta contestación, sino también yo diría que en calidad.

Yo voy a dar una serie de titulares que he escuchado en los telediarios de este fin de semana, y los he escuchado en Radiotelevisión Española, por ejemplo el sábado: Millones de ciudadanos se manifiestan hoy contra la guerra; en más de seiscientos ciudades de todo el mundo se van a celebrar manifestaciones contra la guerra; Madrid y Barcelona han vivido masivas manifestaciones contra la posible guerra en Irak. Esto el sábado. El domingo: Miles de personas se han manifestado hoy en Valladolid como colofón a un fin de semana de masivas protestas ante una posible intervención militar en Irak; ayer sábado millones de personas salieron a la calle. No sólo es cantidad informativa la que ofrece Radiotelevisión Española, sino terminología que no es la utilizada por este partido ni mucho menos, dista mucho de ello. Luego, si esta es la información real que se está dando en Radiotelevisión Española, ¿qué vienen a hacer aquí algunos grupos de la oposición esta mañana? ¿Qué ha hecho esta mañana especialmente el Grupo Socialista? Creo que está bastante claro. Hay dos motivos fundamentales. En primer lugar se viene a presionar a los profesionales de Radiotelevisión Española. Y yo, señor director general, le tengo que decir que no vamos a permitir desde el Grupo Popular que se presione constantemente a los profesionales en su trabajo en Radiotelevisión Española. No se entiende que casi la mitad de las preguntas de esta Comisión, ante la información ofrecida en torno al conflicto con Irak, puedan versar exclusivamente sobre las manifestaciones, estando bastante claro, no sólo con estos titulares sino también, por ejemplo, con el informativo de ayer, donde tras un debate parlamentario en el que a efectos coloquiales claramente

ganó el presidente del Gobierno, pero sobre todo donde se dejó en evidencia que hay un partido, el Socialista, enrocado en unas tesis que lo único que pretenden es ganar votos, que hay un gobierno que está buscando permanentemente la paz y negociando a todos los niveles para llegar a ella. Pues ante este debate parlamentario de ayer hubo un informativo donde los cortes del señor Zapatero los hubiese firmado el señor Blanco. Luego aquí vienen exclusivamente a presionar. Un diputado del Partido Socialista esta mañana —leo textualmente— ha llegado a decir que la información de los telediarios fue correcta. Luego al final se descubre su propia estrategia. En segundo lugar se viene a manipular. Ha dicho una diputada que no pretendían ni querían adoctrinar a los ciudadanos. Desde luego no quieren eso, lo que quieren es ganar un puñado de votos a toda costa, aunque haya que volver a hundir otro *Prestige*, ganar un puñado de votos manipulando claramente a la opinión pública. Ayer se vio muy claro cuando el señor Zapatero no hizo ninguna referencia al régimen de Sadam Husein, pero, ¿por qué no se ha preguntado esta mañana, por qué no se habla de qué está pasando en Irak, qué está pasando con la gente, qué está haciendo ese régimen, qué está haciendo ese tirano, qué ha hecho con los kurdos? No se pregunta sobre todo esto. ¿Qué se viene a preguntar esta mañana en la Comisión? Por qué se emite un programa sobre bioterrorismo. Se viene a preguntar esto y se llega a decir que ese programa se emite para manipular e imponer las tesis del Partido Popular. Hasta esos extremos se puede llegar: olvidar lo que está haciendo Sadam Husein e intentar exclusivamente manipular a la opinión pública a cambio de unos pocos votos dentro de unos días. Esta es —y nosotros lo queremos desenmascarar— la única intención del Partido Socialista. Ahora bien, quiero decir que las cosas están bien o mal hechas comparándolas con situaciones anteriores. En el año 1991 los españoles nos enteramos por la prensa, que no por radiotelevisión, de que España estaba en guerra y de que había soldados de reemplazo. En esta ocasión está habiendo una amplia cobertura informativa. En el caso del *Prestige* efectivamente no hubo ningún tipo de debate. Posteriormente tendremos ocasión de comparar qué se ha hecho. En el caso de los Goya, como decía el otro día, probablemente cámaras, productores, realizadores, todo tipo de gente que hubiese trabajado en esa gala bajo una dirección general con el paraguas del Partido Socialista estaría en la calle, y los actores que libremente subieron a dar su opinión no estarían, como están en estos momentos, trabajando en Radiotelevisión Española. Esas son las diferencias. Si quieren buscar asesores y ver los informes del Tribunal de Cuentas, también les recuerdo que vean aquellos en los que se decía que había asesores que ganaban cientos de millones de pesetas por informes que no estaba nada claro que hicieran y se decía que no eran nada concretos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ballestero, tiene que concluir.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Concluyo, señora presidenta.

Si queremos convertir esta Comisión en un campo de batalla comparativo, les aseguro que ejemplos tenemos de sobra para despejar los nubarrones de épocas pasadas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Quiero aprovechar la ocasión —no quiero ser mal interpretado, estoy respondiendo al Grupo Popular— solamente para defender el magnífico trabajo que están haciendo todos los profesionales de Radiotelevisión Española. Por los conocimientos que tengo —lo he mirado antes— puedo decir que no hay una televisión pública en el mundo que esté informando mejor sobre la crisis de Irak que Radiotelevisión Española; podrá informar igual, pero mejor imposible, y en este sentido quiero romper una lanza a favor de los profesionales.

Ayer mismo, en el debate que en directo dio Televisión Española se hizo referencia a una cosa que quiero aquí resaltar en honor de todos mis compañeros que trabajan en Televisión Española. Efectivamente, en la guerra hubo solamente un debate en directo, cuando ya había terminado; en ésta ha habido dos y no ha empezado todavía. Por ello quiero felicitar ese grito de la libertad de todos los informativos y de todos los compañeros que los están haciendo, y decir que son injustas las críticas y las quejas que están recibiendo los que hacen la información de Televisión Española en este y en otros muchos asuntos, pero sobre todo en este. No ha habido ningún informativo de ninguna televisión en España ni de ninguna televisión en el mundo que mejor tratara la manifestación del otro día, y que dedicara más tiempo que el que dio Televisión Española a la información de las manifestaciones. Eso es lo que quería dejar patente, señora presidenta.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL SEGUIMIENTO INFORMATIVO QUE LLEVA A CABO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LAS ACTIVIDADES DESPLEGADAS PARA COMBATIR LOS EFECTOS OCASIONADOS POR LA CATÁSTROFE DEL BUQUE PRESTIGE. (Número de expediente 182/000606.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el diputado don Alejandro Ballestero de Diego. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, el pasado mes de diciembre, nuestro grupo parlamentario y otros grupos de la Cámara le preguntaron por la información que se había ofrecido de la catástrofe del buque *Prestige* desde el nefasto día 13 de noviembre. En sus respuestas se pudo comprobar nítidamente la atención preferente, en tiempo y despliegue informativo, que Radiotelevisión Española dedicaba en aquellas primeras fechas a este desgraciado asunto. El interés político por estos datos era muy importante en aquellos momentos, como lo demuestran tales iniciativas y el hecho de que distintos grupos parlamentarios solicitaran en dos ocasiones la comparecencia del director general de Radiotelevisión Española sobre este asunto; comparecencias que, como saben, serán evacuadas al final de esta sesión.

Como en otros asuntos de gran interés público que nos ocupan estos días, Radiotelevisión Española ha mantenido desde el primer momento una actitud profesional y dedicado una atención muy intensa y extensa al desastre del *Prestige*. Algunos estaban obsesionados porque esa información responsabilizara directamente al Gobierno de España, al Gobierno de Galicia y a la Alcaldía de Muxía, si era preciso, de los efectos de la catástrofe. Por eso, todo el tiempo dedicado a informar del accidente les parecía poco y, en la medida en que las críticas derivadas de los acontecimientos no eran del agrado de los modernos censores que nutren la oposición política en aquel territorio y en la nación, se multiplicaron las protestas y se fingía una irritación superior por la actuación libre y profesional de los trabajadores del ente público. Hemos apreciado un bajón considerable en la presión sobre Radiotelevisión Española para que informe a estas alturas del combate librado contra los efectos del *Prestige*; de las medidas que han amortiguado el daño en las economías de los pescadores y mariscadores; de las iniciativas destinadas a la recuperación integral del litoral gallego y del mar Cantábrico y de los planes de impulso económico para el futuro: toda suerte de proyectos turísticos, de comunicaciones e infraestructuras. No percibimos con nitidez el mismo interés de los grupos políticos, que querían a toda costa reprochar al Gobierno una implicación directa en el accidente, en la información y conocimiento de los avances en la eliminación de los daños. Por todo ello, considerando muy adecuada y puntual la información ofrecida por Radiotelevisión Española en los primeros momentos de la catástrofe del *Prestige*, nos parece muy interesante e ilustrativo que por los mismos medios se pueda ir ofreciendo una panorámica similar de las medidas rápidas, eficaces y globales adoptadas para combatir los daños, evaluando su impacto sobre la población y el medio ambiente, y describiendo con la misma veracidad y seguramente interés público los avances que se van produciendo en este terreno. Por ello, señor director general, le queremos preguntar qué seguimiento informativo lleva a

cabo Radiotelevisión Española de las actividades desplegadas para combatir los efectos ocasionados por la catástrofe del buque *Prestige*.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Radio Televisión Española —igual que Radio Nacional de España—, a través de sus distintos canales pero muy especialmente a través del centro territorial de Galicia, sigue informando puntualmente y con detalle de todo lo relativo a las consecuencias de la catástrofe del *Prestige*. Las cámaras y los micrófonos de Radiotelevisión Española no han abandonado este escenario noticioso aunque haya dejado de ser noticia de primera página. Como servicio público, entendemos que la audiencia quiere conocer lo que se está haciendo para paliar los efectos del vertido. Quizá no dispongamos ya de imágenes tan impresionantes, pero no cabe duda de que el problema no acaba cuando la presencia de informadores en las costas remite.

Para que S.S. pueda hacerse una idea del trabajo realizado por nuestros profesionales en las últimas semanas, le diré que en los primeros 15 días de febrero se han emitido 43 noticias relacionadas con el *Prestige* dentro de nuestros informativos diarios de cobertura nacional; no voy a entrar ahora a contabilizar el número de noticias que ha dado la competencia, pero sí le garantizo que ha sido singularmente menor. Entre las noticias de los últimos días, algunas se refieren a las labores de limpieza y a los trabajos que se llevan a cabo para cerrar las grietas, sin olvidar tampoco actos de protesta como la contestación popular que tuvo lugar en La Coruña, convocada por Nunca Más el pasado 9 de febrero. Dos días después, el día 11, el programa *El Debate de la 2* dedicó su tiempo a la marea del *Prestige* y contó entre sus invitados con representantes del PSOE, del Bloque Nacionalista Galego y del PP, así como con la participación del comisionado del Gobierno don Rodolfo Martín Villa, alcaldes de localidades afectadas, pescadores, científicos y un representante de la plataforma Nunca Más. Desde finales de noviembre hasta el 23, de diciembre el centro de Televisión Española en Galicia ha llevado a cabo tres desconexiones en directo para el telediario matinal de 8,30 horas a 9,00 horas, dos conexiones en directo para el Canal 24 Horas a las 13,00 horas y a las 18,00 horas, sin olvidar las desconexiones en directo con el Telexornal de las 14,00 horas para Galicia. Actualmente, en este informativo territorial se incluye una media de dos noticias diarias relacionadas con la catástrofe. Seguimos dando cuenta de la llegada de nuevas manchas pero también de los trabajos de recuperación de la costa, de la puesta en marcha y de los plazos del Plan Galicia, de la apertura de la veda en diferentes zonas o de las manifestaciones de protesta y

actos relacionados con el accidente. Del mismo modo, nuestros servicios informativos centrales cubren toda la información que se produce en sede parlamentaria —partidos políticos, Gobierno y Unión Europea— sobre las medidas e iniciativas que se toman para proteger las zonas afectadas por esta catástrofe. Televisión Española y Radio Nacional están realizando un trabajo excelente, un trabajo que sólo busca la pluralidad informativa y el servicio a la comunidad, a través de sus profesionales en Galicia y de los enviados especiales desde las redacciones de Madrid. Desde aquí quiero felicitar a todos ellos por su entrega y dedicación.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ballesterero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Sólo quiero felicitar, como hacía anteriormente, a los profesionales de Televisión Española, aunque nos podrá gustar o no cómo hacen las informaciones o los términos que emplean. Por ejemplo, a este grupo parlamentario ni a este diputado en concreto no le gusta algo que está consiguiendo el Partido Socialista en la opinión pública, que es llevar a su terreno los aspectos informativos, algo en lo que yo creo que ha caído Radiotelevisión Española; personalmente le confieso que no me gusta. Ahora bien, ante todo le aseguro que no permitiremos que se presione constantemente y a toda costa, sobre todo por el interés de ganar cuatro o cinco votos o los que sean —espero que no sea ninguno— a la sociedad española, y mucho menos a los profesionales de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor Ballesterero. Comparto sus palabras. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO BUENO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE OPERACIÓN TRIUNFO. (Número de expediente 182/000607.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula don Ricardo Bueno Fernández. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BUENO FERNÁNDEZ**: Mi pregunta, señor director general, está relacionada con el programa *Operación Triunfo* que, como su propio nombre indica, ha sido un éxito. Todos los telespectadores conocemos

y valoramos tanto la primera como la segunda edición y si al principio había algunos medios que ponían en duda o le quitaban importancia al desarrollo de este programa, al final, después de una primera y una segunda edición, como la realidad es tozuda se ha impuesto y ha quedado claro que es un programa que va dirigido a todos los ciudadanos y sobre el cual todos tenemos nuestra valoración positiva, hasta el extremo de que ya hay imitaciones programa dentro y fuera de España. Ahora termina la segunda edición y sigue teniendo un gran éxito, no sé si mayor o menor que la primera, pero sin duda con un gran seguimiento y una gran audiencia. Felicitar a Televisión Española por este programa no sólo es de justicia, es sencillamente reflejar y hacer posible el deseo de millones de españoles que han seguido y siguen con mucha atención su desarrollo. Pero siendo esta opinión muy favorable en todos los sentidos, no deja de ser la nuestra, la de los telespectadores. El motivo de mi pregunta es conocer su opinión, señor director general, su valoración sobre la segunda edición del programa *Operación Triunfo*. Estamos todos expectantes porque no sabemos si habrá una tercera edición, hemos quedado muy satisfechos y, como digo, si es esta nuestra valoración, nos gustaría conocer la suya.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Con la venia, señora presidenta, en primer lugar quiero aclararle que los derechos de la próxima temporada también los tiene Televisión Española.

El éxito de esta segunda etapa de *Operación Triunfo* es algo incuestionable y mi valoración del programa, como ya dije antes, es muy positiva. Estamos hablando de un fenómeno sociológico y televisivo sin precedentes en la historia reciente de la televisión y de una apuesta por la calidad que encaja a la perfección con la programación que queremos ofrecer. Sabíamos, y todos éramos conscientes de ello, que en esta segunda entrega de *Operación Triunfo* no se repetirían los mismos índices de audiencia de la primera ni tampoco los excelentes resultados comerciales de la etapa anterior, como previsiblemente puede ocurrir en la tercera respecto de la segunda. Sin embargo, las previsiones de Televisión Española se han visto superadas por la realidad. *Operación Triunfo* es el programa más visto de la temporada. La gala emitida el pasado 27 de enero obtuvo una audiencia media de 7.764.000 espectadores a lo largo de casi tres horas de emisión. La citada gala es también el programa de televisión más visto en España en lo que va de año y asimismo el de mayor audiencia de la temporada 2002-2003. Además, el porcentaje de seguidores de *Operación Triunfo* desde que empezó esta nueva etapa hasta hoy supera cada lunes los 5.500.000 espectadores. Por otro lado, la gala del pasado lunes,

día 17 de febrero, en la que se decidió quién va a representar a España en el Festival de Eurovisión, obtuvo una audiencia de 6.237.000 espectadores y una cuota de pantalla del 47,9 por ciento. *Operación Triunfo 2* ha sido cada semana líder en su franja horaria, así como en sus respectivos días de emisión. La cuota media de pantalla de las galas que se emiten por la primera cadena es del 29 por ciento mientras que los resúmenes que se dan por La 2 alcanzan una cuota del 11,8 por ciento, cifras considerablemente superiores a los resultados medios de las programaciones de las respectivas cadenas. Estos datos demuestran que el concurso musical sigue siendo un espacio muy rentable, que contribuye además de forma determinante a que Televisión Española consolide esa posición hegemónica y un liderazgo que mantiene de forma continuada desde hace 19 meses. Los ingresos estimados se acercan a los 40.000.000 de euros, 5.000.000 menos aproximadamente que en la primera edición.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Bueno Fernández.

El señor **BUENO FERNÁNDEZ**: Me alegra que estemos de acuerdo y que en este tema —no entiendo por qué en otros no— coincida la valoración del director general y de Televisión Española con la que hacen los telespectadores. Parece ser que en otras cuestiones no coincide con las opiniones de algunos de los que preguntan, pero en general estamos viendo que es así, coincidiendo además con las valoraciones de unos programas importantes y muy seguidos, con los cuales todos estamos satisfechos. Gracias y enhorabuena. Que continúe en esta línea es lo que le desea mi grupo y personalmente, como corresponde, le agradezco su información. Estoy seguro de que los telespectadores, si tuvieran esta posibilidad, dirían exactamente lo mismo que yo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Estoy de acuerdo con lo que ha dicho su señoría. Un programa de tanta rentabilidad social y económica en una televisión pública que es de todos los españoles sólo puede provocar satisfacción y alegría a los ciudadanos.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ORGANERO SERRANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CRITERIOS QUE INSPIRAN EL PROGRAMA «MÁS EUROPA» DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE).** (Número de expediente 182/000608.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula don Miguel Organero Serrano. El señor dipu-

tado tiene la palabra. **(El señor vicepresidente, Gómez-Alba Ruiz, ocupa la presidencia.)**

El señor **ORGANERO SERRANO**: Señor director general, que la Unión Europea es una realidad política y económica pujante, nueva, esperanzadora y edificada sobre la marcha de los avances y dificultades en su integración es algo común a todos y que exige una constante tarea de convicción política, de pedagogía, de conocimiento y de atención por parte de todos los ciudadanos que habitan en ella; y que Radio Nacional de España tiene una presencia generalizada e influyente en el dial de la radio en nuestro país y que su difusión y compromiso público son del dominio común no ofrece ninguna duda. Por ambas cosas ha sido especialmente feliz la iniciativa de potenciar en la programación de Radio Nacional de España las informaciones sobre la construcción de la Europa del futuro inmediato a través de sus emisoras Radio 5 Todo Noticias, Radio 1 y Radio Exterior de España. Más Europa es el lema de una campaña informativa de Radio Nacional de España, útil, importante, plausible, divulgativa, avanzada, ambiciosa y muy interesante para conocer a los nuevos aspirantes, como un día lo fue España para engrosar el amplio proyecto de esa futura Unión Europea. En el acto de presentación de esta nueva programación en Bruselas, tanto el presidente de la Comisión Europea como la ministra española de Asuntos Exteriores y los máximos responsables de Radio Nacional de España destacaron la idoneidad de estos espacios que nos acercan a una nueva Unión integrada por 25 países a partir de 2004 y con más de 450.000.000 de habitantes. Aunque la programación especial sobre la Unión Europea se ha dicho que llegará hasta el mes de junio, quisiéramos conocer ahora la valoración que para el director general de Radiotelevisión Española merece esta idea y la eventual posibilidad de extender la misma a otras iniciativas de la cadena. Por tanto, nos permitimos formularle la pregunta que figura en el orden del día: ¿Cuáles son los criterios que inspiran el programa *Más Europa* de Radio Nacional de España?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): *Más Europa*, como saben SS.SS., es un programa nuevo de Radio Nacional de España que se emite desde el pasado día 27 de enero por Radio 1, Radio 5 Todo Noticias y Radio Exterior. El primer programa se emitió en directo desde Bruselas, donde fue presentado a la opinión pública española e internacional por la dirección de Radio Nacional de España en la sede de la Comisión Europea. Tanto la presentación como el primer programa contaron con la presencia de destacadas personalidades: el presidente de la Comisión Romano Prodi; la

ministra de Asuntos Exteriores doña Ana de Palacio; los comisarios Pedro Solbes y Loyola de Palacio, y destacadas personalidades, además de eurodiputados y otras autoridades. Esta destacada participación de personalidades comunitarias está doblemente relacionada con el programa *Más Europa*, primero, por el propio interés informativo que requiere la gestión de los intereses de 400 millones de europeos, segundo, porque la presencia de tan ilustres invitados fue una especie de apadrinamiento del programa, toda vez que *Más Europa* está cofinanciado por la propia Comisión Europea como espacio de servicio público y de interés social. Su emisión es en directo los sábados por la mañana en Radio 1 y Radio Exterior y en Radio 5 se emiten microespacios derivados de la producción del programa. *Más Europa*, que así se llama, tiene una doble finalidad. Por un lado, el aspecto didáctico consistente en dar a conocer a los ciudadanos españoles la realidad cultural, política, social y económica de 10 países que en breve espacio de tiempo serán socios de España en la Unión Europea; y por otro, como consecuencia de ese mejor conocimiento de esos nuevos países por parte de la audiencia española, queremos también invitar a los ciudadanos de esos nuevos países a conocer España. *Más Europa* desplazará por esos 10 nuevos socios, comenzando por Polonia y terminando por Chipre, una unidad móvil de Radio Nacional de España con los consiguientes equipos técnicos y periodísticos. La instalación de esta unidad móvil en plazas y lugares céntricos de las capitales europeas que visita conlleva, inevitablemente, no sólo la propia imagen de Radio Nacional de España sino la de nuestro propio país.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): ¿Señor Organero? (**Denegaciones.—La señora presidenta ocupa la presidencia.**)

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO GÓMEZ-ALBA RUIZ EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA FORMA EN QUE AFRONTA LA PROGRAMACIÓN DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) DE LA ATENCIÓN A LOS INMIGRANTES. (Número de expediente 182/000609.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula don Sergio Gómez-Alba. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Señor director general, la inmigración en España es un fenómeno creciente, nuevo e intenso que está ligado a razones demográficas, económicas y de enclave geoestratégico; una inmigración necesaria pero impetuosa que tratamos de asimilar con una experiencia todavía realmente escasa.

Hemos de darles una acogida abierta, tolerante, defensora de una inmigración que colabora a nuestro desarrollo, como en su día hicieron los españoles en otros países. Hemos de esforzarnos en incrementar nuestra capacidad de acogida respetando la convivencia plural. Es un fenómeno tan complejo y de ramificaciones tan extensas que nos hace aplicar una política de Estado. Forma parte habitual de las informaciones en nuestros medios de comunicación y exige una implicación positiva de todos ellos para avanzar en la integración de los inmigrantes, en la que los responsables políticos y sociales también debemos implicarnos. Hemos de buscar no el conflicto en la diferencia, sino, como se ha dicho recientemente en un debate que yo escuchaba, la belleza de la diferencia. En este asunto usted sabe, señor director general, que en un pasado muy cercano han abundado posiciones, demagógicas y lamentables. Se ha criticado la reforma de la Ley de Extranjería del Gobierno para pasar a pedir después que se aplique. Todavía da rubor acordarse de los que incitaban a los inmigrantes a encerrarse en las iglesias pidiendo papeles para todos, por supuesto todos los ilegales, todos ellos víctimas de las mafias, de los patrones de pateras y de los explotadores en general. A estas alturas no nos extrañan, por lo que estamos viendo estos días en el primer partido de la oposición, posturas como la anterior; un partido que pretende ser partido del Gobierno algún día y que en lugar de deslegitimar al tirano, invasor y genocida intenta deslegitimar al Gobierno democrático de España. Ese silencio sobre el tirano es un grito, los llamados gritos del silencio, del que algún día se abochornarán.

Volviendo a la cuestión, señora presidenta, por todo lo dicho se significa la importancia que desde la radio pública se adopten iniciativas positivas de cara a informar, valorar, educar y comprender una nueva realidad que tiene su foco de atención en los inmigrantes y que debe ser asumida con la mayor capacidad de comprensión, generosidad y solidaridad de la que seamos capaces. La implicación efectiva de Radio Nacional de España en esta labor garantizará avances significativos en todos estos objetivos. A través de las ondas de Radio Nacional de España se puede ayudar mucho a la integración, a la convivencia y a la información más útil y realista a la vez.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, Radio Nacional de España tiene previsto próximamente incluir en su parrilla un programa dedicado a la inmigración para atender a las necesidades de este colectivo. Es un programa que se podrá hacer gracias a los convenios que Radio Nacional ha firmado con radios tanto del norte de África como de Hispanoamérica en particular. Por tanto, se trata de mantener el vínculo de esos inmigrantes con sus países de origen.

Este programa se emitirá en Radio 5 Todo Noticias con una periodicidad semanal, estará ubicado en la mañana de los sábados, tendrá una duración de una hora y lo único que queda pendiente es el título, que se decidirá en los próximos días.

Este programa va a servir para poner en contacto directo a los inmigrantes con sus propias familias, facilitando los contactos entre los que están en España y los que no pudieron venir. Tendrá muy en cuenta que el 80 por ciento de la población inmigrante se concentra en cuatro comunidades autónomas: Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana. Es decir que será en estas comunidades donde los centros de Radio Nacional de España pondrán más énfasis y más interés en el programa y en el espacio. No pretendo aburrir a S.S. que conoce mejor que este director general la realidad en España, pero los datos nos dicen que España es uno de los principales países europeos de acogida de inmigrantes. Según las cifras oficiales en estos momentos habrá un millón y medio de personas, principalmente provenientes de Iberoamérica y del norte de África. Se trata, por tanto, de un importante grupo de ciudadanos que se enfrentan a una nueva realidad, a un nuevo modelo cultural y social, a problemas de desarraigo y desorientación; además, los inmigrantes afrontan el drama de la soledad y de la falta de información. Atender a estas personas es para Radio Nacional un deber moral, un deber inexcusable, primero, informándoles de los pasos a seguir para regularizar su situación y evitar que caigan en manos desaprensivas o en mafias que, como ustedes saben, juegan con estos seres humanos. Ayudarles a integrarse en la sociedad española, escolarizar a sus hijos, tramitar formularios, la asistencia sanitaria y Seguridad Social son asuntos y problemas que son inexcusables por parte de un servicio público como el que tiene que prestar Radio Nacional de España.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Gómez-Alba tiene la palabra. **(Pausa.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO HERRERA MARTÍNEZ CAMPOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA ESTRATEGIA QUE SIGUE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN MATERIA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. (Número de expediente 182/000610.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula doña Isabel Díez de la Lastra. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO**: Señor director general, desde 1996 Radiotelevisión Española inició un positivo y eficaz camino de convenios y acuerdos de colaboración con distintas administraciones públicas que ha puesto de manifiesto realidades incontestables. De una parte, una disposición inteligente y desconocida hasta entonces a lograr compromisos que aprovechan mejor los recursos humanos y técnicos disponibles, potencian y multiplican la actividad de la cadena y ayudan a la obtención de una rentabilidad social que todos atribuimos y reclamamos a la cadena pública. En este campo hay que reconocer que hubo un antes y un después y que cualquier tiempo pasado fue peor e inaccesible por la incapacidad acreditada para el acuerdo y el convenio por parte de los máximos responsables de Radiotelevisión Española, como la historia puede acreditar sencillamente. La diversidad de los acuerdos, sus distintas finalidades, la amplia gama institucional de las partes, su extensión geográfica y su propia renovación sirven para aplaudir esta trayectoria y para alentar nuevos objetivos, nuevos convenios con nuevas metas e incluso con nuevos interlocutores.

La colaboración de Radiotelevisión Española con todo tipo de administraciones es una referencia más del prestigio, el crédito social y la trascendencia pública que hoy tiene el ente público. Es imprescindible que Radiotelevisión Española siga participando activamente en los escenarios de la comunicación para evitar la uniformidad de contenidos y asegurar la diversidad cultural y contribuir a la vertebración territorial. Qué duda cabe que la función de servicio público encomendada a Radiotelevisión Española tiene todo su sentido, toda su expresión y toda su razón de ser. La eficacia del medio es también para cualquier institución con la que se logran acuerdos de colaboración una garantía indudable del aprovechamiento máximo de los recursos públicos aplicados a ese fin y del acceso mayoritario de las audiencias. Por eso me gustaría saber ahora cuál va a ser la estrategia que desde esa dirección general se va a impulsar en orden a la formalización de nuevos acuerdos de colaboración con distintas administraciones.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Lo que buscamos con esta estrategia, en primer lugar, es cumplir convenientemente con la función de servicio público; eso es prioritario y a eso nos atenemos. Eso lo hacemos a través de la financiación de proyectos que no buscan una rentabilidad económica, sino una rentabilidad social y cultural.

Por lo que respecta a los acuerdos de colaboración con las comunidades autónomas, los ayuntamientos y diputaciones, que son los más frecuentes, Televisión Española pretende desde hace cinco años negociar convenios con el objetivo de ampliar programación territorial en los dis-

tintos centros territoriales. Gracias a estos convenios de colaboración vigentes y a los que se están ampliando año tras año, los centros territoriales de televisión producen programas regionales, realizan multitud de desconexiones territoriales y están atrayendo a franjas horarias de La 2 de Televisión Española nuevas audiencias. Este es el caso de magacín *Vivir Castilla y León*, que se produce en directo de lunes a viernes en el centro de Televisión Española en Valladolid, en desconexión para esta comunidad, entre las once y la una de la mañana, en La 2, que ha pasado a tener una cuota de pantalla del 18 por ciento, cuando hace dos años en esta misma franja horaria no se pasaba del 0,6 por ciento de audiencia en la comunidad.

El criterio de los convenios es conseguir que sin aumentar ni un euro el presupuesto e incrementando los ingresos, nuestros centros de Televisión Española en toda España puedan disponer en breve de una desconexión territorial uniforme en bandas horarias concretas.

Termino informando a S.S. de la evolución de los ingresos por convenio con administraciones públicas en los últimos años. En 2001, 7 millones de euros; en 2002, 8,4 millones de euros; la previsión para el año 2003 es de 8,7 millones de euros. Tanto los resultados económicos como el interés por parte de las administraciones públicas por suscribir convenios con Televisión Española es evidente. Por nuestra parte, estamos abiertos a ampliar estos convenios a todos los ámbitos que nos lo soliciten, pero siempre con claros criterios de interés público y de rentabilidad social.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:

- **COMPARENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE, PARA QUE INFORME SOBRE PRESUNTAS PRESIONES A LOS PERIODISTAS DEL CENTRO TERRITORIAL DE RTVE EN GALICIA DURANTE LA CRISIS DEL *PRESTIGE*. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV) (Número de expediente 212/001393.)**
- **COMPARENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), PARA QUE EXPLIQUE EL TRATAMIENTO QUE ESTÁ DANDO RTVE A LA CRISIS GENERADA POR LA CATÁSTROFE DEL *PRESTIGE*. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 212/001401.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al segundo punto del orden del día: Comparencia del director

general del Ente Público Radiotelevisión Española ante esta Comisión, para que informe sobre presuntas presiones a los periodistas del centro territorial de Radiotelevisión Española en Galicia durante la crisis del *Prestige*. Esta comparencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto y por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). En Mesa y portavoces se decidió acumular esta comparencia con la siguiente, que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que solicita también la comparencia del director general del Ente Público ante esta Comisión para que explique el tratamiento que está dando Radiotelevisión Española a la crisis generada por la catástrofe del *Prestige*.

En primer lugar, tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señora presidenta, quería pedir permiso unos segundos.

La señora **PRESIDENTA**: Por supuesto. Suspendemos la sesión durante cinco minutos. **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): En esta comparencia extraordinaria para hablar sobre las presuntas presiones a los periodistas del centro territorial de Radiotelevisión Española en Galicia, comenzaré diciendo que la misma está bien enunciada porque son presuntas, ya que no ha habido ningún tipo de presión.

Quiero informar a la Comisión de que el tratamiento informativo dado por Radiotelevisión Española a la catástrofe de *Prestige*, desde que se produjo el accidente del petrolero el 13 de noviembre hasta hoy, ha respondido siempre, como no podía ser de otra forma, a criterios de objetividad, veracidad y pluralismo. La información que se viene ofreciendo desde entonces cumple con los principios que nos demanda el Estatuto de la Radio y la Televisión. Los profesionales de Televisión Española y de Radio Nacional de España han informado de forma puntual, exhaustiva y contrastada de todo lo ocurrido en torno a esta catástrofe y lo sigue haciendo ahora, cuando para otros medios de comunicación ha dejado de ser un asunto de interés informativo máximo.

Les voy a dar algunos datos que pueden servir para clarificar el comportamiento de nuestros informativos en este asunto. Entre los días 14 de noviembre y 15 de diciembre de 2002, el total de tiempo dedicado a la catástrofe en los telediarios de La 1 y en *Noticias* de La 2, fue de 26 horas, cuatro minutos y 31 segundos. Durante este período de tiempo, Televisión Española dedicó casi 15 horas más a esta catástrofe, en otros programas como *Los desayunos de TVE*, *Informe Sema-*

nal, *Parlamento, Avance Informativo* o *El Debate*, de La 2. Pero es que desde el día 14 de noviembre de 2002 hasta el 11 de febrero de 2003, Televisión Española ha dedicado casi 50 horas, sólo en sus informativos diarios, a la catástrofe, concretamente, 49 horas, 8 minutos y 19 segundos.

Durante estos tres últimos meses, la distribución de las intervenciones de los representantes de los distintos grupos políticos representados en este Parlamento es la siguiente: Partido Socialista, una hora, 11 minutos, 19 segundos; Partido Popular, 49 minutos, 33 segundos; Izquierda Unida, 3 minutos, 41 segundos; Grupo Mixto, 2 minutos, 47 segundos; Coalición Canaria, 15 segundos, y Partido Nacionalista Vasco, 13 segundos. Estos son los datos, señorías; unos datos que, sumados a las más de 15 horas de emisión sobre el *Prestige*, repartidas por otros programas o informativos especiales, reflejan con claridad la imparcialidad y el rigor, así como la abundancia de información ofrecida por Televisión Española en los programas de noticias y en los debates de actualidad.

Nadie con un mínimo rigor puede acusarnos de haber ocultado la realidad de unos hechos que han protagonizado la vida política y social española en los últimos meses. La información y las opiniones sobre el hundimiento del petrolero tienen una presencia constante en nuestra programación. Se ha dado mucha información, toda la información que nos parecía importante, y no se ha ocultado a la opinión pública crítica alguna al Gobierno. Un ejemplo claro de ello fue la retransmisión del debate sobre el *Prestige*, celebrado en esta Cámara el pasado día 5 de diciembre. A lo largo de cinco horas pudieron escucharse en directo las voces de todos los grupos parlamentarios, entre ellas algunas que no eran precisamente complacientes y elogiosas con el Gobierno.

El día 3 de diciembre de 2002, *El debate*, de La 2, programa que se produce en Sant Cugat, estuvo dedicado a la catástrofe, con el título *Un mar de petróleo*, y contó con la representación de los sectores afectados. Más recientemente, el 11 de febrero, este mismo programa volvió a incidir en el asunto y con el título *La marea del Prestige*, contó entre sus invitados con representantes del Partido Socialista, del Bloque y del Partido Popular, así como con la participación del comisariado del Gobierno, alcaldes de localidades afectadas, pescadores, científicos y representantes de *Nunca más*. El pasado día 10 de diciembre Televisión Española emitió un programa especial titulado *Todos somos Galicia*, con el objeto de recaudar fondos para paliar la tragedia, fondos que han sido gestionados y distribuidos por las propias cofradías de pescadores gallegos. Dentro de estos actos solidarios, también quiero recordar que Televisión Española, a través de su orquesta, organizó un concierto que se dio en directo por La 2, con el único fin de recaudar fondos que fueron destinados a las cofradías. *Informe Semanal* también se ha

ocupado en distintas ediciones de las consecuencias, tanto ecológicas como económicas, de esta catástrofe contra el medio ambiente.

¿Dónde está la ocultación o la desinformación de la que algunos nos acusan? Les reitero, y a los datos que he expuesto me remito, que tanto la información como la opinión que se han dado en Radiotelevisión Española sobre la catástrofe en cuestión han sido las correctas y adecuadas, respetando el pluralismo y el derecho de los ciudadanos a estar bien informados. Somos un servicio público y tenemos muy presente la obligación de informar con rigor y veracidad a los ciudadanos. Otra cosa es que cueste entenderlo desde la confrontación o desde la discrepancia de las distintas opciones políticas.

Como no podía ser de otra manera, los servicios informativos de Televisión Española y de Radio Nacional de España están realizando un seguimiento pormenorizado de los trabajos que se están llevando a cabo para combatir los efectos de la catástrofe en el litoral español. Como director general de Radiotelevisión Española puedo sentirme orgulloso del esfuerzo realizado por los profesionales de esta casa, pertenecientes a los servicios informativos centrales o destinados en el centro territorial de Televisión Española en Galicia, y me llena de satisfacción poder comprobar que se está cumpliendo el compromiso de informar puntualmente y sin cortapisas de todos los pormenores de la catástrofe, de sus consecuencias y de los trabajos de recuperación que se están llevando a cabo en la zona afectada por el vertido.

En cuanto a las supuestas presiones recibidas por los profesionales de Televisión Española en el centro territorial de Galicia, les tengo que decir que es absolutamente falso. Estos profesionales han trabajado y lo siguen haciendo con total independencia, dedicando muchas horas a informar de todo lo que ocurra en las costas gallegas. Nadie les ha dado consignas y mucho menos les ha dicho que no utilicen el término marea negra, como llegó a denunciar algún sindicato, pues lo llevan diciendo desde el primer día que se informó de la crisis del *Prestige* cuando el accidente del buque. Nadie, insisto, ordenó ni recomendó que no se calificara de marea negra los vertidos del *Prestige*, y el término se repite una y otra vez en los distintos programas informativos, tanto territoriales como nacionales.

El director y el jefe de informativos del centro territorial de Galicia han conseguido coordinar con eficacia la cobertura más amplia que jamás se haya hecho desde un centro de trabajo en toda su historia. Se han hecho directos en la práctica totalidad de municipios afectados por el vertido, se han mandado crónicas a los informativos de cobertura nacional, y con este volumen de trabajo es difícil que todavía pueda quedar tiempo y ganas de censurar, de ocultar o de dar consignas de ningún tipo.

Esto del *Prestige* recuerda un poco esa impotencia de luchar contra los elementos, como ocurre también con la gala de los Goya. Un acontecimiento que Televisión Española lo da en directo, 202 minutos; al día siguiente, en lugar de dar los tres minutos al resto de las cadenas que lo piden, damos 20, y todavía nos están acusando de censurar, no sé qué, porque no hemos censurado nada, sino que lo hemos dado con mucha más amplitud de la debida, por lo menos los cortes que se dieron al día siguiente, que lo que teníamos estipulado por el contrato. Acusar de manipular un debate que es en directo va en contra del más elemental sentido común, y en este caso, por mucho que se reitere que desde el primer día —y a los informativos me remito, están todos grabados— se ha utilizado el término de marea negra, se sigue diciendo que hemos prohibido el término de marea negra, sin que se haya aportado ningún documento ni ninguna orden donde se prohíba la utilización de tan normal expresión en un accidente de este tipo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: Señor director general, buenas tardes casi, ya.

Usted niega lo que todo el mundo afirma y lo que cientos de miles de gallegos gritan en las concentraciones y en las manifestaciones: Televisión, manipulación. Y, desde luego, no por culpa de los profesionales, que efectivamente están desarrollando un trabajo ímprobo y merecedor de todo elogio, y además tienen que sufrirlo a usted y al director del centro territorial de Galicia, que sigue —y hay precedentes como en el caso de las vacas locas— ejerciendo la censura, ocultando información y persiguiendo a los representantes sindicales. Es evidente que no iba a ser tan incauto, si me permite usted la expresión, como para formular por escrito la orden de que no se utilice el término marea negra, porque entonces seguiría el camino de Fernández de Mesa y de otros miembros del Gobierno que lo nombró a usted, que están ya imputados por la eventual comisión de un delito contra el medio ambiente en el asunto del *Prestige*. Estaría él imputado precisamente por la comisión de un delito contra los derechos fundamentales — en este caso la libertad de expresión, tal y como se regula en el artículo 20 de la Constitución— de los profesionales de Radiotelevisión de Galicia. En todo caso, ya digo que no es nada nuevo históricamente porque hay precedentes, cuando este señor, Octavio Rodríguez, asumió directamente la información de todo lo que se refiriese a la crisis de las vacas locas hace dos años. Y si no vamos a una perspectiva histórica, si atendemos a cómo actuaron otros medios de comunicación públicos u otras agencias de noticias públicas en relación con la crisis del *Prestige*, podremos ver que los sindicatos también deben mentir cuando denuncian que

en el centro territorial de Galicia de la Agencia EFE, de Santiago, se sigue exactamente la misma práctica: Todas las noticias que se refieran al *Prestige* hay que enviarlas antes a Madrid, de donde vuelven cortadas, depuradas y reducidas. Por supuesto, en contra de los propios intereses comerciales de la agencia, que cuando puede servir las noticias a sus abonados carecen ya de cualquier tipo de interés.

Los efectos de este tipo de prácticas, a las que luego me referiré y de las que luego daré algunos ejemplos, son evidentes. En primer lugar, la falta de credibilidad. Quizá no lo sepa, pero no sólo la población en general que gritaba: ¡Televisión, manipulación! y con bastante razón, sino que incluso los sectores directamente afectados procuraban no fiarse por la cuenta que les tenía de las informaciones que daban los medios de comunicación públicos, en concreto Radiotelevisión Española. Preferían escuchar la radio portuguesa porque allí el señor Ezequiel, como decían los marineros de Aguiño, sí les informaba de dónde estaban las manchas. Ustedes decían que la mancha estaba a 19 millas de Fisterra la noche del día 2 de diciembre cuando se encontraba en la isla de Sálvora. Menos mal que los marineros no se fiaron de usted y salieron ya esa misma noche a localizar las manchas y evitar que entrasen en la ría de Arousa. Si hubieran atendido a las informaciones complacientes con el Gobierno de la televisión que usted dirige, estaríamos lamentando la pérdida de uno de los principales centros de producción marisquera no sólo de Galicia sino de toda Europa.

Esta práctica supone un atentado contra los derechos profesionales y laborales de los periodistas. Se envía a periodistas que tienen una relación laboral precaria o mercantil (otra práctica que se sigue en el centro territorial de Radiotelevisión Española en Galicia es obligar a los reporteros a configurarse jurídicamente como sociedades limitadas, que a su vez contratan en lo que es un fraude de ley con el centro territorial) a cubrir aquellas informaciones que pueden ser sensibles para el Gobierno que usted con tanto ardor defiende. Lógicamente, estas personas están mucho más indefensas ante presiones y ante coacciones que se ejercen desde la dirección. En concreto, la censura. Es cierto que Octavio Rodríguez prohibió (lo hizo a través de llamadas de teléfono y no a través de órdenes escritas porque si no estaríamos solicitando otro tipo de cuestiones) que se utilizase el término marea negra. En esto coincidía con lo que por esas fechas, al principio de la crisis, en los meses de noviembre y diciembre, decían los altos responsables gubernamentales. El señor Rajoy decía: No se puede hablar de mareas negras, e incluso don Francisco Vázquez decía que más que ante una marea negra estamos ante una marea mulata, siempre tan amigo del Gobierno.

En cuanto a la ocultación, redujeron el impacto de la catástrofe. Cuando se hablaba por parte de otros medios de comunicación extranjeros de cuál era la

magnitud del vertido ustedes sistemáticamente reducían el número de toneladas, reducían la extensión de las manchas, reducían el impacto de la catástrofe. Daban ustedes una realidad virtual ajena a la realidad material, y cuando la gente ve qué es lo que está pasando con sus propios ojos y ve que eso no es lo que se está reflejando en los medios de comunicación públicos aparece la falta de credibilidad y el descrédito y quienes primero lo sufren injustamente son los propios periodistas, los propios reporteros.

Sobre la falta de programas de debate, estamos hablando del centro territorial. Usted se refiere a un debate que hubo en el centro territorial de Cataluña, pero ¿por qué no hubo ningún debate en la desconexión que se hace desde el centro territorial de Galicia? Don Octavio Rodríguez lo justificó en una reciente reunión del consejo asesor diciendo que como el tiempo de la desconexión es muy breve no hay tiempo para realizar este debate. Eso sí, para enviarnos el parte del día del Gobierno, del Partido Popular, parece que el tiempo sobra. Usted, por ejemplo, cuando habla de la presencia de los partidos políticos dentro de esas referencias cuantitativas que nos acaba de hacer dice: PSOE, una hora y 19 minutos; P.P. 49 minutos; Izquierda Unida tres minutos y pico; Grupo Mixto dos minutos y pico; pero resulta que en el Grupo Mixto está el Bloque Nacionalista Galego, que es la segunda fuerza política de Galicia. Usted aquí, de forma tramposa, no nos dice cuánto tiempo apareció el Gobierno. Supongo que el tiempo del Gobierno no se computa en los 49 minutos del PP. Pero usted eso no nos lo dice.

Nos dice que no se ocultó a la opinión pública crítica alguna al Gobierno y pone como ejemplo la retransmisión en directo de la Comisión Mixta de Asuntos Europeos; faltaría más. Dice: incluso se vertieron en esa comisión opiniones nada complacientes con el Gobierno. Supongo que algún día ya las cortarán ustedes o subtitularán por debajo y nos pondrán: oferta de misiles en Washington, como hicieron... (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **AYMERICH CANO**: Por favor, tienen que respetar las opiniones no complacientes con el Gobierno.

Le decía que, si pone ese caso como ejemplo, es que no debe tener otros ejemplos de pluralidad, de objetividad, etcétera. Nos pone el *Telemaratón* de Pedro Ruiz, que de manera unánime la opinión pública gallega lo consideró un insulto y un programa indigno, que reducía a Galicia al papel de un país del Tercer Mundo, en el que se llevaba prácticamente como extras a presidentes de cofradías, a patrones mayores de cofradías junto con personas como Lina Morgan, que echaban su lágrima de cocodrilo para recaudar, aunque está muy bien que se recaude, pero esto no es un problema, se lo vuelvo a decir, de caridad, de solidaridad, solidaridad de aquellos que no están obligados por parte del Gobier-

no, que es el que financia Televisión Española, es un problema de justicia. No intenten cubrir ustedes sus responsabilidades, que ahora es cuando están surgiendo, con telemaratones.

Dice que el tratamiento informativo responde a criterios de pluralidad, objetividad, que hubo una información exhaustiva, que hubo no sé cuántas horas, pero no dice cuál es la orientación de esa información, siempre gubernamental, cuál es, sobre todo en los últimos tiempos, la ubicación en los informativos de Radiotelevisión Española, de las noticias referentes al *Prestige*. Y cuando dice: dimos noticias de la manifestación de A Coruña. ¿De qué forma la dieron? Más de 100.000 personas y dieron una panorámica a ras del suelo, en la que tanto podía haber tres, cuatro o cinco. Esa fue la constante en todas las manifestaciones. Evitaron tomas panorámicas que pudiesen dar idea de lo que era la magnitud real de esas protestas. Eso sí, siempre recludas al final de los informativos y, como si de sándwich se tratase, seguidas de declaraciones y valoraciones del Partido Popular o del Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aymerich, tiene que concluir.

El señor **AYMERICH CANO**: Acabo enseguida, señora presidenta.

Si esta es su idea, si este es su modelo de televisión pública, de información objetiva, veraz, de pluralidad, de participación social en los medios de comunicación, desde luego no estamos de acuerdo.

Dijo usted que somos un servicio público y tenemos muy claro nuestro deber de informar objetivamente a los ciudadanos; lo que tenemos claro en Galicia es que ustedes no lo cumplen.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Con independencia de una serie de hechos, de detalles, en los que no me voy a detener excesivamente, ya lo ha hecho el anterior interviniente, señor Sánchez, estamos ante un problema de opinión, y este es el fondo de la cuestión.

Cuando la gente, al aparecer Televisión Española, grita: ¡Televisión, manipulación!, y no lo grita cuando aparece Tele 5, en este caso concreto, estamos ante un problema que no tiene nada que ver con una serie de hechos que usted ha enumerado, sino que tiene que ver con el concepto de credibilidad. La han perdido en este tema, como en el de la huelga general, como lo están perdiendo en el de la guerra, que son tres temas de enorme importancia en este país no bien cubiertos por la televisión pública, por muchos datos que nos dé usted hoy. Estoy aludiendo a este tema, a esta batalla de opinión que está perdiendo la televisión pública y que, por tanto, está perdiendo una empresa que es de todos y que no está bien representada, dirigida, o que

hay presiones en ese sentido que el señor director general no puede, no sabe o no quiere parar.

Por ejemplo, usted nos habla del tiempo que dedica al tema del *Prestige* y a sus consecuencias. El tiempo no es ningún valor con respecto a que tiempo es igual a objetividad. Usted lo sabe mejor que yo. Lo importante no es cuánto tiempo se sale, a partir de ciertos parámetros, sino cómo se sale y si lo que sale es objetivo o no. Lo que vive la gente es lo que luego ve traspuesto en la televisión. Este es el problema de fondo, donde se produce el divorcio. Y no hay forma humana de reparar un error estructural de un Gobierno, por mucho tiempo que la televisión se dedique a hacerle propaganda. ¿Por qué no se lo explica al señor Aznar o a la señora Botella? No es posible superar el boca-oído de la gente cuando se produce un divorcio de este tipo, por mucho tiempo que usted dedique en televisión a poner los mejores párrafos del señor Rajoy o de quien usted quiera. ¿Por qué no se lo explica usted al señor Aznar? Últimamente, se está convirtiendo usted en una especie de telécrata, como si la televisión lo pudiera superar todo, y no es posible hacerlo cuando la opinión pública se dispara con relación al concepto de credibilidad. Esto debería saberlo el presidente de Gobierno, pues ya le falló en su día con la huelga general, cuando salió cierto ministro diciendo que la huelga no existía, o en el tema del *Prestige*. No se pueden tapar los temas estructurales. Hay un tema estructural que nunca se podrá tapar con dinero. Se ha ido a Galicia de la misma forma que como ha venido el hermano de Bush; diciendo que nos va a inundar en dólares y que habrá ayudas inimaginables. Nos ha hablado de 12.000 millones de euros, que después se quedaron en 5.000, pero se van a quedar en mucho menos, porque no están concretados en ningún tipo de plan. Hay un tema de fondo que la ciudadanía ha demostrado en la última manifestación y, posiblemente, en la del día 23 del próximo domingo. Qué buena ocasión tienen, señor Sánchez, para cubrir bien esa próxima manifestación de Nunca Más, de la gente de Galicia y del resto de las comunidades autónomas en Madrid. El tema de la responsabilidad política se está convirtiendo poco a poco a responsabilidad penal. Todo parte del hecho de que, en un momento determinado, se tomó una decisión políticamente equivocada; en la que seguro habría buenas intenciones en el señor Cascos, en el señor delegado del Gobierno e, incluso, en los que están siendo imputados ahora mismo. Se tomó la decisión de alejar el *Prestige*, llevándolo sobre una fosa oceánica en alta mar, en la que había mar gruesa tirando a arbolada, en lugar de llevarlo a la costa, donde no se hubiera partido o hubiera tardado mucho más en hacerlo. Ese es el problema de fondo que nadie puede ocultar, por mucha utilización de televisión y radio a favor del Gobierno. Es una información que no es veraz porque no puede ser creíble. Este es el problema de fondo. Tendría usted que explicar a los miembros del Gobierno que no es posible

parar esa marea humana de la opinión cuando las cosas no se hacen desde el punto de vista de la legitimidad; entendiendo legitimidad en su segunda acepción del diccionario, porque ayer el señor Michavila sólo leyó la primera, que es la menos literal: legitimidad es igual a legalidad. La segunda acepción dice que es lo creíble, lo legítimo, lo genuino, lo verosímil. Cuando no se da una información legítima, la gente termina saltando y el boca-oído es una cosa fundamental a la hora de decirle a una televisión que manipula. Usted podría decir después que eso no es verdad, pero la opinión ya está formada.

Usted nos habla de tiempo. ¿Ha metido usted al señor Arenas en el tiempo? El otro día vi en el aeropuerto a un señor montado en una especie de tribunilla rodante por las distintas zonas. En ese momento, me imaginé al señor Arenas montado en una tribunilla rodante, apareciendo en todos los temas, más que nunca, con más tiempo que nadie. Si usted mete al señor Arenas — secretario general del PP y, a la sazón, ministro de Administraciones Públicas — verá usted que el tiempo cambia radicalmente. El tiempo no es un índice real, y mucho menos según el cómputo que ustedes hacen cuando sale el Gobierno. Quizá por eso, Tele 5 ha dedicado menos tiempo al tema del *Prestige*, pero ha conseguido dar a la gente otra opinión respecto a esa información. Es grave para una democracia que una televisión privada sea más plural, más objetiva, más creíble, más legítima, que una televisión pública. Este es el problema de fondo. Es una batalla de opinión que ustedes están perdiendo. Usted me dirá que todavía tenemos mucha más cuota de pantalla. No, eso no tiene nada que ver. La gente ve su televisión, la nuestra, la ve, pero la ve críticamente. Y hoy no hay tanta diferencia entre los distintos telediarios de las cadenas públicas y privadas, señor Sánchez. Antes había muchísima más, en tiempos, muchísima más. Pero el problema no es ese; usted enseguida habla del tiempo o de que la gente sigue viendo Televisión Española. No, Televisión Española es que, a pesar de todo, es la nuestra, es de todos. Pero se ve con ojos críticos, sin duda, usted lo sabe y sólo aporta hechos y datos, sin pararse en los contenidos de esta batalla de opinión.

El tema de las entrevistas. Se están haciendo en una televisión privada entrevistas a los distintos dirigentes. Usted creo que llegó a decir respecto a la entrevista que afecta a este tema que presidente del Gobierno sólo hay uno (gracias a Dios, menos mal), y que, por tanto, sólo se le hacía la entrevista al presidente del Gobierno. Esto tampoco es razonable. ¿Qué el presidente del Gobierno tiene que opinar? Sí, pero no tiene que salir en las situaciones de emergencia él solo, a vendernos él solo su opinión muy sesgada, como es normal. Eso no es equilibrado. Se le pidió por escrito que todos tuvieran la posibilidad de hacer esta entrevista, como se está haciendo a otros niveles en otros medios, y usted contestó que es el presidente del Gobierno. ¿Y qué? No

está el presidente del Gobierno hablando de un tema que no afecte a su partido, sino todo lo contrario. Por lo tanto, eso no es equilibrado y me parece que el tema de fondo está ahí.

Señor Sánchez, yo sé que usted me va a contestar con hechos, con su posición. Está usted dando la batalla que puede, yo no le voy a pedir que se rinda, pero tiene usted hoy peor cara que otros días, de todas formas. **(Risas.)** Lo que sí le digo es que le explique usted al señor Aznar o a alguien que le pueda dedicar más tiempo...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, tiene que concluir.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Termino enseguida. Explique usted que no por mucho utilizar la televisión —y no se utiliza legítimamente— van a parar el desgaste que están sufriendo, en función de sus errores, en la posición política: huelga general, *Prestige* y conflicto con Irak. No se soluciona con más llamadas, con más minutos, con más salidas. Eso no es posible así. Se tarda más, la opinión pública se convierte, poco a poco, en un hormiguero crítico —es lo que está ocurriendo en estos momentos— y lo desgraciado es que afecta a la televisión de todos nosotros.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupos que desean intervenir? **(Pausa.)**

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Díaz-Cano.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: El Grupo Parlamentario Socialista, desde que se produjo la catástrofe del *Prestige* y la catástrofe de la gestión del Gobierno como consecuencia de este asunto, ya ha tenido oportunidad, mediante preguntas al director general y de intervenciones de diputados de este grupo, de ir manifestando su opinión en relación con el tratamiento informativo que Radiotelevisión ha hecho de este asunto y esa valoración coincide con lo que han expuesto los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Es cierto que los datos no reflejan ni imparcialidad ni rigor en el tratamiento informativo, en absoluto. En este caso se ha seguido el mismo patrón, las mismas pautas respecto al tratamiento informativo que se siguieron en la huelga general del 20 de junio y que se están siguiendo en la crisis de Irak. Lo que se suele hacer es atemperar la crítica que existe a la posición del Gobierno e intentar obviarla. Se ha dicho una cosa con la que estoy completamente de acuerdo. Señor Sánchez, por muchos esfuerzos que usted haga como responsable de la televisión pública, a pesar de la presión que seguramente usted está recibiendo y que se expresa en la frase de un alto cargo que le dijo a una periodista en un reportaje que apareció el domingo pasado y que venía entrecomillado (el alto cargo dijo: está claro que vamos a utilizar todos los medios y la televisión tam-

bién, sin complejos, para intentar cambiar la opinión pública; se estaba refiriendo al tema de Irak), por mucho esfuerzo que hagan en ese sentido, cuando en la sociedad ha cristalizado una opinión pública en un determinado sentido, la televisión no es un antídoto. Surte el efecto contrario, se lo digo por su bien. Es un revulsivo que mantiene y acrecienta esa opinión pública contraria al tratamiento que ustedes están dando a estos asuntos, el del *Prestige* también.

Ustedes utilizan la negación de la realidad, quieren salvar al Gobierno intentando minimizar los errores que comete e intentando desvirtuar hasta la caricatura, hasta lo obsceno la posición de los demás. Eso hemos tenido ocasión de comprobarlo en esta misma Comisión esta mañana. Yo he tenido la oportunidad de oír por dos veces a dos miembros del Grupo Parlamentario Popular preguntar al Grupo Socialista qué pasa con nuestra posición en relación con Sadam Husein; de oír que silenciamos, que no criticamos el régimen de Sadam. ¿Se puede decir con un mínimo de rigor que el Partido Socialista silencia a los dictadores? Yo recomiendo al diputado que lo ha dicho que mire su entorno más próximo, porque de silenciar a dictadores y de colaborar con dictadores sabrá mucho más él que nosotros, pero muchísimo más. ¿Cómo se pueden utilizar estas expresiones y estos pseudo argumentos para intentar fortalecer las posiciones y criticar al adversario político? Es ininteligible; no lo podemos entender.

También, esta mañana se ha podido escuchar aquí, caricaturizando —o a lo mejor es el reflejo de lo que realmente se piensa—, preguntar cómo es posible que unos señores que son actores, que unas señoras que son actrices, puedan permitirse el lujo de criticar al Gobierno cuando reciben más subvención que recibían hace unos años; que los actores están para actuar y no para opinar. ¿Es que no son ciudadanos? Esto es franquista; esto son reflejos de pensamiento franquista. Sencillamente, es inaceptable, intolerable. A lo mejor, usted debería estar preocupado, señor Sánchez, tal y como está la situación, porque el portavoz del Grupo Parlamentario Popular le ha dicho que no le gustan cosas que salen en Televisión Española; que no le gustan. No le gustan porque seguramente es imposible cerrar la espita hasta el extremo de que no salga lo que expresa la mayoría de la ciudadanía española y, ante estas situaciones, tiéntese la ropa, porque cuando las cosas van mal dadas, y van mal dadas para el Gobierno y para el Partido Popular, empieza la búsqueda del chivo expiatorio y usted está en un sitio magnífico para ocupar ese puesto; está en un sitio magnífico.

Hay que reconocerle que usted le echa voluntad, mucha voluntad. Eso se lo reconocemos, pero es una cuestión de una mínima inteligencia reconocer que por el hecho de venir aquí a relativizar incluso informes del Tribunal de Cuentas usted no sale mejor parado de esta Comisión, por mucho que conozca el funcionamiento de esto como profesional de la comunicación. Usted,

señor Sánchez, como responsable de una institución, tiene lapsus preocupantes; lapsus en el sentido de ponerse como un *hooligan* del Grupo Parlamentario Popular. Y si lo hace en una comisión de control de Radiotelevisión Española, qué no hará en la soledad de su despacho; qué no será capaz de hacer en la soledad de su despacho. Intente reflexionar. Sé que es un ruego estéril, pero es mi obligación pedírselo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, ya hemos manifestado en el turno de preguntas orales anterior a la comparecencia nuestro criterio valorativo sobre la cantidad y calidad de información que Radiotelevisión Española ha ofrecido en sus emisiones sobre la catástrofe del buque *Prestige* el pasado 13 de noviembre. Reiteramos nuestra primera impresión, corroborada ahora por la cantidad de datos que ha ofrecido el director general acerca de que la información ofrecida por Radiotelevisión Española ha sido amplia desde todos los puntos de interés periodístico y contando con todas las opiniones y posiciones, naturalmente en función de su importancia social y política y abarcando todas las implicaciones que un hecho de estas características tiene para la población y para el ecosistema al que afecta. Insistimos también en la conveniencia de mantener la atención informativa sobre la evolución de la catástrofe para ofrecer, por ejemplo, el resultado práctico del trabajo intenso de tantos y tantos voluntarios, miembros de las Fuerzas Armadas y de otros colectivos de ciudadanos que han participado, y siguen haciéndolo, en las tareas de limpieza de todos los rincones y playas del litoral contaminado por el petrolero. Para informar también de las iniciativas públicas gubernamentales desplegadas por la Junta de Galicia y el Gobierno de la nación, que han promovido reformas legales internacionales que son básicas e imprescindibles para que estos accidentes no se repitan. Para explicar el alcance y contenido de sendos planes de actuación de la Junta y del Gobierno aprobados para mitigar el efecto económico del accidente y para potenciar el desarrollo de las comunidades afectadas, con inversiones cuantiosas y proyectos muy ambiciosos. Para transmitir a la opinión pública, por ejemplo, si las ayudas económicas dispuestas por el Gobierno desde el primer día están llegando puntualmente o no a sus destinatarios y si se va a seguir cobrando en el futuro. Para informar de las zonas que se han reabierto a la pesca. Para dar cuenta de las operaciones de sellado y solución definitiva para el fuel que aún permanece bajo el fondo del mar en el buque *Prestige*. Para tantas y tantas cuestiones; incluso para seguir teniendo iniciativas como las de RTVE de colaboración con la sociedad y con los afectados, pues aunque algún grupo de una manera bastante sorprendente

pueda ridiculizar, queremos dejar claro que bien diferentes son las iniciativas de RTVE, donde el dinero va destinado a que lo cobren los perjudicados por la catástrofe, de algunas otras como Nunca Más, donde el dinero va destinado a ellos mismos. En fin para todas estas cuestiones es para lo que queremos que la opinión pública sepa con claridad que mientras todas esas iniciativas se adoptan con la finalidad de combatir los efectos de la catástrofe del *Prestige* y resarcir los importantes daños causados, otros grupos políticos consumen sus energías en atacar al Gobierno, en desgastarlo con una implicación en el accidente infundada, ridícula y tramposa, y si no que se lo pregunten al señor Caldera (**Risas.**); en presentar mociones de censura inmediata para atajar su acceso al Gobierno de Galicia cuando los ciudadanos los han rechazado sucesivamente en las urnas y cuando no hay en España un solo antecedente de una actuación más rápida, eficaz y cuantiosa en sucesos similares y sí hay por el contrario ejemplos de desidia, desinformación y cicaterías extremas a la hora de abordar situaciones complejas de estas características. Tenemos una cierta impresión de que con esa postura de aprovechar el accidente del *Prestige* para erosionar al Gobierno en la que están instalados algunos grupos se ha desinflado un poco el interés por conocer, interpelar, preguntar y debatir sobre la catástrofe y sobre las medidas tomadas para paliarla. Baste el ejemplo del primer grupo de la oposición, que termina hablando de lo de siempre, de Franco, además a un portavoz al que aunque sólo sea por motivos de edad le cuesta mucho entender ese discurso.

Desde nuestro punto de vista, el tiempo transcurrido desde el 13 de noviembre, poco pero intenso, ha dejado meridianamente claros y definidos los perfiles de lo que es una posición responsable de la que se limita a la demagogia; lo que es una posición sensible hacia un problema y la que busca únicamente una rentabilidad política aun a costa de engañar y mentir; lo que es una posición eficaz en la propuesta de soluciones y la que no puede acreditar ninguna competencia ni aportación positiva para hacerlo.

A nuestro grupo parlamentario le interesa en este asunto extraer dos conclusiones básicas. De una parte, que los trabajadores de Radiotelevisión Española, como hemos dicho en otros temas esta mañana, deben continuar realizando su trabajo con toda libertad, guste a este portavoz o no le guste; defendemos la libertad de los trabajadores, profesionalidad e independencia de las que hoy gozan sin intromisiones ni presiones políticas, con plena responsabilidad y capacidad para informar de cualquier asunto desde el punto de vista del interés general y desde el reconocimiento a la inteligencia de los telespectadores y radioyentes, que por cierto eligen mayoritaria y constantemente RTVE para informarse a diario y le siguen dando a la cadena un liderazgo total y absoluto. Habrá quien piense que esto es falta de credibilidad o descrédito. Nosotros pensa-

mos, y los datos objetivos así lo demuestran, que es justamente todo lo contrario.

Por otro lado, todavía queda mucho por hacer para erradicar las consecuencias del *Prestige* y seguir abordando sus efectos en los medios de comunicación y para depurar las responsabilidades administrativas que se puedan fijar en su momento. Queda tiempo también para que los ciudadanos distinguan quién hace los esfuerzos para superar la catástrofe del 13 de noviembre y quién los hace para sacar exclusivamente alguna ventaja política. Cualquier comparación con antecedentes anteriores, *Mar Egeo*, *Erika*, *Cason*, en términos de información o en términos de reacción de Gobierno se encuentra a una distancia sideral de la información y reacción ofrecidas por el Gobierno del PP en el caso del *Prestige*, como esta Cámara conoce perfectamente. Seguro que muchos de ustedes recuerdan que en el caso del *Mar Egeo* se tardaron dos meses en fijar las ayudas y 10 años en pagar las indemnizaciones. El Gobierno del PP tardó tan solo nueve días en aprobar el primer real decreto. Ahora se han establecido reducciones en la cuota del IRPF y del IVA y antes no se habían contemplado. Ahora se han fijado bonificaciones en la cuota de la Seguridad Social del cien por 100 para trabajadores por cuenta ajena en actividades del sector y para trabajadores autónomos dedicados a la pesca, marisqueo o acuicultura y antes sólo se habían fijado bonificaciones durante tres meses para los trabajadores del régimen especial del mar en la suspensión de contratos, cobro por desempleo, líneas de crédito, ayudas directas o campaña de consumo. También se ha producido ahora una agilidad y proximidad a las principales necesidades de los afectados que no tienen antecedentes en anteriores casos de catástrofes parecidas a ésta.

De todas estas cosas se debe informar también a la opinión pública, como se ha informado al Parlamento en sucesivos debates desde el 13 de noviembre. En el caso del *Mar Egeo* ni hubo debates parlamentarios, ni hubo debates en la televisión pública, ni hubo comparaciones del presidente del Gobierno, ni hubo un comportamiento político que permita ni muchísimo menos dar lecciones de transparencia y de información al actual Gobierno en esta materia. Ni el Gobierno visitó la zona, ni hubo una política informativa rigurosa, ni hubo tan siquiera un seguimiento que pueda ser aducido ahora como ejemplo de nada. Por todo ello consideramos que, siendo todo mejorable, hay que pedir a Radiotelevisión Española y al Gobierno que sigan informando como lo han hecho hasta ahora hasta que el último trozo de chapapote desaparezca de nuestras costas, y ello con independencia de las estrategias partidistas, sólo interesadas en el aprovechamiento político de las catástrofes, como muy bien puso de manifiesto el preclaro diputado socialista de infausto recuerdo señor Carmona.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Contestaré por orden de intervención.

Al señor Aymerich quería agradecerle, en primer lugar, el elogio que ha hecho de los trabajadores de Radiotelevisión Española en Galicia, y naturalmente no comparto las críticas al director. Usted dice que la orden de no hablar de marea negra no la dio por escrito porque si no estaría ahora imputado, pero si usted, como bien ha dicho aquí, está acusando al director de Televisión Española en Galicia de ejercer la censura y de perseguir a los dirigentes sindicales, yo creo que es un delito que debería usted poner en conocimiento de la justicia. Yo no puedo detener a ese señor, pero es que yo creo que esto es un delito para que intervenga la justicia, un señor que, a estas alturas, se dedica a perseguir a los dirigentes sindicales. Eso lo ha dicho usted. Yo, naturalmente, no voy a tomar ninguna medida porque a mí, no es que no me conste, es que me consta que esto no es así, pero como a usted le consta lo contrario, yo le invito, aunque es un consejo no pedido, a que recurra usted a otras instancias porque no se puede tolerar que en las relaciones laborales de una empresa pública se dedique nadie a perseguir a los dirigentes de los sindicatos.

Dice usted que el director asumió directamente la información y lo dice como una acusación. A mí me parece normal. Siempre que hay una información de determinada envergadura, todos los directores de los medios asumen esa función. Yo estoy convencido que ahora, en la guerra de Irak, los directores de los periódicos y los directores de los informativos están asumiendo de una forma mucho más directa las informaciones que si se tratase de informaciones menos importantes. No veo reprochable que el director se esté ocupando personalmente y con más ahínco, con más interés y con más tiempo de esta información. No creo que en los últimos años haya habido en Galicia una información más importante que ésta y por tanto es lo menos que podía hacer el director; dedicarse en cuerpo y alma a seguir los acontecimientos, a estar al pie del cañón y por tanto dirigir personalmente los informativos porque para eso está y eso es lo que haría cualquier director de un medio de comunicación.

Me pone como ejemplo la Agencia EFE. Yo desconozco lo que usted me ha dicho, pero sí le puedo decir, por veteranía y por experiencia puesto que durante muchos años fui trabajador de la Agencia EFE, que jamás vi ningún tipo de manipulación ni de ocultación, ni nada de nada. Pero no me corresponde a mí ahora hablar de la Agencia EFE.

Habla usted de falta de credibilidad. Yo aquí tengo las audiencias y Televisión Española en Galicia es la más vista. Algún crédito tenemos. Si usted dice que no

tenemos credibilidad no entiendo por qué somos los que más se ven y a los que más nos oyen. Por algo será. Yo creo que es porque no es verdad lo que usted dice y tenemos toda la credibilidad del mundo, que nos la ganamos día a día, y por eso los telespectadores gallegos ven Televisión Española.

Habla usted de presiones, coacciones, censura, de que a través del teléfono se prohíben expresiones como marea negra por parte del director o que también lo ha prohibido el señor Rajoy. Me alegro por lo menos que usted reconozca que ni el director ni el señor Rajoy mandan sobre los redactores, porque desde el primer día hasta ahora la expresión marea negra se está utilizando siempre en todos los informativos. Entonces, ¿manda el Gobierno, manda el PP, manda el director o no manda nadie y mandan los trabajadores? Según usted, ni el vicepresidente primero del Gobierno ni el director tienen autoridad ninguna, puesto que la expresión marea negra, a pesar de que ellos la han prohibido —según S.S.—, se sigue utilizando en todos los informativos de Televisión Española.

Habla usted del descrédito y de la credibilidad, pero a eso le están contestando los telespectadores y los oyentes gallegos de Radiotelevisión Española y, por tanto, sobra todo comentario.

Dice usted que por qué no hubo debate en la desconexión. Yo creo que le falta información sobre lo que es una televisión. Eso es imposible. Me da igual lo que usted me enseñe. Galicia no es un centro de producción, los debates no se hacen en Sant Cugat ni en Galicia por capricho o por una decisión de este director, es que no se puede. La producción requiere de una serie de elementos técnicos y se realiza en un centro de producción —y Televisión Española sólo tiene tres, en Canarias, en Cataluña y en Madrid— o es imposible. No se puede montar un debate en una desconexión con lo que ello conlleva, porque no hay elementos para eso. Por tanto, el debate que ha habido se ha hecho donde se tiene que hacer. Ahora tenemos un programa de debate que se produce en unos determinados estudios de Televisión Española y allí se hace el debate. Tampoco pasaría nada si se hubiera hecho en Galicia, si allí hubiera habido los elementos adecuados para hacerlo.

Dice usted que unánimemente la población gallega calificó de insulto el programa de Televisión Española *En solidaridad con Galicia*. No le voy a decir la audiencia que tuvo en Galicia el programa, pero me parece que eso es faltar a la inteligencia de los gallegos, porque la audiencia fue muy grande. Las muestras de agradecimiento a Televisión Española por parte de las instituciones y del pueblo gallego han sido muy numerosas.

Ha hablado usted de la manifestación de A Coruña y que se coge el suelo, pero S.S. qué quiere decir, ¿que yo soy el director de Televisión en Galicia, que nos cogemos las cámaras y nos vamos allí a rodar los planos? Eso lo realizan los profesionales, a los que usted

ha elogiado previamente, es el cámara el que recoge la información y naturalmente fue una información dignísima y una información que estuvo a la altura de las circunstancias y toda España se enteró de la manifestación que allí había habido gracias a la profesionalidad de los trabajadores de Radiotelevisión Española.

Don Felipe Alcaraz dice que cuando se grita contra televisión es por algo. Sí, pero ya sabe usted que eso sucede siempre contra los poderes públicos, contra las instituciones públicas o cuando se tiene una imagen por el avatar político del día a día, pero eso en rigor no quiere decir que Televisión Española esté haciéndolo mal. Yo siempre pongo el ejemplo de que en una de las primeras visitas a Galicia de don José Luis Rodríguez Zapatero fue abucheado y a nadie se le ha ocurrido pensar que tuvo la culpa o tuvo algo que ver con el hundimiento del *Prestige*. Quiero decir que, cuando se visualiza un poder preestablecido, un dirigente político o alguien —entre comillas— importante, igual le podía haber ocurrido a usted, la reacción es contra las personas populares, contra las personas conocidas, contra las personas con cierta influencia social. Eso es lo que quiere decir cuando se grita contra Televisión Española o cuando se grita contra cualquier otro tipo de institución, sin que eso quiera decir nada.

Dice usted que el tiempo no es igual a objetividad. Evidentemente, pero es que tanto en tiempo como en objetividad hemos estado a la altura de las circunstancias. Yo estoy convencido —usted no me lo va a reconocer— de que, si don Felipe Alcaraz no hubiera tenido el más mínimo conocimiento de nada (usted imagínese que hubiera estado encerrado en una mina en Oklahoma y aparece ahora aquí y solamente dispone de la información de Televisión Española) tendría la misma información sobre el caso que la que tiene en este momento. No podría tener menos, señor Alcaraz, y usted lo sabe, porque Televisión Española no ha ocultado en ningún momento ninguna información sobre la catástrofe del *Prestige*, ninguna. Las imágenes más duras, las imágenes más impactantes, las declaraciones de dirigentes políticos de todo tipo, de representantes sindicales, de cofradías, todos han pasado por Televisión Española. Por tanto, cualquiera que no hubiera tenido otro conocimiento de lo que ha ocurrido más que a través de Televisión Española estaría igual de informado ahora que lo está el resto de sus señorías.

En cuanto a los tiempos, le voy a decir los tiempos desde el 14 de noviembre al 15 de febrero. Los informativos diarios, es decir, los telediarios de Televisión Española han dedicado 50 horas, exactamente 49 horas y 41 minutos. El Partido Socialista ha tenido una presencia de 1 hora, 11 minutos y 19 segundos, señor Alcaraz, frente a los 45 minutos y 33 segundos del Partido Popular. **(El señor Alcaraz Masats: ¿Y el Gobierno?)** Cuando digo esto no estoy haciendo ninguna trampa, estoy hablando de partido no estoy hablando de Gobierno. Si se interpreta que porque me

refiera al Partido Popular que estoy haciendo trampa, como decía antes el diputado, no es así, estoy dando cuenta de las informaciones que están sacando. Como no estoy diciendo, cuando digo el minutaje de Izquierda Unida, que no le estoy dando al PNV, es que estoy informando de cada uno. Eche usted la cuenta, si son 49 horas, y se le resta una, lo que queda es el Gobierno. Como digo, el Partido Socialista ha tenido una presencia de 1 hora, 11 minutos, 19 segundos; el Partido Popular 45 minutos, 33 segundos; Izquierda Unida 3 minutos y 41 segundos; el Grupo Mixto aparece durante 2 minutos, 47 segundos; Coalición Canaria 15 segundos y el Partido Nacionalista Vasco 13 segundos. Eso única y exclusivamente en los telediarios, señor Alcaraz. Después, en otros programas informativos, porque ha habido debates especiales, desayunos, debates en directo, en fin, todo lo que usted sabe, se han dedicado a este suceso otras 21 horas, 58 minutos, es decir, 22 horas más, con lo cual entre las 50 de los telediarios y estas 22 fíjese si se hubiera informado sólo por Televisión Española el conocimiento que tendríamos del *Prestige*, lo sabría casi todo por no decir todo.

Dice usted que hay divorcio en la sociedad en determinados acontecimientos por la falta de credibilidad de Televisión Española. Yo le digo que no, la credibilidad y el divorcio se visualizaría en las audiencias, y somos la televisión que más se ve de España, con lo cual no entiendo ni ese divorcio ni esta falta de credibilidad. Si no tuviéramos credibilidad, la gente no nos vería, y nuestros informativos, a los que se ha referido antes, siempre continúan siendo líderes de audiencia, son los que más se ven. No creo que haya tantos aficionados a la lectura de aquel polaco, del señor Masock, como para que tanta gente en España tuviera interés en ver, como usted dice, de una forma crítica, y padeciendo y sufriendo los telediarios de Televisión Española. Yo creo que se ven con mucha relajación y con mucha confortabilidad.

Ha hablado usted de la ayuda norteamericana a España. No me corresponde a mí responderle, pero tampoco tengo ahora aquí los datos de la ayuda de los Estados Unidos a España. Me imagino que será mucha, pero no la sé.

También se ha referido a que ahora tenemos la oportunidad de cubrir bien la manifestación del domingo 23. No hace falta tener ninguna oportunidad, siempre hemos cubierto bien todos los acontecimientos que hayan tenido una relevancia importante, siempre se ha hecho y con éste también se hará. Si lo que S.S. me pregunta es si lo vamos a dar en directo, ya le digo que no, que la programación de Televisión Española no se va a alterar por una manifestación. **(El señor Alcaraz Masats: Me refería a la otra.)** La otra, tampoco, como ya le dije antes, como tampoco la dieron en directo ninguna televisión pública del mundo, ninguna. **(El señor Alcaraz Masats: Eso no es verdad.)** Eso es verdad, señor Alcaraz, yo no voy a venir aquí, a esta Comisión, a mentir. Dígame usted una sola televisión pública en

el mundo que diera en directo la manifestación del sábado. **(El señor Alcaraz Masats: Usted confunde directo con todo el tiempo.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, señorías.

Señor Alcaraz, le concederé unos minutos, como a todos los portavoces de los grupos, para que pueda continuar su diálogo con el señor director general, pero ahora no está en el uso de la palabra.

Continúe, por favor.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Alcaraz, es que yo de esto sé. **(El señor Alcaraz Masats: Es que no está diciendo la verdad.)** Ni la ZDF, ni la RAI, ni la France Television, ni Televisión Española dieron en directo nada, o sea, no solamente nosotros, tampoco ellas. La BBC lo único que hizo fue hacer conexiones en directo, pero tampoco dio en directo las manifestaciones. Pero le voy a decir una cosa, si en el caso de la crisis de Irak, Televisión Española hubiéramos estado dando los reportajes y documentales que de un tiempo a esta parte está dando la BBC, no sé lo que se podría organizar aquí, en este país. ¿De qué me acusarían si yo hiciera lo que está haciendo la BBC, que la están ustedes poniendo como modelo y ejemplo, y que yo comparto? Me gustaría hacerlo, pero por decoro no me atrevería a poner en los documentales, los informativos y las informaciones que está dando la BBC inglesa. Pero, dicho eso he de decir que la BBC hizo conexiones en directo y otras televisiones públicas no hicieron absolutamente nada, entre ellas la nuestra, porque si no aclaro esto va a parecer que solamente Televisión Española no lo dio. Después, de lo que se dio, le diré que no ha habido una sola televisión pública en Europa que haya dado más y mejor información sobre la manifestación que Televisión Española, ni en España ninguna privada. La televisión que más información y más tiempo ha dedicado a informar de la manifestación ha sido Televisión Española, una vez más, con lo cual quiero dejar bien claro.

Usted dice que son mejores los telediarios de Tele 5. Seguramente, pero da la casualidad de que la gente prefiere ver los telediarios de Televisión Española. Yo creo que por algo será; cuando se ve una película y no otra, cuando se ve un programa y no otro, será porque a la gente le gusta más lo que está viendo. Dice usted que los telediarios de la competencia son más plurales, más legales y más legítimos. Su señoría sabe que no lo comparto y la audiencia tampoco.

Me dice usted que la entrevista al presidente del Gobierno no fue un acontecimiento equilibrado. Efectivamente, Izquierda Unida me ha pedido por escrito que don Gaspar Llamazares tenga el mismo tratamiento que el presidente del Gobierno. Yo le he contestado, como S.S. sabe, diciendo que, desde mi punto de vista, que puede ser el equivocado, no corresponde dar el

mismo tratamiento al presidente del Gobierno que al diputado señor Llamazares. Aquella entrevista, además, fue para informar a la opinión pública, al pueblo español, de un acontecimiento que tenía determinada importancia y que provocaba la inquietud en la sociedad, y el único que tenía esa información era el presidente del Gobierno, que compareció en aquella entrevista única y exclusivamente par informar de aquello. Izquierda Unida —yo se lo agradezco— me lo ha pedido por escrito; el Partido Socialista me lo ha pedido a través de los tribunales de justicia, que ya decidirán en su día si tengo yo razón o acabo también imputado, pero eso es lo que hay hasta ahora.

Yo creo que sobre lo que pasó en el *Prestige*, como sobre lo que pasa ahora en la crisis de Irak, el pueblo español, a través de Televisión Española, está perfectamente informado de lo que piensa el señor Llamazares. La última vez que yo he visto hablar al señor Llamazares ha sido el sábado en Televisión Española, en la manifestación. **(El señor Alcaraz pronuncia palabras que no se perciben.)** Al señor Llamazares y a todos, había mucha gente, señor Alcaraz, no se le podía dar mucho tiempo porque los telediarios, como todo, están condicionados por el tiempo.

Por último, me dice que tengo peor cara que la otra vez. Esto es muy duro, señor Alcaraz, y no se viene siempre con la misma cara de satisfacción y alegría, pero me congratula mucho poder debatir con S.S., que sabe que le aprecio mucho, y en ese sentido la cara se me reconforta de nuevo.

A don Máximo Díaz-Cano le agradezco también el tono de su intervención. No coincido, él sabe que no podemos coincidir. Yo creo que ha dicho cosas de una contundencia que está muy alejada de la realidad. Dice que los datos que da Televisión Española no reflejan imparcialidad ni rigor —es un criterio suyo— y que utilizamos la negación de la realidad. Yo creo que eso está muy lejos de lo que es el día a día de Televisión Española.

Me ha dirigido usted una pregunta que no la debo contestar yo: cómo se puede decir que el Partido Socialista no ataca a Sadam Hussein. No lo sé. Yo creo que a lo mejor se refiere a que en el debate de ayer no se hizo mención a Sadam Hussein, y por eso ahora quien fuera del Grupo Popular se refería a esto, pero no tengo ni idea.

Dice usted que yo soy el chivo expiatorio. No me considero ningún chivo expiatorio de nada, lo que estoy haciendo lo estoy haciendo incluso, si usted me lo permite, con entusiasmo, hago lo que creo **(El señor Díaz-Cano del Rey: No me cabe la menor duda.)** y no tengo ningún problema en ese sentido, nunca he actuado ni lo haré en mi vida por ningún tipo de complejo. Yo siempre he estado donde estoy y voy a seguir estando ahí.

No he relativizado los informes del Tribunal de Cuentas, es que creo que tampoco es tan negro como se

pinta cuando se dice que denuncia. No es eso, son una serie de anotaciones, de consideraciones, de puntualizaciones de cosas que, a juicio del Tribunal, no están bien hechas. En algunas ya le he dicho que es porque no tiene la información suficiente, como le he demostrado con la inspección de la Intervención Delegada. No sé por qué uno tenía ese documento y el Tribunal dice que no le consta, no se lo habrían dado, no sé por qué, porque en una auditoría intervendrán muchos papeles y mucha gente, pero se le aclarará todo.

Me congratula que aquellos errores que haya podido tener, que a mí no me constan, pero que seguramente los he tenido, S.S., con la benevolencia que le caracteriza, los haya calificado de lapso, con lo cual ya me disculpa y si he metido la pata es un lapso y habré dicho púlpito en vez de pulpito, pero no deja de ser un lapso.

En el caso que nos ocupa yo creo que la información de Televisión Española no puede ser criticable en el tema del *Prestige*, porque si lo comparamos, como había dicho antes don Alejandro Ballester, con otras catástrofes similares, habrá que admitir que el tratamiento que se da ahora es mucho más plural, mucho más amplio y mucho más abierto que el que se dio en su día, a lo mejor por otra serie de consideraciones, porque la actualidad no iba por allí, como en este caso sí ha sido.

Por último, agradezco su intervención al señor Ballester. Yo trasladaré la felicitación que hace a todos los trabajadores de Radiotelevisión Española, y Televisión Española va a seguir informando, aunque puede ser que ahora ya no sea rentable, no desde el punto de vista social, sino desde otro punto de vista, informar sobre el *Prestige* porque la actualidad informativa está centrada ahora en otros puntos y las empresas privadas, en aras del legítimo interés que supone el balance y la cuenta de resultados, hayan bajado un poco la guardia en estos temas que ahora, por emplear un lenguaje más llano, no venden.

No obstante, Televisión Española como servicio público no ha bajado la guardia y es muy difícil un informativo diario que no hable de cómo se está haciendo la labor de limpieza, o las labores de todo esto en el tema del *Prestige* o del sellado, de cosas que ya por la rutina han dejado de ser rentables para los demás, nosotros seguimos y vamos a seguir, como nos ha pedido el diputado, haciendo uso de esa información que nos caracteriza y seguiremos informando a la opinión pública.

Se me había olvidado una cosa. El señor Alcaraz me decía que si se hubiera hecho otra cosa distinta, si el *Prestige* se hubiera llevado a puerto. Señor Alcaraz, después del sorteo de la lotería yo sé qué décimo no tengo que comprar, pero eso ya es muy fácil decirlo ahora. Yo no sé qué hubiera pasado si se hubiera llevado a puerto, a lo mejor hubiera sido mejor, pero a lo mejor hubiera sido peor. En cualquier caso, de los profesionales, de los técnicos y de los políticos que han

opinado en uno u otro sentido se ha hecho también eco y ha informado ampliamente Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a conceder un turno, que saben que es excepcional y necesariamente breve.

El señor Aymerich tiene la palabra.

El señor **AYMERICH CANO**: Muy brevemente, señora presidenta.

Yo me alegro, bueno, me alegro no, es una contradicción en la que incurrió, que acaba de asumir que también en la crisis del *Prestige* el señor don Octavio Rodríguez, director del centro territorial de Radiotelevisión Española en Galicia, asumió y asume directamente la dirección de los informativos. Yo me refería al caso de las vacas locas, pero usted dijo: no, no, también en el del *Prestige*. Entonces sabe usted más que el propio Octavio Rodríguez, porque en una reunión del Consejo Asesor, la del 28 de noviembre del año 2002, dice que la situación era de tal envergadura que la única preocupación del director era logística, no tenía tiempo para estar pendiente del contenido de los textos. No sé si la logística era que él colocaba los sillones, porque tan mal debe estar el edificio de la Terraza en A Coruña que él organizaba las mesas, etcétera, pero bueno, si usted nos dice que también en este caso asumió la dirección de los informativos está asumiendo que este señor efectivamente está controlando información, ocultando información, manipulando y, en su caso, censurando. Usted dice: es que eso pasa también en cualquier periódico, cuando hay noticias de envergadura el director asume el control y directamente la noticia. Pero es que esto no es cualquier periódico, es un medio de comunicación público, le repito, público, no gubernamental.

En segundo lugar, la credibilidad. Paséese por Galicia, hable con la gente. ¿Qué quiere que le diga? Yo no sé qué datos tiene usted, quién se los hace. Si es el mismo que le hace las noticias desde luego tendrá una idea de Galicia bastante equivocada y desviada.

Que nos diga que no se pueden hacer debates en el centro territorial de Televisión Española en Galicia, yo sé que el edificio de la Terraza en A Coruña está mal, bastante mal. Ya sé que ustedes van con retraso en las obras, pero yo estuve en debates en televisiones locales con diez veces menos presupuesto que el centro territorial de Televisión Española en Galicia. Por tanto, no insulte nuestra inteligencia diciendo que es un problema de medios; es simplemente un problema de falta de voluntad política. Hay un estudio relativamente amplio en ese edificio al que me acabo de referir en A Coruña donde se podría perfectamente organizar un debate. ¿Que ustedes no lo quieren organizar? Es problema suyo.

Como también le dijo otro portavoz creo que el 23 en Madrid van a tener una oportunidad, no digo para

redimirse, sino simplemente para dar una información objetiva y veraz de lo que suceda ese domingo. Por cierto, hablen ustedes de la limpieza de las zonas afectadas, de cómo actúa la empresa TRACSA, del sellado, pero hablen también de que el buque sigue vertiendo; hablen ustedes de las ayudas, pero también de sectores como los comercializadores que no están cobrando ninguna ayuda; hablen de que no es precisamente el Gobierno español sino la Xunta quien paga el 75 por ciento de esas ayudas; hablen de miembros del Gobierno imputados; hablen de ministros que se niegan a remitir información a los tribunales; hablen también de todas esas cosas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Brevemente, señora presidenta.

¿Dónde llevar al *Prestige*? Esa misma pregunta al principio de estos debates, cuando todavía no se había detectado el problema, la hizo el señor Rajoy a este diputado en el Pleno, y dije a Coruña o cerca de Coruña, directa y puntualmente.

Pero es que esto tampoco es exactamente así, es que en política, aunque se haga con buena intención y se hayan tirado los penaltis, si se han fallado, eso es una responsabilidad política, señor Sánchez. Si se falla en política, hay una responsabilidad. Puede haberla incluso penal. No lo sé. Pero en política, el que ha fallado, ha fallado, por muy buena voluntad que haya puesto. Es el problema de fondo de esta situación que no se quiere asumir como responsabilidad política.

El tema de la legitimidad o el tema, que es igual, según la segunda acepción del diccionario a la que no ha llegado el señor Michavila, de la credibilidad. Hay ahí un delgado hilo rojo que no se puede trascender, y es que la credibilidad en una televisión la da la contradicción y que salga gente que no comulga o no que está de acuerdo con el discurso mayoritario, incluso si se quiere poner así. El que salga Llamazares o cualquier otro que no esté de acuerdo con la línea del Gobierno, da credibilidad a esa televisión. Si se hace una poda, si se tiende al discurso único, no se consigue más credibilidad. Eso lo sabe todo el mundo, y usted mejor que yo. Cuando se trasciende ese hilo rojo, se empieza a perder credibilidad. Le he puesto el ejemplo de Telecinco 5 sobre dos, el tema del *Prestige* y el tema de las entrevistas que se están haciendo a todos los dirigentes, que contrastan con creer que reduciendo la pluralidad se aumenta la credibilidad. Y usted constantemente hace referencia a la audiencia. Primero, quiero aclararle que una cosa es el directo, que usted semánticamente nos intenta envolver. No, las conexiones en directo son también directos. Disentimos entre directo y directos. Yo he pedido directos, conexiones, como hizo Telemadrid, no que todo se transmita en directo. Usted ha

jugado con esa idea en plan Curro Romero. Hablando de Curro Romero, dice usted: es la que más se ve... (No, no voy hablar de la boda.) Es la que más se ve, es verdad, no hay mucha diferencia, pero es la que más se ve. Está en nuestro modo de vida. ¡Claro que es la que más se ve! Tenemos que verla, es así, es la televisión de España, es la que más se ve porque es lógico. Es nuestro modo de vida. Pasa incluso como con Curro Romero. Sabe usted lo del chiste, que toreaba muy mal cien veces y bien dos o tres veces. Y uno de los curristas se acelera en la grada y le dice: Curro, el año que viene te va a venir a ver tu madre. Y dice Curro: Y yo. ¡Claro que la vemos! Todos los días. Pero eso no quiere decir que la veamos acriticamente. Si es la nuestra ¡cómo no la vamos a ver!

Termino. Me dice que si el lehendakari de Oklahoma me dejara salir de la mina y viniera y viera Televisión Española, estaría informado como ahora. Imagínese usted que me deja salir el lehendakari de Oklahoma, vengo aquí y me encuentro al señor Rajoy en Televisión Española diciendo: Sólo salen unos hilillos. O nada más llegar de Oklahoma me encuentro al señor Trillo diciendo: Las playas de Galicia están esplendorosas. No hubiera tenido una información objetiva. A la larga, es posible que se compensara de alguna manera, pero el tema de fondo es lo que me dijo a mí cierto director de televisión, y lo he tenido muy en cuenta. Le dije: Estamos saliendo muy poco. Y me dijo: ¿Queréis un poco más? Dijo mal y después corrigió: ¿un poco más? Le dije: Sería lo normal. Y me dijo: A nosotros nos da igual. El problema no es ese, el problema es el modo de vida, la estructura, lo que se transmite como volumen general, no que salgáis un poco más o un poco menos. Ese es el problema real, lo que se transmite de manera global, que yo creo que no nos daría una información totalmente objetiva del tema del *Prestige*.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Díaz-Cano.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Con muchísima brevedad.

Simplemente para decir que, lógicamente, las explicaciones del director general y sus respuestas se las agradezco. No nos van a llevar a cambiar de opinión sobre lo que consideramos que es un tratamiento bastante malo del asunto del *Prestige* y de otros asuntos. Creo que el pluralismo está ausente en la mayoría de los casos en la información de Radiotelevisión Española y que la credibilidad no es igual a audiencia; la audiencia puede ser un rasgo de la credibilidad, pero desde luego no es el único, hay otros muchos. En ese sentido, creo que en Televisión Española y en Radio Nacional también se está perdiendo credibilidad a raudales.

Le agradezco y es encomiable los esfuerzos que usted hace para interpretar siempre las palabras de los demás y especialmente las del Grupo Parlamentario

Popular. Yo no le he pedido explicaciones sobre lo que han querido decir otros. Creo que he interpretado bien sus palabras. Le agradezco, es encomiable por su parte que intente hacer esos esfuerzos, pero no es su papel, señor Sánchez, de verdad no es su papel. Creo que excede con mucho el ámbito institucional que usted representa intentando interpretar al Partido Popular permanentemente. Déjelo, si ya tiene portavoces, ya se explican ellos. Lo que pasa es que si relacionamos ese interés por interpretar al Partido Popular, ¿qué voy a pensar de su labor como director general de Radiotelevisión Española? Que es una prolongación, sencilla y llanamente.

Me hubiera gustado que me hubiera hecho la invitación que le ha hecho al señor Alcaraz de si usted hubiese estado en otro sitio y viene y no hubiera sabido nada a qué conclusión hubiese llegado sobre la catástrofe del *Prestige*. Hubiese llegado a conclusiones similares. La verdad es que hubo un accidente, el Gobierno lo hizo estupendamente, no hubo prácticamente consecuencia, no hubo marea negra y las playas estaban esplendorosas, auténticamente esplendorosas y hubo unos ciudadanos que, por ganas de molestar al Gobierno, empezaron a pedir dinero a la gente para quedarse con ese dinero, simplemente, y que además fueron denunciados ante los tribunales, sin darles oportunidad a explicarse, por un supuesto sindicato dirigido por un extremista de la extrema derecha. Más o menos esa es la conclusión. La oposición, sólo por molestar al Gobierno, pedía explicaciones y para ganar votos, eso sí, igual que con lo de Irak, igual que con lo de la huelga general. ¡Qué casualidad, siempre es lo mismo, siempre es el mismo guión! Cambien el guión y cambiar el guión en Radiotelevisión Española sencillamente es abrir las puertas al pluralismo y a la veracidad, sencillamente, es así de sencillo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Ya estamos obviamente en lenguaje preelectoral y eso donde mejor se denota es en la Comisión de Control de Radiotelevisión Española. Me quiero quedar de este debate último y de esta mañana con la intención que tenga el director general de seguir informando de lo que se está haciendo en torno al *Prestige*, porque a la oposición el resto le da igual, a la hora de buscar elementos objetivos o por lo menos algún elemento que nos haga objetivar qué se está haciendo en los diferentes medios de comunicación, si se ofrece información sobre el número de horas y el número de presencias, eso no sirve para nada; si se ofrece información sobre el tiempo que salen unos y otros, eso no sirve para nada; si se ofrece información incluso sobre el lenguaje que se está utilizando en las noticias que emanan de Radiotelevisión Española, eso tampoco sirve para analizarlo. ¿A qué conclusión le

toca llegar al Grupo Parlamentario Popular? A la evidente: todo lo que no sea por parte de algunos grupos políticos que les dejen hacer y presentar los telediarios de Radiotelevisión Española, todo lo que no sea eso está sobrando, tienen costumbre durante mucho tiempo de haberlo hecho y les cuesta perderla.

Pero sí que hay una cosa interesante y se dice que al final se habla sobre la credibilidad, se dice que esa viene de la contradicción. Siguiendo ese argumento le voy a dar un ejemplo. Probablemente a la mayoría de los grupos de la oposición les hubiese gustado que todo fuese como el telediario de Tele-5 de ayer, por ejemplo, donde los señores Llamazares o Anasagasti no tuvieron en la información la réplica del presidente del Gobierno. Eso sí que les gusta. Pero si bien es cierto que probablemente la audiencia no sea el único indicador de la credibilidad, sí que creo que la audiencia es una consecuencia de la credibilidad y hay un hecho muy cierto: el informativo de Tele-5 se emite a las ocho y media —y pongo sólo un ejemplo— de la noche sin competir. El de Televisión Española se hace a las nueve compitiendo con el de Antena-3. Miren la audiencia de uno y de otro, uno sin competir y otro compitiendo, la audiencia del de Televisión sigue siendo millonariamente superior a la anterior. Luego ya digo, no será un medidor exclusivo, pero probablemente sí que sea una consecuencia.

Tampoco estoy de acuerdo con el argumento de que eso está instalado en nuestra cultura; hoy en día el mando a distancia le puede hacer a uno, después de tantos años de competencia, como le hacen tantos programas, conectar y desconectar.

Por tanto, quedémonos con lo positivo que vaya a hacer de ahora en adelante y sigue haciendo todavía Radiotelevisión Española, guste a este portavoz o no guste, gusten los argumentos o no gusten, guste al Partido Socialista lo que hace su propio secretario general o no guste. Entiendo que a estas alturas no tiene sentido venir a hablar de Franco y ya he dicho que no viví o viví muy poco la dictadura de Franco, pero sí estuve ayer por la tarde en el Pleno y vi quien no dijo absolutamente nada. Quiero pensar, estoy convencido —y lo digo bien claro— que el Partido Socialista no va a seguir retorciendo sus argumentos, pero sí les pediría aunque sea un pelín más responsabilidad, probablemente a medio plazo saquen mejor resultado que este cicatero que buscan a corto plazo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Intervendré muy brevemente.

Señor Aymerich, ya me he dado cuenta de que constarle a usted es predicar en el desierto, con lo cual me rindo y ya está. Usted ha querido entender que

poner ahí al director, hacerle máximo responsable es censurar y manipular; pues también censuro y manipulo yo porque soy el máximo responsable de la información. Como usted considera eso, me parece muy bien, yo no le voy a hacer creer lo contrario. Pero le diré que presumo de conocer muy bien Galicia, voy mucho a Galicia, tengo muchos amigos en Galicia y conozco Galicia tan bien como usted. Lo único que sí le quiero decir, para que no tenga la menor duda, es que Televisión Española —para que usted lo sepa— no está para erosionar al Gobierno; si usted pensaba eso quítese esa idea de la cabeza, máxime mientras esté yo. No vamos a erosionar al Gobierno, no estamos para eso, aunque a usted le gustaría.

Señor Alcaraz, dice usted que en política el que ha fallado ha fallado; eso es verdad. ¿Pero quién ha fallado? (**El señor Alcaraz Masats: Álvarez-Cascos.**) Eso es según el señor Alcaraz, yo no considero que aquí haya habido fallo. Naturalmente que Gaspar Llamazares o cualquier otro dan credibilidad y que si nada más que sale uno y solamente hay discurso único no hay credibilidad; eso es una obviedad. Pero ¿qué quiere decir eso? ¿Qué en Televisión Española hay un discurso único y sólo sale uno? Yo ayer estuve viendo hablar mucho tiempo al señor Llamazares en Televisión Española. Salen todos.

No estoy de acuerdo en la teoría de Curro Romero. Es la nuestra, la queremos mucho todos, es la pública, pero le garantizo que si en la competencia hay un programa que le apetece más, que es mejor, que le entretiene más y lo que estamos dando nosotros no es así, usted va a ver la otra, por mucho que quiera a Televisión Española. Eso no es así, no vemos una televisión porque la queramos más o menos sino por lo que nos ofrece.

Naturalmente, hubiera oído al señor Rajoy y al señor Trillo, pero hombre, también al señor Llamazares, al señor Alcaraz y a otros muchos más. Es decir, si hubiera salido de las minas de Oklahoma no solamente hubiera visto a estos dos personajes en esos dos momentos sino a todos en todos los momentos.

Al señor Díaz Cano quiere hacerle una precisión. No me quiero hacer portavoz de nadie, pero es que cuando era su turno usted, dirigiéndose a mí en la contestación me ha preguntado —lo tengo aquí—: ¿Cómo se puede decir que no atacamos a Sadam? Como me lo ha dicho usted a mí, a pesar de eso no considero ser el adecuado, pero por delicadeza hacia S.S. le contesto que supongo que será a lo mejor por otra cosa, pero eso ya se lo dirá quien corresponda. No es que yo le conteste, es que fue usted el que me preguntó.

Dice usted que el pluralismo está ausente. Ya sé que convencerle de lo contrario es un esfuerzo inútil por mi parte. Estoy convencido de que el pluralismo no es que esté presente en Televisión Española, es que está ahora más presente que nunca. Yo no creo que haya falta de pluralismo en Televisión Española. Efectivamente es

verdad lo que usted ha dicho, pero a la inversa no es cierto. Sin credibilidad no hay audiencia. Señor Díaz Cano, estoy convencido de que un periódico que no tiene credibilidad no se vende, una revista que no tiene credibilidad no se lee, un informativo que no tiene credibilidad acaba por no verse. **(La señora Gallizo Llamas: El *Hola* es la que más se lee y todos saben que los reportajes son pagados.)** Creo que esa máxima está muy superada y lo sabemos todos.

Por supuesto, después de la conclusión que usted hubiera sacado si se hubiera sometido al mismo ejercicio que el señor Alcaraz, ante eso lo que le tengo que aconsejar es que no vea Televisión Española. Le aconsejo que no la vea si saca esa conclusión. Todos los demás que hemos visto Televisión Española solo no

hemos sacado esa, pero ya que S.S. saca esa conclusión mi único consejo es que no la vea. Creo que en su fuero interno S.S. sabe que no hubiera sacado esa conclusión. Está en su perfecto derecho de decirlo.

En cuanto al señor Ballester, me reafirmo en lo que dice y no le quepa la menor duda a S.S. de que somos los más vistos única y exclusivamente porque somos los mejores y lo vamos a seguir siendo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor director general.

Muchas gracias a todos ustedes.

Se levanta la sesión.

Eran las tres de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**